



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JIMANI

**“PUEBLO DE DOS LAGOS, COMERCIAL, SOLIDARIO Y DE PAZ”**

**2016-2020**

# Prologo

## Ayuntamiento de Jimani

Municipio de Jimani,  
Provincia Independencia  
República Dominicana



## Financiamiento



## Unión Europea

## Acompañamiento Institucional:

Dirección General de Desarrollo y  
Ordenamiento Territorial  
(DGODT).

### Arq. Franklin Labour

Director General DGODT

### Supervisión:

Arq. Marcos Martínez,  
Encargado del Departamento de  
Seguimiento y monitoreo de la  
DGODT.

### Equipo técnico Soporte:

Janio Martin  
Consultor Por el Proyecto Pascal

Rubén Darío Matos  
Técnico OMPP.

El acompañamiento técnico para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y la reproducción de este documento, han sido financiados por la Unión Europea, en el marco de la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) quien tiene a su cargo la apuesta No 11, contenida en **El Sistema Nacional De Inversión Pública** ,Así como la iniciativa sustentada en **La Estrategia Nacional De Desarrollo** que promueve el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales, como parte de la visión del país que pretende alcanzar el Ministerio de Economía , Planificación y Desarrollo.



## Tabla de Contenido

1.	Antecedentes del Plan Municipal de Desarrollo.	00
1.1.	Que es el Plan Municipal de Desarrollo?	04
1.2.	Metodología para elaborar el PMD.	04
2.	Marco Jurídico y de Referencia del PMD	05
2.1.	La Constitución de la República Dominicana.	05
2.2.	Ley del Distrito Nacional y los Municipios (176-07).	05
2.3.	Leyes crean el Sistema de Planificación e Inversión Pública (496-06 y 498-06)	06
2.4.	Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030	07
2.5.	Este tiene como Líneas de Acción:	07
3.	Resolución aprueba el Plan de Desarrollo Municipal.	08
4.	Palabras del Alcalde	10
5.	Concejo de Regidores	11
6.	Consejo Municipal de Desarrollo	12
7.	Diagnostico Municipal	16
7.1.	Contexto Territorial	17
7.2.	Origen de Jimani	24
7.3.	Gobernabilidad local	31
7.3.1.	Ingresos municipales	32
7.3.2.	Relación del Cabildo con las Entidades del Municipio.	33
7.4.	Análisis FODA al Gobierno Local	35
7.5.	Residuos Sólidos	38
7.6.	Aseo Urbano	38
7.7.	Mercado Municipal	39
7.8.	Cementerios en el municipio	40
7.9.	Alumbrado Público	40
7.10.	Análisis y Recomendaciones	41
7.11.	Situación en la Educación	43
7.12.	Salud y Bienestar Social	49
7.13.	Cultura e Identidad	52
7.14.	Seguridad ciudadana	54
7.15.	Cuerpo de Bomberos	54
7.16.	Sobre migración, trafico de extranjeros, tráfico de armas y drogas	55
7.17.	Sobre seguridad fronteriza Cesfron	57
7.18.	Deportes, cultura y recreación	58
7.19.	Infraestructura vial	59
7.20.	Agua Potable y Saneamiento de las Aguas Residuales	61
7.21.	Pobreza	63
7.22.	Análisis y Recomendaciones	70
7.23.	Empleos en el Municipio	73
7.24.	Mercado Laboral	74
7.25.	Mercado Binacional	76
7.26.	Análisis Y Recomendaciones	79
7.27.	Medio Ambiente y Recursos Naturales	81
7.27.1.	Recursos Biológicos.	81
7.27.2.	Situación de los Recursos Naturales – Sobre el Lago Enriquillo.	82
7.28.	Análisis y Recomendaciones	92
8.	Foda Municipal	94
9.	Líneas Estratégicas, objetivos y proyectos propuestos	98
9.1.	Eje 1: Contexto Histórico y Geográfico, y Gobernabilidad Local.	98
9.2.	Eje 2: Desarrollo social, Uso del Territorio y Movilidad, Equipamiento y Servicios Básicos.	99
9.3.	Eje 3: Dinámica Económica.	100
9.4.	Eje 4: Medio Ambiente y Recursos Naturales.	100
10.	Plan de Inversión Local (PIL)	101

10.1.	Eje 1: Contexto Histórico y Geográfico, y Gobernabilidad Local.	101
10.2.	Eje 2: Desarrollo social, Uso del Territorio y Movilidad, Equipamiento y Servicios Básicos.	103
10.3.	Eje 3: Dinámica Económica.	108
10.4.	Eje 4: Medio Ambiente y Recursos Naturales.	109
11.	Matriz de Priorización de Proyectos	110
11.1.	Eje 1: Estado Social Democrático de Derecho - Línea Estratégica: Un municipio que promueve la inclusión social.	110
11.2.	Eje 2: Sociedad Con Igualdad De Derechos	112
11.3.	Eje 3: Economía Sostenible, Integradora Y Competitiva	116
11.4.	Eje 4: Sociedad De Producción Y Consumo Ambientalmente Sostenible Con Adaptación Al Cambio Climático	118
12.	Consolidado de priorización de proyecto	119
13.	Fichas Técnicas de los Proyectos de la Gestión	120
14.	Colaboradores	211
15.	Compilación Fotográfica de Actividades	212
16.	Bibliografía	213

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

EL PMD es un instrumento de gestión del desarrollo bajo la responsabilidad del Ayuntamiento y articulado con el conjunto de organizaciones existentes en la comunidad (Consejo de Desarrollo), donde este proceso de planificación parte de la preparación de una línea de acción socioeconómica comunitaria – municipal que representa el insumo fundamental que utilizan los munícipes donde analizando la situación de la comunidad, identifican propuestas y prepararan el PMD.

Un Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es un instrumento de planificación que contienen los objetivos e ideas de proyectos priorizadas para superar los problemas que condicionan y limitan el desarrollo de los municipios, donde con un presupuesto definido y distribuido en un periodo de tiempo para su ejecución, cada sector realiza una selección de las ideas de proyectos que se obtienen para plantear el Plan de Inversión Municipal que es sometido a validación de la representación de la sociedad civil del municipio y posteriormente socializado y aprobado en Cabildo Abierto, y después enviarlo para someterlo al Sistema Nacional de Planificación de La Inversión Pública para ser refrendados por el gasto presupuestario.

### **Metodología para elaborar el PMD.**

Para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, se partió de los resultados del Plan Estratégico elaborado en el año 2011; donde se plantearon y acordaron las necesidades más sentidas del municipio y la urgencia de crear algunas direcciones y departamentos en el ayuntamiento, como forma de lograr los objetivos estratégicos. Habiéndose creado las Unidades más importantes que se veían como una necesidad urgente en aquel momento.

Para el PMD se partió de las líneas estratégicas y los objetivos planteados en el Plan Estratégico, para el cual se cumplió con los procedimientos establecidos y se realizaron las asambleas y sesiones de trabajo que facilitaron elaborar el documento. También se recabaron las informaciones de cada departamento, requeridas por el equipo coordinador del Plan.

Si se parte de definir que los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de planificación que contienen los objetivos e ideas de proyectos priorizados para superar los problemas que condicionan y limitan el desarrollo de los municipios se requeriría de un procedimiento participativo y coordinado entre los munícipes y las autoridades locales, donde se definan una serie de acciones conducidas objetivamente.

Para realizarlo de manera participativa, la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial ha elaborado las siguientes actividades:

- Introducción y Apertura del Proceso del PMD y Asignación de Equipos de Investigación para el Diagnóstico por Ejes Temáticos.
- Redescubrimiento Municipal
- Diagnóstico por Ejes Temáticos / Análisis FODA del Municipio y de la Gestión Municipal.
- Consolidación y Validación del Diagnóstico
- Visión, Misión y Líneas de Acción

- Objetivos y Proyectos
- Matriz de Priorización de Proyectos
- Matriz de Programación de la Inversión y Fichas de Proyectos según SNIP
- Difusión del PMD

## **Marco Jurídico y de Referencia del PMD**

El marco jurídico y normativo del Plan Municipal de Desarrollo está establecido en:

- La Constitución de la República Dominicana.
- Ley del Distrito Nacional y los Municipios (Ley 176-07).
- Ley de Planificación e Inversión Pública (Ley 498-06).
- Ley Orgánica de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (Ley 1-12).
- Objetivos de Desarrollo del Milenio.

### **La Constitución de la República Dominicana.**

El Plan Municipal de Desarrollo se enmarca en lo establecido en la Constitución de la República, Artículo 241 y 242, el primero referido a la Estrategia Nacional de Desarrollo y el segundo al Plan Nacional Plurianual. Este último establece que el mismo integrara los programas y proyectos a ejecutarse durante su vigencia. Siendo que este plan integrará los producidos a nivel municipal, provincial y regional.

### **Ley del Distrito Nacional y los Municipios (176-07).**

La ley 176-07 en el Capítulo I, Artículo 6, Literal J, inicia reconociendo la participación como un principio, cuando establece: “Durante los procesos correspondientes al ejercicio de sus competencias, los ayuntamientos deben garantizar la participación de la población en su gestión, en los términos que defina esta legislación, la legislación nacional y la Constitución”.

De igual forma en el artículo 15, Numeral 4º, establece la participación en la gestión municipal como un derecho de las y los munícipes. Dicha participación debe darse de forma organizada tal como se establece en el artículo 227 cuando dice: “los ayuntamientos favorecerán el desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil, impulsando su participación en la gestión municipal, facilitándoles la más amplia información sobre sus actividades y, dentro de sus posibilidades, el uso de los medios públicos y el acceso a las ayudas económicas para el desarrollo de sus actividades en beneficio de la comunidad”.

Planificación Municipal. El artículo 122 de la Ley Municipal establece los fines que se persiguen con la formulación de Planes Municipales de Desarrollo, a saber:

- a. Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible.
- b. Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad, y Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

La Ley 176-07 refiere que los planes municipales de desarrollo, serán aprobados por los ayuntamientos a iniciativas del/la alcalde/sa y con participación de la comunidad.

Además, en el Artículo 123 refiere que la elaboración, discusión y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo lo hará el Consejo Económico y Social Municipal, del que formaran parte representantes de la comunidad. Estos planes deben ser aprobados dentro de los primeros seis (6) meses del inicio de cada gestión y su vigencia será de cuatro (4) años a partir de la fecha de aprobación. Siendo que los ayuntamientos en la definición de los planes, tomarán en cuenta los criterios propuestos en la legislación en materia de la planificación e inversión pública.

Los Distritos Municipales: La Ley Municipal no hace alusión específica a los Distritos Municipales en cuanto a su participación en la formulación de los Planes Municipales de Desarrollo, dado que los asume como parte del territorio municipal.

### **Leyes crean el Sistema de Planificación e Inversión Pública (496-06 y 498-06).**

Esta ley rige el marco institucional del Proyecto en materia de planificación e inversión pública: incluyen las leyes del 2006 que crean el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP), los cuales, conjuntamente con sus decretos de implementación, describen la arquitectura institucional que sustenta el Proyecto.

La Ley de Planificación e Inversión Pública (498-06) y su Reglamento (Dec. No. 493-07), establecen como mecanismo de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales a nivel del territorio municipal, provincial y regional, los Consejos de Desarrollo; cuya finalidad es canalizar las demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal.

En los Consejos estarán representadas las autoridades municipales en la persona del Alcalde, Presidente del Concejo Municipal y los Directores de las Juntas de Distrito Municipal; por la sociedad civil organizada los representantes de asociaciones empresariales, instituciones educativas, gremios profesionales y asociaciones agropecuarias. No obstante esta configuración, el reglamento (Dec. No. 493-07) de la Ley 498-07, en el Párrafo II, con la finalidad de homologar ambos órganos y hacerlo más participativo, establece que en el caso de los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito Nacional, Los Consejos de Desarrollo Municipal se corresponden con los Consejos Económico y Social Municipal previstos en el Artículo 252 de la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

## **Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.**

El Plan también se enmarca en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, específicamente en el Eje 2: “Una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza y desigualdad”. Cuyo Objetivo Específico 12 plantea “Impulsar el desarrollo local mediante el fortalecimiento de las capacidades administrativas de los municipios, la participación ciudadana y la coordinación con otras instancias del Estado”.

### **Este tiene como Líneas de Acción:**

1. El fortalecimiento de las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas.
2. Transferir gradualmente a los municipios competencias, recursos y capacidad tributaria para mejorar la oportunidad y calidad de los bienes y servicios prestados a los municipios.
3. Promover el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de los municipios, y fortalecer los mecanismos de participación social activa y responsable a nivel local.

Objetivo General 3, “Democracia participativa y ciudadanía responsable”, y el Objetivo Específico 4, que establece “Consolidar la democracia participativa y el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos”. Con estos se promueve el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de los municipios, y fortalecer los mecanismos de participación social activa y responsable a nivel local.

De igual modo, lo referido a la Cohesión territorial, planteada en el Objetivo 13 que establece “Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas”; Siendo su Línea de Acción 1 “fortalecer las capacidades de la planificación del desarrollo territorial en todos los niveles de la administración pública”.



## Ayuntamiento Municipal de Jimaní

Jimaní, Prov. Independencia, R. D.

Ayuntamientojimani@gmail.com

RNC: 417-000375

Tel. 809-399-3567

### Resolución Nº 02/2016

Mediante la cual el Ayuntamiento Municipal de Jimaní aprueba los trabajos para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2016- 2020 de este Municipio.

**Considerando:** Que el artículo Nº 199 de la Constitución de la República establece que los Municipios y los Distritos Municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas jurídicas de derecho público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por la constitución y las leyes.

**Considerando:** Que los Ayuntamientos tienen la responsabilidad de promover el desarrollo sostenible de sus municipio, Planificando sus accionar para favorecer un uso más efectivo y eficiente de los recursos, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de sus munícipes y su acceso a oportunidades.

**Considerando:** Que la Ley 176-07 de Distrito Nacional y los Municipios en su artículo 122 establece que "los ayuntamientos aprobaran, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, los planes municipales de desarrollo"

**Considerando:** Que el Alcalde Municipal ha solicitado por escrito al consejo de Regidores la aprobación de los trabajos de formulación del Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2016-2020.

**Vista:** La constitución de la Republica

**Vista:** La Ley N° 176-07, del Distrito Nacional y Los Municipios

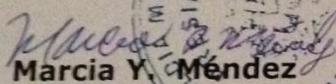
**Vista:** La Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y su Reglamento de Aplicación N° 1.

El Consejo de regidores, en uso de sus facultades legales

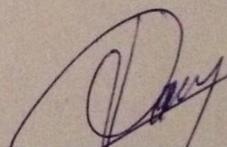
### RESUELVE

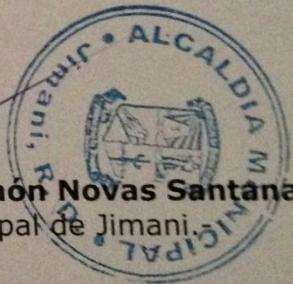
**PRIMERO:** Aprobar, como al efecto aprueba, la solicitud del señor alcalde en el sentido de dejar formalmente establecido los trabajos que conducirán a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de este Municipio de Jimani para el periodo correspondiente 2016-2020 como instrumento de planificación que guíara la gestión municipal en el periodo señalado.

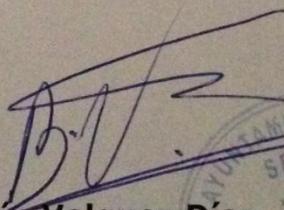
**DADO:** en la sala de sesiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Jimani a los 09 días del mes de Febrero del año 2016.

  
**Marcia Y. Méndez**  
Vice-Presidente  
Concejo Regidores



  
**Licdo. Fernando Ramón Novas Santana**  
Alcalde Municipal de Jimani.



  
**Benjamín Volquez Díaz**  
Secretario del Ayuntamiento



## Palabras Del Alcalde



El Ayuntamiento Municipal de Jimani, se siente altamente comprometido con el Desarrollo del Municipio, por eso es un gran placer poder presentar el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2016, ya que es una extraordinaria herramienta que permitirá orientar la gestión municipal y la sociedad civil organizada hacia objetivos comunes que permitan el impulso mancomunado del Desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) responde a las necesidades que presenta nuestro municipio en los distintos sectores y permite establecer niveles de compromisos compartidos entre autoridades y sociedad civil debido a que esa herramienta ha sido concebida con la participación de las fuerzas vivas del municipio.

Este plan responde a un compromiso asumido por la Alcaldía y sus Regidores como un compromiso del Ayuntamiento, en cumplimiento de la Ley 176-07 por lo que pueden nuestros munícipes estar seguro que asumiremos de manera decidida y en común acuerdo con la sociedad civil todo el contenido en este Plan.

Finalmente queremos agradecer a todos (as) y los actores involucrados, que con mucho entusiasmo y entrega han contribuido para que este Plan sea una realidad, a ellos les digo una sociedad justa sabrá compensarlos, destacando a lo largo de los años, quienes han sido los primeros en atreverse a entregarle a este pueblo las Líneas Maestra del Desarrollo del Municipio de Jimani.



**LCDO. RAMON NOVAS SANTANA**  
**Alcalde Municipal**

Fuente: Actividades DGODT / Consejo de Desarrollo Municipal CMD / Palabras suministradas por la Alcaldía.

## Miembros de la Gestión Municipal de Jimani

**RAMON NOVAS SANTANA**  
Alcalde Municipal

<i>Concejo de Regidores 2010 - 2016</i>	
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
María de los Santos Novas	Vice - Alcaldesa
Rubén Darío Matos Duran	Presidente S.C
Marcia Yvelisse Méndez Novas	Regidora
Porfirio Alexis Taveras Mendoza	Regidor
Jaime Novas Díaz	Regidor
Boris Alexis Novas Pina	Regidor

<i>Concejo de Regidores 2016 - 2020</i>	
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Rubén Darío Matos Duran	Regidor
Soraya Trinidad	Regidora
Pascual Novas	Regidor
Enrique Méndez	Regidor
Bory Vásquez	Regidor

<b>Consejo de Desarrollo Municipal</b>	
<p><b>Fernando Ramón Novas Santana</b> Alcalde</p> <p><b>Rubén Darío Matos Duran</b> Presidente del Consejo de Regidores</p> <p><b>Elvin Pérez Medrano. Representante</b> <b>Gabino Pérez Méndez. Suplente</b> Asoc. Empresarial, Cámara, Comercio y Producción.</p> <p><b>Miwlbis Matos Novas. Representante</b> <b>Ostania Vólquez Pérez. Suplente</b> Educación Superior o más Alto Nivel Escolar</p> <p><b>Boris Vásquez Representante</b> Vacante. Suplente Gremios y Sindicatos</p> <p><b>Meregildo Novas Matos. Representante</b> <b>Rolando Moquete. Suplente</b> Asoc. De Agricultores / Asoc. De Regantes</p> <p><b>Alejandro Florián. Representante</b> <b>Ignacio Trinidad. Suplente</b> Asoc. Pecuaria</p>	<p><b>Robert A. Pérez. Representante</b> <b>Dalcia Florián. Suplente</b> Juntas de Vecinos</p> <p><b>Adela Matos Cuevas. Representante</b> <b>Gabriel de la Cruz. Suplente</b> Ongs / Mancomunidades</p> <p><b>Vacante. Representante</b> <b>Vacante. Suplente</b> Centro de Madres/ Asoc. De Ayuda Mutua / Asoc. Comunitaria</p> <p><b>Elinton Méndez. Representante</b> <b>Vacante. Suplente</b> Cooperativas</p> <p><b>Víctor Isaías Ogando. Representante</b> <b>Luis Novas. Suplente</b> Clubes Deportivos / Fundaciones Culturales</p> <p><b>Juventino Rodríguez. Representante</b> <b>Yorkis Novas. Suplente</b> Iglesias</p>



**CONSEJO MUNICIPAL DESARROLLO MINICIPIO DE JIMANI**

Fuente: Foto tomada en el taller de redescubrimiento al CMD /Jimani

## SLOGAN DE JIMANI

**“PUEBLO DE DOS LAGOS, COMERCIAL, SOLIDARIO Y DE PAZ”**



LAGO ENRIQUILLO



LAGO AZUEI



CAPITAL DE LA SOLIDARIDAD



ELABORACION DEL SLOGAN

**Municipio: JIMANI**

**NUESTRO SLOGAN ESTA BASADO EN CUATRO ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS:**

- I. GEOGRAFICO/MEDIO AMBIENTAL**  
JIMANI ESTA BORDEADO POR DOS LAGOS: **EL ENRIQUILLO Y EL AZUEI**
- II. ECONOMICO:** LUGAR DONDE OPERA **EL MERCADO BINACIONAL / FRONTERA CON HAITI**
- III. HUMANITARIO:** **“CAPITAL DE LA SOLIDARIDAD DOMINICO - HAITIANO”** RECONOCIMIENTO OTORGADO POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD POR LA COLABORACION BRINDADA AL PUEBLO HAITIANO DESPUES DE LA TRAGEDIA OCACIONADA POR EL TERREMOTO EL 11/ENERO/2011
- IV. HISTORICO:** LUGAR DONDE SE FIRMÓ **“EL PRIMER ACUERDO DE PAZ”** DEL PAIS.

## Somos un Municipio...

**EMPRENDEDOR, BUENO, PRODUCTIVO,**  
**ESPONTÁNEO, PACÍFICO, HUMILDE,**  
**TRABAJADOR, COMERCIAL, SOLIDARIO,**  
**INTELIGENTE, AMISTOSO, RELIGIOSO,**  
**ACOGEDOR, INOLVIDABLE, EDUCADO,**  
**PROGRESISTA, ALEGRE, UNIDO Y DE PAZ**



## Visión Municipal

**Jimani un municipio limpio y ordenado, que garantiza la seguridad de sus ciudadanos, de gestión pública eficiente, que promueve el desarrollo de la juventud y la equidad de género, con ciudadanos/as capacitados/as, que valoran sus tradiciones culturales y el deporte, que impulsa el comercio binacional, el desarrollo agropecuario, con una economía sostenible, servicios sociales de calidad y políticas definidas de protección al medioambiente y a sus recursos naturales.**



# **Ayuntamiento de Jimani**

## **Misión**

Ser una institución con apertura democrática y participativa, que brinde a sus munícipes acceso a servicios básicos oportuno y de calidad.

## **Nuestra Visión**

Convertirnos en una institución capaz de provocar los cambios necesarios para el desarrollo, dentro del marco de la autonomía, las competencias, atribuciones y los servicios que les son inherentes, promoviendo la integración y participación ciudadana efectiva, así como el mejoramiento sociocultural de los munícipes en el manejo de los asuntos públicos conforme a la Ley 176-07.

## **Nuestros Valores**

- La ética.
- La solidaridad.
- Servir.
- Acompañar.
- Participación.
- Democracia.
- Humildad.
- Sacrificio.



# DIAGNOSTICO MUNICIPAL



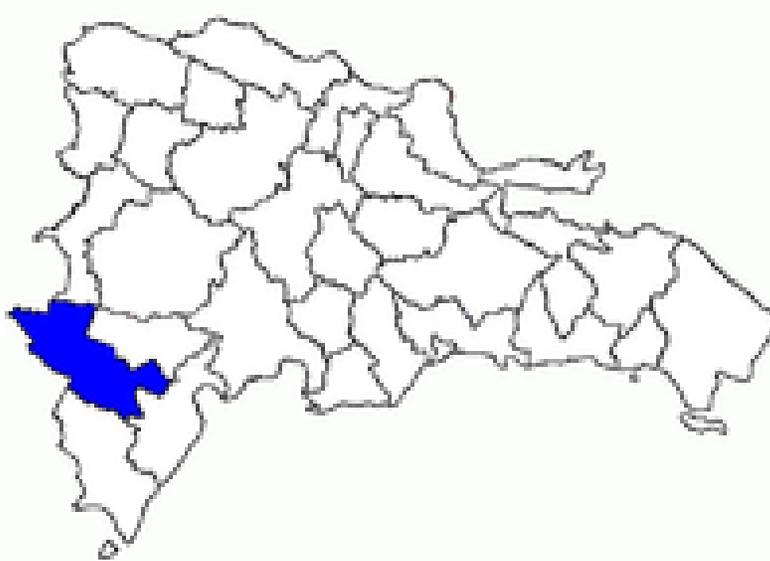
## **JIMANI**

Geocódigo ISO de la provincia: 3166-2; DO-10.

<b>REGION</b>	<b>ENRIQUILLO / SUR</b>
<b>PROVINCIA</b>	<b>INDEPENDENCIA con 2006.39 km<sup>2</sup></b>
<b>MUNICIPIO</b>	<b>JIMANI con 472.5 km<sup>2</sup></b>
<b>DISTRITOS MUNICIPALES</b>	<b>EL LIMON Y BOCA DE CACHON</b>
<b>DENSIDAD POBLACIONAL</b>	<b>34.94 Hab/km<sup>2</sup></b>
<b>POBLACION</b>	<b>16,510 Habitantes</b>
<b>MUJERES</b>	<b>8,360</b>
<b>HOMBRES</b>	<b>8,150</b>
<b>POBLACION RURAL</b>	<b>1,255 Habitantes</b>
<b>POBLACION URBANA</b>	<b>15,255 Habitantes</b>

**Ley de creación del municipio:** Ley 917-45 del 8-6-1945

## CONTEXTO TERRITORIAL



**La República Dominicana** se encuentra dividida en tres macro-regiones y estas a su vez se subdividen en 10 regiones administrativas creadas a partir del Decreto Presidencial No.710-04 del 30 de junio del año 2004.

**Región Cibao**, constituida por las regiones:

Cibao Norte, Cibao Sur, Cibao Nordeste y Cibao Noroeste.

**Región Suroeste.**

Formada por las regiones: Valdesia, Enriquillo y El Valle.

**Región Sureste.**

Compuesta por las regiones: Yuma, Higuamo y Ozama o Metropolitana.

La porción de terreno correspondiente a La República Dominicana tiene forma de triángulo, colindando con la República de Haití con una línea fronteriza que mide unos 388 Km. Mientras que La línea costera se extiende unos 1, 576 km y La irregularidad de sus lados le da un perímetro de 1,963 km.

En cuanto a su división política posee 1 Distrito Nacional, 31 provincias y 155 municipios, 232 distritos municipales, 1,182 secciones 9,965 parajes, 2621 barrios y 4954 subbarrios. Con dimensiones máximas de 390 km. en dirección este-oeste, desde Cabo Engaño, en el paraje Cabo Engaño, provincia La Altagracia hasta Punta de Agua, en el paraje Las Lajas, provincia Independencia y en dirección norte-sur 265 km., desde Cabo Isabela, paraje La Culebra, provincia Puerto Plata, hasta Cabo Beata, paraje Los Tres Charcos, provincia Pedernales.

### **SOBRE EL NOMBRE INDEPENDENCIA.**

El nombre más antiguo que tuvo el territorio que hoy ocupa la provincia fue La Descubierta, que ya aparecía en el mapa de Fernando de Pineda, según el historiador Rafael Leónidas Pérez y Pérez. Sin embargo, el nombre de Independencia a la provincia fue obra del dictador Trujillo Molina, dentro de sus planes de "deshaitianización fronteriza". Iniciativa que entre otras cosas cambió la mayoría de los topónimos de regiones fronterizas con nombre de héroes nacionales y otros nombres castizos.

### **SOBRE LA FECHA DE CREACION DE LA PROVINCIA**

El 29 de diciembre de 1948, le asignó el nombre de Provincia Jimaní, nombre que fue cambiado el 28 de enero de 1949 a Provincia Nueva Era y poco tiempo más tarde le fue asignado el actual nombre de Independencia el 13 de mayo de 1949.

En fecha 1ro. De enero de 1950. La ley que creó esta provincia.

## **Hechos Históricos Relevantes en la provincia Independencia**

1492: El territorio donde se encuentra hoy la provincia Independencia, perteneció al cacicazgo de Jaragua, que dirigía el cacique Boechío. La presencia aborigen en la zona se expresa en el arte prehispánico con “Las Caritas” o petroglifos.

1536: El 12 de junio se produce la entrevista del cacique Enriquillo y el enviado español Francisco Barrionuevo. Este constituyó el primer tratado de paz de América.

1772: Los hateros españoles María del Pulgar y su esposo Cristóbal Pérez, se establecen en Bermesí, lo que es hoy Duvergé, fundando la comunidad de Las Damas.

1845: José Tomás Ramírez libra un combate en contra de los haitianos, logrando destruir las fortificaciones que habían construido en la zona.

1851: Se libra la batalla de La Caleta contra los haitianos en Postrer Río. Las tropas dominicanas fueron dirigidas por Joaquín Aybar.

1855: En Las Baitoas de Duvergé, en el mes de diciembre, Manuel Heredia y Pedro José libran la batalla de El Cantón.

1858: La aldea Las Damas pasa a formar parte de la común de Neiba, provincia de Azua, Departamento del Ozama.

1937: Jimaní había entrado en un momento en que el dictador Rafael L. Trujillo Molina, había planificado estratégicamente un programa para “dominicanizar” toda la región fronteriza, por lo que siendo parte de la ubicación, se aplicó el llamado desalojo, momento conocido como la matanza de haitianos y repatriación.

1938. Por ley número 1497 del 22 de abril las secciones de Jimaní, La Furnia, Arroyo Blanco y Miguelito de la común de Duvergé, pasan a formar parte de la común de La Descubierta.

1943: Jimaní es elevado a la categoría de Distrito Municipal mediante la ley # 229, perteneciendo a la común de La Descubierta. Por ley 223 la común de Duvergé fue segregada de la provincia Barahona para formar parte de la provincia Bahoruco.

1944. Es inaugurado el parque central “Presidente Trujillo” valorado en 2,500 pesos y

1945: Fue instalada en Duvergé por el ingeniero Heberto Martínez, la planta eléctrica municipal.

## **Hechos Históricos de las últimas dos décadas del Municipio de Jimani**

2004: Centenares de munícipes de Jimaní mueren por la riada del río blanco y miles de casas quedaron afectadas.

2010: Gracias al auxilio brindado por los jimaniceros a los miles de haitianos afectados por el terremoto ocurrido en enero de ese año, Jimani fue declarada por la organización panamericana de la salud como:

## “Jimani capital de la solidaridad Dominico Haitiano”



EL DOCUMENTO ORIGINAL SE CONSERVA EN EL AYUNTAMIENTO DE JIMANI

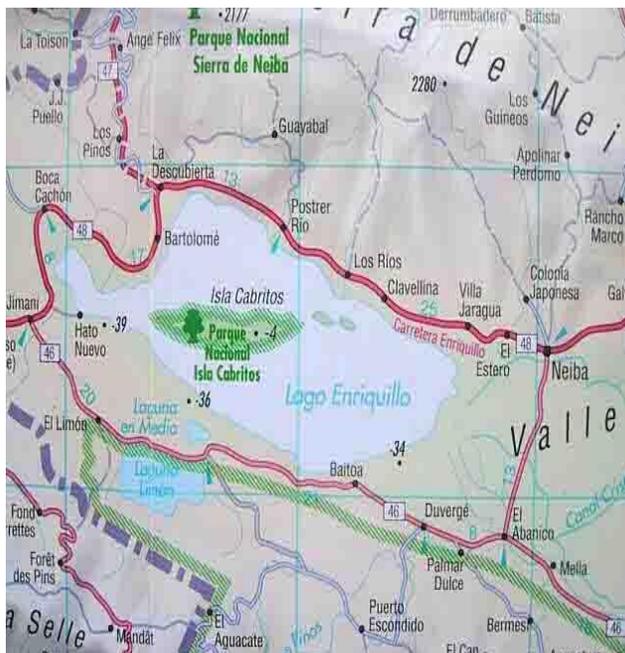
### Aspectos geográficos de la provincia

La provincia independencia forma parte de la Región VII - Enriquillo. Tiene una superficie espacial de 2,006.39 kilómetros cuadrados y ocupa el noveno (9no) lugar en cuanto a superficie con 4.2% del territorio nacional y teniendo como límites geográficos: Al Norte Sierra de Neyba y Provincia Elías Piña; Al Sur la Sierra de Bahoruco y la Provincia de Pedernales; Al Este el Lago Enriquillo y la Provincia de Barahona y al oeste la República de Haití. Su territorio se encuentra rodeado de montañas. Al sur de la provincia encontramos la Sierra de Bahoruco mientras que en la parte noroccidental está localizada la Sierra de Neiba.

**Hidrología:** Sus ríos más importantes son: **Bermesí, Las Damas y Guayabal** todos de corto recorrido y que desembocan en el Lago Enriquillo. Cabe destacar que la mayor parte del Lago Enriquillo se encuentra en esta provincia.

**La Laguna Rincón o Cabral** que se encuentra localizada de forma parcial en el límite oriental de la provincia y comparte espacios con la provincia Barahona.

**La Laguna Limón** hace ya un tiempo que se ha secado. Además se encuentran fuentes de ríos resurgentes, llamados "cachones" o "sursas" (también "zurzas"), algunas de aguas sulfurosas.



**El Río Yaque del Sur** es una de las cuencas hidrográficas ubicada en la parte oriental de la provincia, al norte de la laguna de Rincón, y con una superficie de 59.30 km<sup>2</sup>.

**La Cuenca del Lago Enriquillo**, que ocupa el resto de la provincia con 1,661.14 km<sup>2</sup>.

**Zonas de Vida y Cobertura Forestal:** Existe en la provincia siete zonas de vida y dos zonas de transición.

**Zonas de vida :**

1. **Monte espinoso Subtropical (me-S)**, con una superficie de 128.65 km<sup>2</sup>; se encuentra al sur y este del lago Enriquillo, desde la Laguna del Medio hasta Cachón Viejo.
2. **Bosque seco Subtropical (bs-S)**, con una superficie de 876.80 km<sup>2</sup>; es la zona de vida más extensa en la provincia, formando una ancha banda alrededor del lago Enriquillo e incluye la isla Cabritos. También se encuentra en la ladera norte de la Sierra de Bahoruco, incluyendo Puerto Escondido.
3. **Bosque húmedo Subtropical (bh-S)**, con una superficie de 323.31 km<sup>2</sup>; es la segunda zona de vida de la provincia en cuanto a extensión, cubriendo las laderas medias de las sierras de Neiba y Bahoruco.
4. **Bosque muy húmedo Subtropical (bmh-S)**, con una superficie de 12.83 km<sup>2</sup>, localizado en las laderas medias de la Sierra de Neiba.
5. **Bosque húmedo Montano Bajo (bh-MB)**, con una superficie de 157.20 km<sup>2</sup>, se encuentra en partes altas de la sierra de Neiba y Bahoruco.
6. **Bosque muy húmedo Montano Bajo (bmh-MB)**, con una superficie de 217.76 km<sup>2</sup>, localizado en partes altas de la sierra de Neiba y Bahoruco por encima del bh-MB.
7. **Bosque muy húmedo Montano Bajo (bmh-MB)**, con una superficie de 10.17 km<sup>2</sup>, en los pinares de la sierra de Neiba y Bahoruco.

## Zonas de transición

Según informaciones contenidas en el mapa de cobertura forestal publicado en el año 2011 por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, este valioso documento plantea que en la provincia existen aproximadamente 715.94 km<sup>2</sup> de bosques, de la cual 511.09 km<sup>2</sup> corresponde a bosques latifoliados y de coníferas, 200 km<sup>2</sup> corresponden a bosque seco y unos 4.85 km<sup>2</sup> de bosque de mangles.

**Áreas protegidas:** Hay un total de nueve áreas protegidas en la provincia que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Estas áreas son:

### I. Áreas de Protección Estricta

#### Reserva Biológica

1. **Loma Charco Azul**, con superficie de 174.19 km<sup>2</sup> completamente en la provincia.

### II. Parques Nacionales

#### Parque Nacional

2. **La Gran Sabana**, con una superficie de 219.57 km<sup>2</sup>.
3. **Lago Enriquillo e Isla Cabritos**.
4. **Sierra de Bahoruco**.
5. **Sierra de Neiba**.

### III. Áreas de Protección Especial

#### Monumento Natural

6. **Las Caobas**.
7. **Los Cacheos**, con una superficie de 51 km<sup>2</sup>.
8. **Manantiales de las Barías**, con una superficie de 1.23 km<sup>2</sup>.

### IV. Áreas de Manejo de Hábitats/Especies

#### Refugio de Vida Silvestre

9. **Laguna Cabral o Rincón**.

# PROVINCIA INDEPENDENCIA

## DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA INDEPENDENCIA

MUNICIPIOS	DISTRITOS MUNICIPALES	COORDENADAS MUNICIPIOS
JIMANI	BOCA DE CACHÓN EL LIMÓN	18° 29' N - 71° 51' W
CRISTOBAL	BATEY 8	18° 18' N - 71° 18' W
DUVERGE	VENGAN A VER	18° 23' N - 71° 32' W
LA DESCUBIERTA	NO TIENE D.M	18° 34' N - 71° 44' W
MELLA	LA COLONIA	18° 22' N - 71° 25' W
POSTRER RIO	GUAYABAL	18° 33' N - 71° 38' W

La provincia está constituida por 6 municipios y 6 distritos municipales como se desglosa en el cuadro anterior. La descubierta es el único municipio de la provincia independencia que no cuenta con distritos municipales. Dicha provincia tiene además 19 secciones, 101 parajes, 49 barrios y 53 sub-barrios.

Jimani es el municipio cabecera de la Provincia Independencia y cuenta con dos Distritos Municipales que son: El Distrito Municipal el Limón y el Distrito Municipal Boca de Cachón, las secciones del municipios de Jimani son: Las Peñas, Hato Nuevo, Arroyo Blanco, La Furnia, El Cruce y Malpaso, el municipio cuenta con ocho (8) barrios. Que son: san José, Jimani Viejo, Las cincuenta, La Q, Los Espartillos, El Invi, Villa Solidaridad, Villa Armonía y El Cerro.

Está representado a nivel municipal por un alcalde y Cinco Regidores, a nivel del congreso Nacional está representado por dos Diputados y un senador.

## Entorno regional



Jimani está localizada al oeste del país en la provincia Independencia, que es una de las 31 provincias de República Dominicana, haciendo frontera con Haití. La referida provincia tiene un área de 2006.39 kilómetros cuadrados y está entre las diez provincias más grandes del país.

Independencia fue distinguida al adquirir el nombre que hace alusión a uno de los más relevantes hechos de la historia de esta isla (la independencia nacional) y antes de su creación como provincia, formaba parte de la provincia Bahoruco.

Está formada de seis municipios: **Jimaní (capital de la citada provincia)**, Cristóbal, Duvergé, La Descubierta, Mella y Postrex Río.

El municipio de Jimani tiene relaciones comerciales con diversas comunidades de la República de Haití tales como son: Fond Parisiën, Gantier, Font Vered, Poutor Prince y en el país con los municipios de Duvergé, Descubierta, Neyba, entre otros.



## Historia

Varios historiadores dominicanos coinciden en que el nombre “Xjimani”, (hoy conocido como Jimani) es de origen indígena y es por eso que el Dr. Rafael Leónidas Pérez y Pérez en su libro; “Apuntes sobre la historia de Jimani”, puntualiza que este era un cacique del cacicazgo de Jaragua (Xaragua) que tuvo los dominios de estas tierras. Aunque existe otra versión sobre este nombre que lo relaciona al conde de origen Francés (Conde de Jimani), el historiador aclara que este funcionario de la época, se le llamó así precisamente por haber vivido en este lugar, por lo que antes de la llegada del conde a esta isla, ese nombre ya existía y es por eso que se entiende, que el nombre de Jimani (Ximani), se debió al cacique, no al conde. Según el libro del historiador se empieza a conocer el nombre de “Jimani” desde 1536, época en que los españoles firmaron el primer acuerdo de paz de América con el cacique Enriquillo en la laguna de “El Limón de Jimani”.

De los primeros habitantes tenemos la referencia de que tienen origen en las diferentes comunidades del suroeste como: Neyba, Duvergé, El Estero, Las Salinas, Azua, Barahona y otras comunidades, sin dejar de citar los inmigrantes haitianos que se casaron o amancebaron con dominicanas y dominicanos, formando familias en lo que es el barrio más populoso de la comunidad, al que conocemos hoy como Jimani Viejo. Para la década del 1930, Jimani perteneció a Neyba y en 1938, pasó a ser sección de la común de La Descubierta y Duvergé, formando juntas, parte de la Provincia de Neyba, la posterior Bahoruco y En 1948, fue hecho Jimaní municipio, proponiéndose el jefe de estado Rafael L. Trujillo Molina, convertirla en una ciudad más bella y esplendorosa; es cuando se construyen más casas de concreto, las que eran vividas por militares y funcionarios públicos, que en su mayoría fueron traídos de otros lugares del país, por no haber suficiente personal capacitado para asumir las responsabilidades públicas, esto reforzado por un bajo índice de analfabetismo en la comunidad.

## POBLACIÓN DE JIMANI (Año 2002)

Según el censo de población y vivienda del año (2002) la población Urbana del municipio de Jimani, era de 5,842 habitantes equivalente al 51.2% de la población total del municipio y contaba con una población Rural de 5,572 Habitantes equivalente al 48.8%. Es decir que para ese año la población tanto urbana, como rural en el municipio de Jimani eran bastante equilibradas, solo con una diferencia de 2.4%.

De los 11,414 habitantes censados en ese tiempo 5,799 eran hombres y 5,615 eran mujeres distribuidos en los Distritos, Secciones y barrios del municipio.

<b>Barrios</b>	<b>Habitantes</b>
Las Cuarenta	959
Jimani Viejo	1,978
Barrio Militar	167
Jimani Nuevo	858
Barrio Nuevo	423
El Cerro	725
Centro del Pueblo	732
Arroyo Blanco	59
Malpaso	50
Jimani Viejo	9

<b>Distritos Municipales / Comunidades</b>	<b>Habitantes</b>
Boca de Cachón - DM	1,578
El Limón - DM	2,837
Tierra Nueva	1,064
Las Lajas	17
Tierra Virgen	13
José Joaquín Puello	4

# Población

Según IX censo nacional de población 2010  
MUNICIPIO DE JIMANI

Superficie (En km <sup>2</sup> )	472.52
Densidad	34.94

Población infantil	506
Población preescolar menor de 5 años	2,201
Población joven 15 a 24 años	3,424
Población adolescente de 10 a 19 años	3,841
Población menor de 18 años	7,379
Población de 18 años y más	9,131
Población de 20 a 24 años	1,586
Población de 25 a 34 años	2,274
Población de 35 a 49 años	2,420
Población de 50 a 64 años	1,371
Población de 65 años y más	779

Población Urbana	15,255
Población rural	1,255

En el año (2002) la población Urbana del municipio de Jimani, era de 5,842 habitantes equivalente al 51.2% de la población total del municipio y para el año 2010 la población Urbana casi se triplica alcanzando la suma de 15,255 habitantes. Mientras que en lo concerniente a la población rural, para el año 2002 el municipio tenía 5,572 Habitantes equivalente al 48.8%; Mientras que para el año 2010 había descendido significativamente a tan solo 1,255 habitantes.

## Población Total

16,510

Mujeres 8,360

Hombres 8,150

## ESTADÍSTICA DE LA PROVINCIA

Población menor de 18 años	22,545
Población de 18 años y más	30,044

Población infantil	1,500
Población preescolar menor de 5 años	6,374
Población joven 15 a 24 años	10,364
Población adolescente de 10 a 19 años	11,947
Población de 20 a 24 años	4,648
Población de 25 a 34 años	6,795
Población de 35 a 49 años	7,703
Población de 50 a 64 años	5,241
Población de 65 años y más	3,499

Población Urbana	42,050
Población rural	10,539

### **Población Total**

**52,589**

Mujeres 25,582

Hombres 27,007

## HABITANTES POR MUNICIPIO / SUPERFICIE

Nº	Municipio	Población		Superficie		Densidad (Hab/km <sup>2</sup> )
		Total	% Provincia	km <sup>2</sup>	% Provincia	
1	Jimaní	16,510	31.39%	461.20	26.67%	35.80
2	Cristóbal	6,431	12.23%	147.40	8.52%	43.63
3	Duvergé	12,029	22.87%	411.26	23.78%	29.25
4	La Descubierta	8,310	15.80%	193.14	11.17%	43.03
5	Mella	3,641	6.92%	389.62	22.53%	9.34
6	Postrer Río	5,668	10.78%	126.82	7.33%	44.69

Según el censo realizado en Rep. Dom en el año 2010 en el apartado que muestra los indicadores sobre la población de la provincia independencia; refleja que ninguno de sus municipios sobrepasaba la cantidad 45 (Hab/km<sup>2</sup>). Otro dato interesante es que los municipios como Postrer Río, Cristóbal y La Descubierta poseen una densidad poblacional más alta que la que tiene Jimaní (municipio cabecera). Cuyo territorio más grande que el tiene c/u de los tres municipios citados anteriormente. Es decir, que mientras Postrer Río tiene una densidad de población de 44.69 (Hab/km<sup>2</sup>), Cristóbal de 43.63 (Hab/km<sup>2</sup>) y La Descubierta 43.03 (Hab/km<sup>2</sup>). La densidad poblacional de Jimaní es de 35.80 (Hab/km<sup>2</sup>).

El documento publicado por la Oficina Nacional de Estadística en la referida fecha, también indica que el municipio de Mella teniendo una superficie de 389.62 Km<sup>2</sup>, equivalente al 22.53% del territorio provincial, es tres veces más grande que Postrer Río que solo dispone de 126.82 Km<sup>2</sup>, Ocupando el 7.33% de la provincia independencia. Sin embargo, si hacemos una comparación entre los municipios de Mella y Postrer Río, nos daremos cuenta que el municipio Mella (siendo más grande en territorio) es menos poblado que Postrer Río. Ya que el primero presenta 3,641 Habitantes, equivalente al 6.92% de la población general de la provincia; mientras que Postrer Río presenta una población de 5,668 Habitantes, lo que representa un 10.78% de la totalidad de la población provincial.

Jimaní es el municipio más grande y con mayor número de habitantes de la provincia independencia y Mella es el menos denso y menos poblado con 3,641 habitantes. Mientras que Postrer Río es el más pequeño en tamaño con 126.82 km<sup>2</sup>, Pero el de mayor densidad, ya que alberga 44.69 habitantes por kilómetro cuadrado.

## Evolución de la población provincial y porcentaje con respecto al total nacional

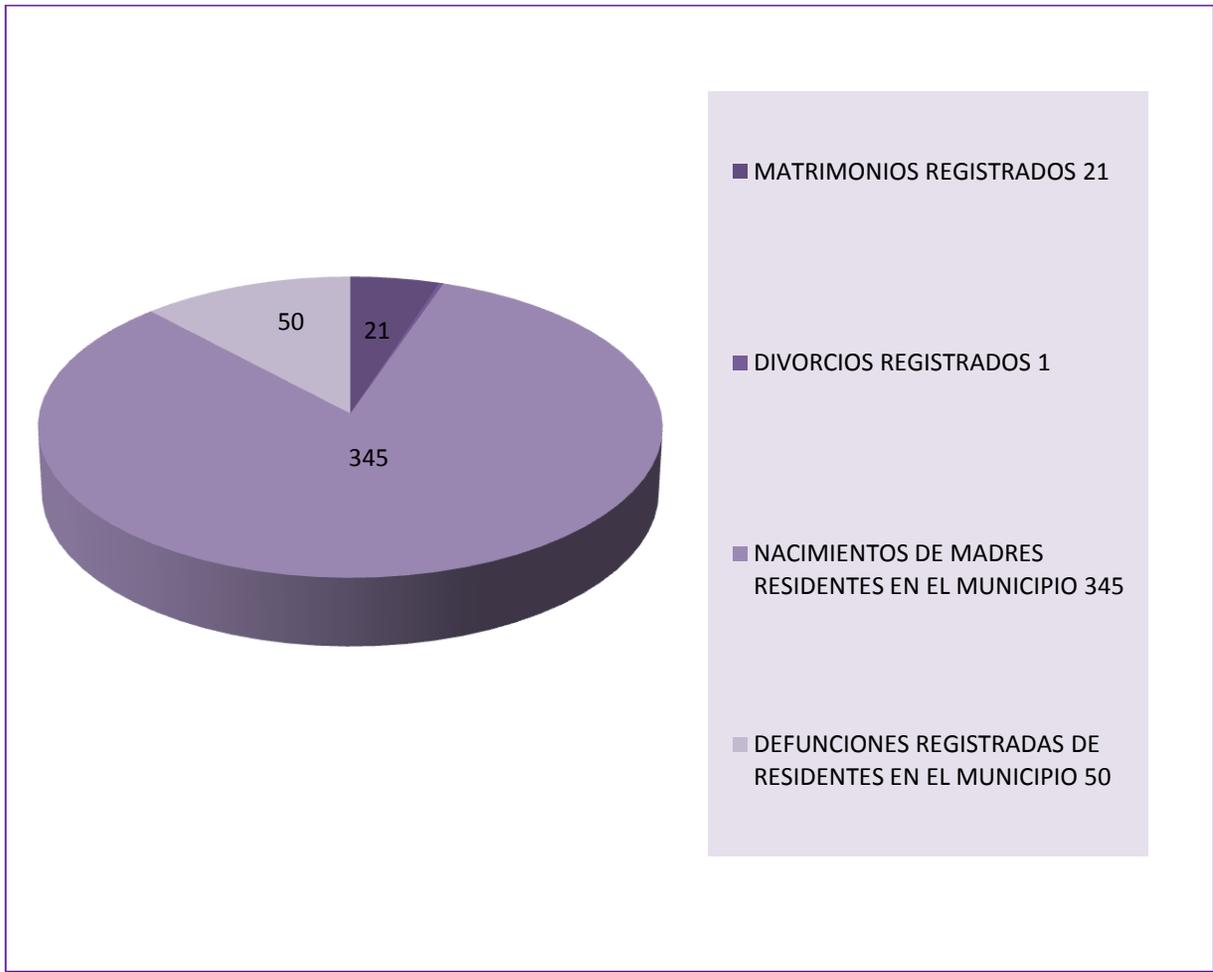
Periodo comprendido entre los años 1950 y 2010							
Años	1950	1960	1970	1981	1993	2002	2010
Población de la Provincia	20,801	27,475	32,580	35,908	39,541	50,833	52,589
Porcentaje de la provincia respecto al total de la población del país.	0.97%	0.91%	0.81%	0.65%	0.54%	0.59%	0.56%

Si analizamos el cuadro mostrado anteriormente podemos ver que para el año 1950 la población de la provincia independencia era de 20,801 habitantes, equivalentes al 0.97% de la población nacional. Para el año 1960 la provincia registro un amento 6,674 habitantes; Mientras que al llegar al año 1981 la población de la provincia aumento casi al doble en comparación con el año 1950, alcanzando la suma de 35,908 habitantes. Sin embargo, durante esas tres décadas los valores porcentuales decrecieron en comparación con el porcentaje de habitantes del país, reduciéndose desde 0.97% en 1950 hasta 0.65% en el año 1981.

En el único periodo de tiempo en el que se vio registrado un aumento del porcentaje poblacional de la provincia independencia respecto al total de la población nacional fue en los años transcurridos entre 1993 y el año 2002. Donde para el año 1993 tenía un valor porcentual de (0.54%) y de (0.59%) en el año 2002. Registrando un aumento de un 0.05%. Pero luego volvió a decrecer en el año 2010, fecha en que la provincia independencia lleo a colocarse en un (0.56%) en comparación con la población total del país.

Pero también, si contamos desde el año 1950 hasta el año 2010. La provincia obtuvo el mayor crecimiento de habitantes en el periodo comprendido entre el año 1993 y el año 2002, donde hubo un aumento de 11.292 habitantes; cifra que superaba equivalentemente para esa fecha, a la cantidad de habitantes de municipios como Mella que contaba con 3,641 habitantes; Postrer Rio con 5,668; Cristóbal con 6,431 o La Descubierta con 8,310 habitantes. (Municipios pertenecientes a la referida provincia).

## ESTADISTICAS VITALES 2010



(Fuente: Oficina Nacional de Estadística)

Según algunas personas consultadas en el municipio incluyendo la opinión del propio Alcalde, acerca de las informaciones suministradas por la ONE en el cuadro anterior. Coinciden en que las declaraciones sobre registros de Nacimientos, Matrimonios, Divorcios y Defunciones en el municipio de Villa Jaragua, no se corresponde con la realidad de los eventos celebrados y ocurridos sobre estos temas. Ellos entienden que la cantidad real supera a los valores expresados en este cuadro. Por lo que expresaron que debe hacerse un nuevo estudio sobre este particular.

### GOBIERNO LOCAL



### AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JIMANI

**El artículo 31 de la Ley 176-07**, establece que el Ayuntamiento es el Órgano del Gobierno del Municipio y está compuesto por un órgano normativo, reglamentario y de Fiscalización que se denomina Concejo Municipal, y estará integrado por los regidores/as y un órgano ejecutivo o sindicatura que será ejercido por el Síndico/a, los cuales son independiente en el ejercicios de sus respectivas funciones, y estarán interrelacionado en virtud de las atribuciones, competencias y obligaciones que les confiere la constitución de la República y la presente Ley.

El Ayuntamiento cuenta con un Alcalde Municipal, el Lic. Fernando Ramón Novas Santana del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y la Vice Alcaldesa es la Profesora María de los Santos Novas del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) y cinco regidores que componen el concejo de regidores donde cuatro son de sexo Masculino y una es de sexo Femenina de estos hay dos regidores que pertenecen al Partido Revolucionario Dominicano (PRD), dos del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y uno del Partido Popular Cristiano (PPC) que en la actualidad es el presidente del consejo de regidores el Ingeniero Rubén Darío Matos Duran.

### Composición del Concejo de Regidores por Sexo

Sexo		Miembros del Concejo de Regidores
M	H	
2	8	10

El Ayuntamiento cuenta en la actualidad con una nomina de **(126)** cientos veintiséis empleados Nominales y fijos, el monto del presupuesto del año pasado ascendió a R.D **\$13,679.990** pesos y no se dispone en la actualidad de un organigrama donde se defina claramente los niveles de funcionalidad departamental.

El monto de recaudación del ayuntamiento por concepto de arbitrios es de **\$9,830.00** pesos, aproximadamente, el cual es bastante bajo debido a los niveles de pobreza que hay en la zona, los pocos arbitrios que recibe el ayuntamiento los obtiene de escasos pagos de impuestos de hipoteca y conservaduría.

El Mercado Binacional de malpaso es donde se desarrolla la mayor actividad económica del municipio pero el Ayuntamiento no aprovecha esta fuente de ingreso debido a las limitaciones que existen e impiden hacer efectivo el cobro de impuestos.

El monto de presupuesto) aprobado por año es de un millón cuatro ochenta y seis mil pesos R.D **(1,486,000.00 aproximadamente)**. Este Ayuntamiento no realiza presupuesto participativo, pero el Alcalde Municipal brinda un Informe anual sobre la inversión que ejecuta el Gobierno local; así como también, en las sesiones ordinarias que celebra el Concejo de regidores cuando ameritan las circunstancias. Recientemente en el Ayuntamiento se instalo la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP), la cual ha sido recién creada en el marco del proyecto FEDOMU-PLANIFICA.

El Ayuntamiento no lleva una política sistemática en materia de juventud, genero, participación u otra, pero brinda apoyo de manera puntual en coordinación con otras instituciones que trabajan estos temas.

Esta Alcaldía es miembro de la Federación Dominicana de Municipio FEDOMU, de la Asociación de Municipio del la Región Enriquillo ASOMURE y pertenece a la mancomunidad de Ayuntamiento de la zona de influencia del Lago Enriquillo. En la actualidad dicha alcaldía trabaja conjuntamente con el Instituto Dominicano de Desarrollo e Investigación (IDDI) desarrollando un proyecto cuyo público meta son los comerciantes del mercado malpaso también conocido como mercado binacional, miembros de la sociedad civil y actores claves de la comunidad. Cuyo tema principal es **“La reubicación del mercado binacional de malpaso”**.

En la actualidad la alcaldía cuenta con un Consejo de Desarrollo Municipal órgano consultivo de apoyo a la Alcaldía.

## RELACION CON EL GOBIERNO CENTRAL



La Alcaldía de Jimaní mantiene buenas relaciones con todas las instituciones del Estado. A continuación algunas de las instituciones del gobierno central que tienen presencia en el municipio:

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo MEPyD

Ministerio de Administración Pública

Ministerio de Salud Pública

Ministerio de la Mujer

Ministerio de Educación

Ministerio de las Fuerzas Armadas

Ministerio de Medio Ambiente

Ministerio de Cultura

Ministerio de Agricultura

Ministerio de la Juventud

Oficina Nacional de Estadística

Dirección General de Ordenamiento Territorial

Dirección General de Fronteras

Dirección general de desarrollo provincial

Dirección General de Migración

Dirección general de aduanas

Oficialía de Estado Civil

Defensa Civil

Junta Municipal Electoral

Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos (Indrí)

Inapa

## ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, GOBIERNO CENTRAL Y LA ALCALDIA



En el mes de mayo de año 2015, la Dirección General de Ordenamiento y desarrollo Territorial (DGODT) y el Programa de Ayuda a la Sociedad Civil y la Autoridades Locales (PASCAL), lograron conformar el Consejo de Desarrollo Municipal (CMD), uniendo a las Autoridades Locales y a la Sociedad Civil. Con la conformación del CMD, la sociedad civil en su roll de Órgano Consultivo será el principal Apoyo para las Autoridades Locales en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PMD), el cual se haría por primera vez en el Municipio utilizando Proceso Metodológico diseñado por la DGODT.

Durante los últimos meses el Municipio de Jimani ha logrado mejorar su valoración en el Rankin de los ayuntamientos que son evaluados a través del Sistema De Monitoreo de la Administración Pública (**Sismap**) logrando colocarse en el selecto grupo de Municipios que se prepararon y calificaron para recibir el beneficio de: **“Realización de Proyectos con la colaboración de fondos del Programa PASCAL”**.

En el municipio están dadas las condiciones para una alianza estratégica entre el gobierno central, gobierno local, sociedad civil y sector privado, para impulsar el desarrollo del municipio



## ANÁLISIS FODA AL GOBIERNO LOCAL

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Buena infraestructura física.</li> <li>➤ Apego al cumplimiento de las leyes municipales.</li> <li>➤ Credibilidad y buena imagen de la institución.</li> <li>➤ Buena administración y gerencia municipal.</li> <li>➤ Personal con experiencia en asuntos municipales.</li> <li>➤ Gran porcentaje de empleados del ayuntamiento con vocación de servicio.</li> <li>➤ Capacitación de personal por parte de la Alcaldía</li> <li>➤ Buenas relaciones interpersonales</li> <li>➤ Buenas relaciones con el gobierno central.</li> <li>➤ Trabajo en equipo con diferentes instituciones, y grupos sociales</li> <li>➤ Vehículo para el transporte de estudiantes universitarios.</li> <li>➤ Buen desempeño en manejo de conflictos y problemáticas sociales.</li> <li>➤ Disponibilidad de equipos y tecnología. (computadoras, internet, teléfonos, etc.).</li> <li>➤ Cursos y talleres al Consejo, empleados y municipales.</li> <li>➤ Interacción con Fedomu, Asomure, y Mancomunidades.</li> <li>➤ Apoyo a las Actividades Culturales, Sociales, Deportivas, Religiosas, Etc.</li> <li>➤ Desarrollo y seguimiento de proyectos.</li> <li>➤ Apoyo a programas y proyectos de instituciones públicas y privadas</li> <li>➤ Arreglo de Camino Vecinales</li> <li>➤ Asistencia social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Localización geográfica.</li> <li>➤ Cumplimiento de las leyes municipales.</li> <li>➤ Programa de fomento de líderes comunitario.</li> <li>➤ Adquisición de nuevos equipos y maquinarias para las labores propias del ayuntamiento.</li> <li>➤ Creación de la oficina de catastro.</li> <li>➤ Motivar desarrollo comercial / Mercado binacional.</li> <li>➤ Desarrollo turístico / Ruta del lago Enriquillo.</li> <li>➤ Beneficio para el municipio sobre las importaciones</li> <li>➤ Beneficio para el municipio sobre las Exportaciones</li> <li>➤ Cobro de nuevos arbitrios.</li> <li>➤ Proyecto de energía limpia para el palacio municipal.</li> <li>➤ Proyecto piloto de energía limpia para varias comunidades del municipio.</li> <li>➤ Programa de becas nacionales e internacionales.</li> <li>➤ Ampliación de fondos nacionales e internacionales para la inversión social.</li> <li>➤ Remodelación del Palacio Municipal.</li> <li>➤ Programa de Educación e integración familiar.</li> <li>➤ programa para el libre acceso a la información del ayuntamiento.</li> <li>➤ Desarrollo del deporte y la cultura.</li> <li>➤ Cobertura del servicio de alumbrado en la vía pública</li> </ul>

## ANALISIS FODA AL GOBIERNO LOCAL

<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No cuenta con oficina o mecanismos para los munícipes sobre el libre acceso a la información.</li> <li>➤ Escasez de equipos de limpieza.</li> <li>➤ Ineficiencia en la recolección de los residuos sólidos urbanos.</li> <li>➤ No tiene una oficina de catastro municipal.</li> <li>➤ Baja recaudación de arbitrios a los contribuyentes.</li> <li>➤ La Centralización de la administración.</li> <li>➤ Falta de apoyo económico por parte del Estado.</li> <li>➤ Falta de programas de desarrollo municipal.</li> <li>➤ Faltan políticas deportivas y de complejos deportivos.</li> <li>➤ Falta Programas culturales y de entretenimiento.</li> <li>➤ Falta de alumbrado en las vías públicas.</li> <li>➤ Falta de bibliotecas</li> <li>➤ Falta de un plan actualizado para enfrentar desastres medioambientales.</li> <li>➤ Falta de drenaje pluvial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Irrespeto a la Constitución y a las Leyes.</li> <li>➤ Elegir candidatos o Funcionarios sin Conocimientos Municipales.</li> <li>➤ Munícipes que ignoran sus Derechos y Deberes.</li> <li>➤ El aumento de la delincuencia por parte de nacionales y extranjeros.</li> <li>➤ Desastres ocasionados por fenómenos naturales.</li> <li>➤ La contaminación ambiental.</li> <li>➤ El desempleo.</li> <li>➤ La deserción escolar.</li> <li>➤ La explotación sexual y comercial en adolescentes.</li> <li>➤ El cambio climático.</li> <li>➤ El crecimiento desorganizado del municipio.</li> <li>➤ Aumento de la corrupción.</li> <li>➤ Inseguridad ciudadana.</li> <li>➤ La pérdida de los valores morales</li> <li>➤ El aumento de las enfermedades epidémicas e infecciosas.</li> <li>➤ Debilidades en los procesos inmigratorios.</li> </ul>

## CATASTRO

En la actualidad el municipio de Jimaní no cuenta con una unidad de catastro, Los terrenos de propiedad pública y privada presentan problemas de falta de títulos, deslindes y algunos casos se han realizados invasiones de terrenos de forma ilegal.

## ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Foto del distrito municipal Boca de Cachón



En el Ayuntamiento no existe la oficina de planeamiento Urbano, por lo que es necesario la creación de dicha unidad. La cual permitiría poner en marcha las gestiones de cobros de los arbitrios relacionados con la construcción y aplicar las normativas existentes en materia de ordenamiento territorial para determinadas obras.

- El ayuntamiento tiene un mapa físico desactualizado.
- Hasta el momento no se ha elaborado plan de ordenamiento territorial.
- En el municipio no se ha realizado levantamiento de uso de suelo, por lo que no existen normativas para la regulación.
- Solo se hacen algunas intervenciones puntuales a través de un inspector cuando hay un caso de conflicto..
- Los conflictos relacionados con el uso de suelo en el municipio se dan de manera aislada con vecinos comuneros.
- El Ayuntamiento controla la publicidad visual en el municipio pero solo interviene cuando estas afectan a personas física o moral.

El municipio se está extendiendo hacia la zona Sur- Oeste, específicamente hacia los sectores denominado los espartillos y el invi. Generando la demanda de servicios públicos básicos, limpieza, agua, luz, etc.

**Patrimonio arquitectónico.** No existe ordenanza que declare lugares o edificaciones como patrimonio arquitectónico del municipio.

## ORNATO, PLAZAS, PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS



Desde el ayuntamiento se realizan grandes esfuerzos por mantener el acondicionamiento y equipamiento de parques y espacios públicos, lo que incluye el mantenimiento y cuidado de los símbolos patrios colocados en los parques y plazas, el cuidado de las áreas destinadas a la recreación infantil, podado de arboles, limpieza de los asientos, zafacones, pintura y embellecimiento de esos espacios.

El municipio necesita la disponibilidad de más espacios con áreas verdes.

En la actualidad los parques cuentan con buena arborización, electrificación y agua potable sobre todo el parque central localizado justamente frente al ayuntamiento.

El municipio cuenta con seis parques distribuidos de la siguiente manera: (2) en el casco urbano Jimaní, tres (3) en boca de cachón y uno (1) en el Limón.

## LIMPIEZA



En la actualidad en el municipio de Jimaní realiza la recolección de residuos con un camión, pero este no es suficiente para cumplir con la tarea de recoger toda la basura producida en el municipio. Se hace necesario la compra de un camión y disponer de un personal para usarlo exclusivamente en el espacio donde se realiza el comercio binacional, debido a la cantidad enorme de desechos que se produce cada semana en esta área, donde parte de esos desperdicios son vertidos al lago Azuei.

Por lo que urge asumir con mayor rigor el control de ese espacio,

## MERCADO MUNICIPAL DE JIMANI



En el mercado municipal de Jimani se comercializan diferentes tipos de arroz; Tanto criollo como extranjero, habichuela en todas sus variedades, legumbres, vegetales, víveres como yuca, plátanos, batata, rulos, guineos verdes y maduros; podemos encontrar también pollo, carne de res, productos enlatados, entre otros. En la actualidad el mercado central de Jimani opera con índices muy elevado de insalubridad, ya que se observa el expendio de productos, frutas, legumbres y vegetales colocados en el suelo y expuestos al sol y al polvo durante todo el día. En este mercado se dan cita diariamente las amas de casa del municipio de Jimani en busca de conseguir los productos de la canasta familiar a un menor costo. También podemos ver la comercialización de ropa y zapatos de paca, negocio que es realizado en gran medida por ciudadanos haitiano.



## MATADERO

- El matadero municipal es administrado por el ayuntamiento y está localizado en las proximidades de Villa solidaridad.
- Su planta física se encuentra en perfecto estado debido a su recién construcción.
- No existen equipos especializados para la matanza, esta se realiza de manera tradicional.
- Uno de sus problemas es el servicio de agua que en ocasiones se torna muy precario y no se dispone de un programa que vaya dirigido a mejorar el servicio.
- Opera con bajos niveles de producción, sacrificando en promedio unos (2) animales, cada dos o tres días por semana.
- La infraestructura del matadero municipal es de buena calidad posee energía eléctrica y sistema de drenaje sanitario.
- La principal problemática que enfrenta el matadero es el acarreo de las carnes desde el matadero hasta los centros de distribución, el cual no cumple con las normas de higiene que corresponde. Por lo que urge trabajar este tema.
- Este servicio se está realizando en un vehículo del ayuntamiento.

## ALUMBRADO PÚBLICO



El municipio cuenta con un programa de alumbrado público realizado por el ayuntamiento todos los años, con una inversión anual promedio de ochenta mil pesos. Sin embargo la inestabilidad de voltaje provoca la quema de las bombillas. Por lo que en ocasiones algunos sectores se mantienen a oscuras.

El municipio cuenta con servicio de alumbrado público casi en la totalidad de sus sectores. Sin embargo, barrios como el Cerro parte atrás y una parte del barrio los Espartillos carecen de este servicio.

## BIBLIOTECAS PÚBLICAS

El municipio no cuenta con biblioteca pública solo cuenta con las bibliotecas que están bajo el control del ministerio de educación. Son un total de cuatro (04) bibliotecas.

## CEMENTERIOS Y SERVICIOS FÚNEBRES



El municipio cuenta con un cementerio el cual está ubicado próximo a la entrada del municipio en las cercanías del sector la 40. Cuenta con personal que atiende el cementerio de forma permanente al que le llaman zacateca y además es el encargado de la vigilancia diurna. El cementerio cuenta también con los servicios de mantenimiento y control maleza (hiervas).

## ESTADO SOCIAL DEMOCRÁTICO DE DERECHO

### EJE-1 - Análisis



Una de la mayores fortaleza con que cuenta en la actualidad el municipio de Jimani lo es, el recién conformado consejo de desarrollo (CMD), con sede en el palacio municipal, órgano que comienza a hacer sus primeros aportes; pues desde ya ha empezado a ver y analizar las diversas problemáticas que afectan sensiblemente a su municipio y lo están plasmando en un Plan de Desarrollo Municipal, el cual permitirá seleccionar y priorizar los proyectos que realmente necesita en municipio durante los próximos cuatro años. Este órgano de carácter consultivo será el punto de apoyo para la presente y futuras gestiones municipales. Por lo que le corresponde a las actuales autoridades competentes mantener este órgano vigente impartiendo talleres que le ayuden en el desempeño de sus funciones, motivándolo y velando para que el CMD se rija por el reglamento interno establecido.

## Recomendaciones:

### ESTADO SOCIAL DEMOCRÁTICO DE DERECHO

#### EJE-1

- Crear agenda de trabajo a los miembros del CMD que le permita una mejor participación en los temas de prioridad del municipio, asignándoles funciones en los procesos de desarrollo.
- Crear comisiones técnicas especializadas para integrarlas al consejo de desarrollo en temas puntuales como: ordenamiento del territorio, gestión de riesgo, agua, energía, contaminación ambiental, residuos sólidos, reciclaje, entre otros.
- Promover desde el consejo de desarrollo, temas como: la ley 176-07 y su aplicación (presupuesto participativo, transparencia, integridad de los servidores públicos), equidad de género, preservación de los recursos naturales, cambio climático, entre otros.
- Propiciar una mejor integración entre el gobierno Local y el CMD, impartiendo talleres de competencias comunes.
- Establecer una línea de coordinación y apoyo entre el Gobierno Central y el Gobierno Local para agilizar la implementación de los proyectos del municipio.
- Aumentar el número de las organizaciones de la sociedad civil propiciando su integración y participación de los procesos de planificación.
- Poner en marcha Reglamento Interno del Consejo de Desarrollo.
- Implementación de pantalla digital en la entrada del ayuntamiento que le permita a los munícipes ver por ejemplo: status real de obras en ejecución, costo de la obra, fecha de inicio y terminación, compras, contrataciones y licitaciones, presupuesto anual del ayuntamiento, programas asistencia social, obras pendientes de ejecución, lugar y fecha estipulada, etc.
- Instalación de buzones de sugerencias en la entrada del ayuntamiento como forma de establecer un vínculo entre las Autoridades Locales y los munícipes.
- Escoger a dos miembros del consejo para dar seguimiento y cumplimiento a los requerimientos del Sistema De Monitoreo de la Administración Pública (Sismap) y que estos sean alternados periódicamente.

## EDUCACIÓN



### ESTANCIAS INFANTILES - CAIPI

**Centro de Atención Integral a la Primera Infancia.** El 17 de febrero del año 2016 Rubén Darío Matos, Presidente del Consejo de Regidores, en representación del Alcalde de Jimaní (Fernando Ramón Nova), ofreció unas palabras en la puesta en Funcionamiento del Centro de Atención Integral a la Primera Infancia –CAIPI- Villa Armonía de Jimaní. Esta obra cuenta con un grupo de experto en el área de atención infantil que velarán por el desarrollo óptimo de niños y niñas de esta comunidad.

Jimaní tienen una población de 2,070 niños y niñas menores de 5 años de edad. En el CAIPI Villa Armonía se atenderán 226 niños y niñas, sumados a los ya atendidos en el Centro de Boca de Cachón y los 227 pertenecientes al CAIPI Jimaní, antes gestionado por CONANI y hoy en manos de INAIPI. Estos 3 Centros CAIPI junto a 4 Centros Comunitarios (que atienden 355 niños y niñas cada uno) o CAFI, conforman una red de servicios que propone generar un impacto positivo a más de 1,900 infantes y sus familias. *“Este es nuestro CAIPI número 81 operando junto a los heredados de CONANI.* Según el instituto nacional de atención integral a la primera infancia.

Los niños y niñas de otras secciones como: Barrio La Q, Jimaní Viejo, el centro, el cerro, la sección Tierra Nueva y el distrito municipal El Limón, también serán beneficiados con las atenciones del referido centro.

Este centro es parte de una red de instancias infantiles que serán construidas en la provincia independencia. Próximamente será inaugurada una estancia en Duvergé.

Este centro cuenta con un equipo multidisciplinario de 39 personas, quienes trataran áreas como: Nutrición, Estimulación Temprana, Salud Emocional, Seguridad, Educación y Asistencia a los Padres, Madres y/o Tutores.



### **Estancia Infantil Distrito Municipal Boca de Cachón - Jimaní**

Esto es parte de los trabajos que viene realizando El INAPI que es una institución creada para garantizar un modelo de Atención Integral con servicios de calidad a niños y niñas de 0 a 5 años. La cual surgió como una dependencia adscrita al Ministerio de Educación -MINERD-, tras la iniciativa presidencial del programa ´´Quisqueya Empieza Contigo´´, el cual es ejecutado por la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia -DIGEPEP-.

El Distrito educativo de Jimani es el **18-04** y pertenece a la **regional 18 de Bahoruco**.

**Nivel Inicial y Básico Público:** En el Nivel Inicial y Básico en el municipio de **Jimani** existen 6 Centros Educativos, de esos centros (2) dos están **el Distrito Municipal de El Limón**; la Fidelina Medrano con 14 aulas y Las 100 con 4 aulas.

Cuenta también con (2) dos Centros del Nivel Inicial y Básico; Prof. Leonor Novas Vólquez en el sector **de Jimani Viejo** con 14 aulas y Antonio Duvergé en el Centro del Pueblo con 15 aulas mientras que en el **Distrito Municipal de Boca de Cachón** está el Centro del Inicial y Básica Cornelia Florián con (9) nueve aulas, en la sección **Tierra Nueva** está el Centro del Nivel Inicial y Básica Martín Cuevas con (7) siete aulas.

**Nivel Inicial y Básico Privado:** En la actualidad en el municipio de Jimani hay un centro de inicial y básico privado llamado Laura Monrow de la Iglesia Episcopal Anglicana.

#### **Centros del Nivel Medio:**

En el municipio existen cuatro (4) centros del Nivel Medio:

**En Jimani** están los Liceos Matutino y Vespertino Prof. Máximo Pérez Florián con 14 aulas.

**En El Limón** se encuentra el Liceo Vespertino Máximo Gómez, con una totalidad de 6 aulas, en la actualidad este centro se encuentra alojado de manera provisional en el centro de Básica Fidelina Medrano en horas de la tarde.

**En Boca de Cachón** está el Liceo Vespertino Manuel Novas con cuatro (4) aulas, el cual funcionaba en aulas móviles.

#### **Centros de Adultos:**

Los centros de educación de adultos funcionan los en los Distrito Municipales de Boca de Cachón y El Limón.

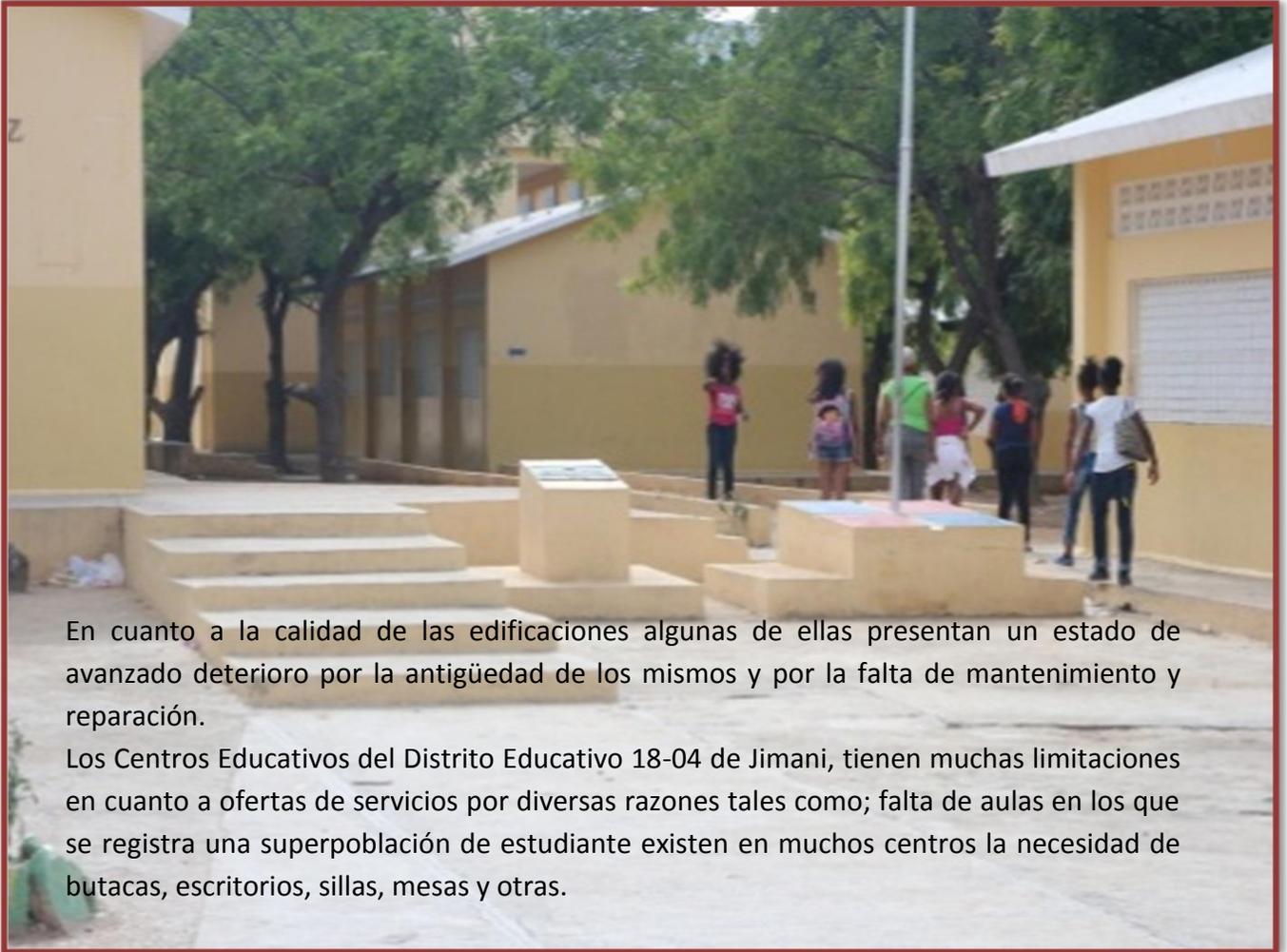
**En Jimani** en la Escuela Antonio Duvergé.

**En Boca de Cachón** en la Escuela Cornelia Florián

**En el Limón** en la Escuela Fidelina Medrano.

**En el Distrito Educativo 18-04 de Jimani**, existen veintitrés (23) edificaciones de 31 Centros Educativos, los niveles inicial y básico poseen 18 edificaciones, mientras que el nivel medio posee 5, para un total de 23. En la actualidad existen algunos inconvenientes para impartir docencia a estudiantes del nivel medio; ya que estos servicios educativos se están impartiendo en lugares que no son apropiados y que han sido improvisados para responder a las necesidades educativas.

En esta situación se encuentran; los Liceos Máximo Gómez de El Limón y Manuel Novas de Boca de Cachón en el municipio de Jimani.



En cuanto a la calidad de las edificaciones algunas de ellas presentan un estado de avanzado deterioro por la antigüedad de los mismos y por la falta de mantenimiento y reparación.

Los Centros Educativos del Distrito Educativo 18-04 de Jimani, tienen muchas limitaciones en cuanto a ofertas de servicios por diversas razones tales como; falta de aulas en los que se registra una superpoblación de estudiante existen en muchos centros la necesidad de butacas, escritorios, sillas, mesas y otras.

Mientras que la ausencia de espacios para el establecimiento de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) es evidente en la mayoría de Centros Educativos. De igual modo, la inmensa cantidad de centros que no poseen bibliotecas, laboratorios de ciencias y otros espacios que faciliten elevar el nivel aprendizaje de los estudiantes de los citados centros educativos.

Según información suministrada por miembros del distrito educativo y que hoy forman parte del Consejo de Desarrollo Municipal de Jimani; Mostramos a continuación sus ponderaciones con el detalle de los centros educativos y un estimado de la cantidad de aulas necesarias por localidades:

- Escuela Inicial y Básica Fidelina Medrano de El Limón 2 aulas.
- Escuela Inicial y Básica Las 100 de El Limón; 3 aulas.
- Escuela Inicial y Básica Prof. Leonor Novas Vólquez de Jimani Viejo; 3 aulas.
- Escuela Inicial y Básica Antonio Duvergé de Jimani; 3 aulas.

Para responder a las necesidades de la tanda extendida ellos estiman la construcción de sesenta 60 aulas y la construcción de dos (2) centros nuevos.

- Liceo Máximo Gómez de El Limón; 6 aulas.
- Escuela Inicial y Básica Fidelina Medrano de El Limón; 2 aulas.
- Escuela Inicial y Básica Las 100 de El Limón; 3 aulas.
- Escuela Inicial y Básica Prof. Leonor Novas Vólquez de Jimani Viejo; 3 aulas.
- Escuela Inicial y Básica Antonio Duvergé de Jimani; 3 aulas.
- Nueva Escuela Inicial y Básica de Jimani; 22 aulas.
- Escuela Inicial y Básica Coronelía Florián de Boca de Cachón; 8 aulas.
- Escuela Inicial y Básica Martín Cuevas de Tierra Nueva; 7 aulas.
- Liceo Manuel Novas de Boca de Cachón; 6 aulas.

**Cantidad de estudiantes por niveles  
Escala Provincial / Municipal**

<b>Datos Distrito Escolar № 18-04 2011-2012</b>		<b>2011-2012</b>	
<b>Niveles</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Niveles</b>	<b>Cantidad</b>
Básico	5,765	Básico	3,390
Inicial	728	Inicial	504
Medio	1,656	Medio	900
<b>Total</b>	<b>8,149</b>	<b>Total</b>	<b>4,794</b>
<b>Datos Distrito Escolar № 18-04 2012-2013</b>		<b>2012-2013</b>	
<b>Niveles</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Niveles</b>	<b>Cantidad</b>
Básico	5,575	Básico	3,148
Inicial	412	Inicial	349
Medio	1,788	Medio	961
<b>Total</b>	<b>7,775</b>	<b>Total</b>	<b>4,458</b>

En el municipio de Jimani no existen universidades para la formación de profesionales, lo que obliga a nuestros munícipes a trasladarse a otras ciudades a realizar estudios superiores en municipios como Barahona, Neyba y Santo Domingo. Se estima que cerca de 450 personas de nuestro municipio estudian en diferentes universidades del país.

El Ayuntamiento de Jimani, ofrece transporte y alojamiento como ayuda a los estudiantes que se desplazan a Barahona.

Los estudiantes más beneficiados en este sentido pertenecen a universidades como el Centro Universitario Regional del Suroeste (CURSO), extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, (UASD) en Barahona, Universidad Católica Tecnológica de Barahona, (UCATEBA).

## PERSONAL DOCENTE EN LA PROVINCIA

En la actualidad la provincia independencia cuenta con ochocientos nueve (809) docentes; de los cuales doscientos dos (202) son hombres y quinientas noventa y siete (597) son mujeres, lo que indica que las mujeres llevan la vanguardia en cuanto a brindar servicios docentes en la provincia. según datos publicados por la Oficina Nacional de Estadísticas en fecha 31/agosto/2015.

PERSONAL DOCENTE POR SEXO PROVINCIA INDEPENDENCIA		
Hombres	Mujeres	Total
202	597	809

En el municipio de Jimaní, no existen centros de educación técnico-vocacional, el Ministerio de las Fuerzas Armadas brinda capacitaciones a través del programa de Vocacional que se desarrolla en un contenedor preparado para esos fines de manera esporádica y en coordinación con instituciones como el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, (INFOTEP), Visión Mundial, Ministerio de la Mujer y la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (FGDF).

Fuentes: Oficina Nacional de Estadística y Miguel Mayobanet Vólquez y Luis Valenzuela Sector Educación.



La provincial de salud de la provincia Independencia pertenece a la Región IV o Región Enriquillo su oficina principal se encuentra ubicada en el municipio de Jimaní el cual cuenta con un Hospital provincial; cinco unidades de atención primaria de las cuales dos son urbanos y tres rurales ubicados como sigue:

**Zona urbana de Jimaní** .-El Hospital General Melenciano.

**Sector Jimaní viejo**. Unidad de atención primaria.

**Sector las cincuenta**.- Unidad de atención primaria.

**En Boca de Cachón**.- Unidad de atención primaria.

**En El Limón**.- Unidad de atención primaria.

**En Tierra Nueva**.- hay un consultorio privado el cual brinda diagnóstico de imágenes y laboratorio y un consultorio que es administrado por una ONG.

Estos centros de salud brindan servicios de Ginecología, Obstetricia, Pediatría, Anestesiología, Epidemiología, Sonografía, Odontología, rayos X, con una cantidad de (14) catorce Médicos y (8) pasantes y un total de (60) Sesentas enfermeras, (02) dos Bioanalista, (1) un Odontólogo, (1) un Epidemiólogo, (3) tres Ginecobstetra, (2) dos Pediatra, (1) un Anestesiólogo y (8) ocho promotores de salud.

El Hospital provincial presenta servicio de emergencia de segundo nivel de atención y las tres unidades de atención primaria rurales, el servicio de emergencia que brindan es de acuerdo a su categoría, o sea, el primer nivel de atención, sin embargo en las UNAPS urbana no disponen de este servicio. El municipio cuenta con (32) treinta y dos camas utilizadas para estos fines. El hospital provincial tiene una categoría B.

Por otro lado, las unidades de atención primarias presentan filtraciones en los techos lo que afecta considerablemente el servicio principalmente en época de lluvias por tanto la reparación de los techos de estos centros es de alta prioridad.

El municipio cuenta con servicios de farmacias privadas y con farmacias populares; pero se necesitan de estas últimas en las zonas rurales y en las zonas urbanas nos faltaría disponer de este servicio en las inmediaciones de las unidades de atención primaria.

El municipio cuenta con servicios de salud mental y dispone también de servicios de laboratorio clínico, distribuido como sigue: (1) un Servicio de odontología; (2) dos Servicios de laboratorio y un centro privado para toma de muestra. Contamos con el Servicio de Atención Integrar (SAI) que atienden pacientes con VIH/SIDA, la misma funciona en el hospital provincial y es coordinada por la Dirección General de control de infecciones de Transmisión Sexual (DIGECITSS). Todos los centros de salud de la red cuentan con el programa de prevención y detección temprana del cáncer cervical uterino.

### **Enfermedades diagnosticadas en el municipio de Jimani**

En el municipio se han detectado enfermedades como la Chincumguya, zika, poliomielitis,



rubeola, Dengue, Dengue hemorrágico, difteria, VIH-Sida, Hepatitis, Tuberculosis, Tuberculosis BK, Tuberculosis pulmonar, Leptospirosis, Sarampión, tosferina, helicobacter pylori, virus papiloma humano, cáncer de mama, vaginal, de colon, entre otras modalidades. Los casos de enfermedades más comunes son de diarreas e infecciones vaginales por el uso de agua contaminada, tuberculosis e hipertensión arterial. Las autoridades han tenido que hacer mayor control de brotes de malaria, leptospirosis, dengue y cólera y ha aumentado las enfermedades psicoemocionales. La contaminación de aguas con desechos ha aumentado la presencia de salmonella, amebas y hongos en la población. Adicionalmente, la grave situación económica está teniendo un impacto en el bienestar y la salud mental de la población, presentándose mayores niveles de depresión y desintegración familiar.



En el municipio existen instituciones que trabajan temas muy específicos con la población vulnerable tal es el caso de Visión Mundial que trabaja con niñez y familia, Los Jesuitas que trabajan con la población Migrante, **Shadasha que trabaja con niños vulnerables.** El Ayuntamiento no tiene una unidad específica para el trabajo con población vulnerable aunque si se otorga ayudas económicas a personas envejecientes.



Tenemos dos ONG que trabajan el tema de salud, una en la parte de atención directa y la otra que trabaja el tema de promoción, educación y prevención, (SHADASHA Y VISION MUNDIAL).

El ayuntamiento no cuenta con un programa que trabaje el tema de salud, lo que existen coordinaciones interinstitucionales puntuales de apoyo a temas en salud.

Las principales causas de hospitalización de este municipio y que demandan servicio en nuestro hospital son: Pielonefritis, Enfermedades diarreicas agudas, Fiebres, Infección respiratorias agudas etc.; Mientras que las principales causas de mortalidad son las de origen cardiovascular entre otras con menor frecuencias.

Desde el sector salud las necesidades que hemos identificado son el riesgo que nos proporciona el crecimiento del lago ASUEI que ha servido de acumulo de desechos sólidos en la zona de mal paso y las aguas que se dispersan en diferentes lugares de esa zona proporcionan criaderos al mosquito anopheles, de esa manera las comunidades de boca de cachón y tierra nueva han sido afectada en los últimos años y se han desarrollado brotes de febriles y diarrea, debido a las condiciones de contaminación e insalubridad.

El municipio tiene entre sus principales necesidades, continuar realizando actividades de educación, promoción y prevención de la salud, fomentar el estilo de vida saludable y la reubicación del mercado binacional. Para así lograr, la disminución en incidencia de la malaria y enfermedades de la piel. (Informaciones de la Provincial de salud)

## CULTURA E IDENTIDAD

El municipio posee una tradición cultural muy diversa, que forman parte de su identidad. Las principales manifestaciones culturales del municipio son el baile folklórico, la música a ritmo de merengue urbano, la literatura, la Gastronomía con el moro de yonyon y el guandul. Por otro lado las patronales son celebradas los días 19 de Marzo de cada año en honor al patrón San José, se hace el rezado durante nueve días (denominado novenario).

Tradicionalmente el Comité de las Fiestas organiza las actividades de el tradicional reinado que es uno de los eventos más interesantes de la temporada, acto en que se escoge a la reina de las fiestas. Anteriormente este evento se efectuaba días antes del inicio de las celebraciones y se coronada una noche antes de la fecha del patrón, los días 18 de marzo, mientras que ahora se efectúa el primer día y es coronada en el acto.

Entre los principales grupos está el grupo folclórico Marina Moquete que es una organización que trabaja diversos aspectos de la cultura, principalmente el folklor. Donde el primero es el Ballet Folklórico Lago Enriquillo. También forma parte de los Grupos Culturales Prof. Marina Moquete, la comparsa Los Cactus, el cual ha obtenido importantes premios y menciones en el Carnaval Nacional.

- Grupo de Ballet Moderno, siendo este uno de los últimos grupos.
- Grupo de danza moderna el cual se denomina Existens
- Grupo de Baton Ballet Prof. Anita Benítez
- Grupo folclórico la alcaldía
- En el municipio existen además Grupo de teatros, Grupo de Pantomima, Cantantes urbanos, solistas, Coros religiosos y escolares.

### **Los Palos del Espíritu Santo:**

Es un grupo de atabales que forman parte del folclor de este municipio y de la Provincia Independencia. Es oriundo del Distrito Municipal de El Limón y tienen como sede el lugar conocido como “La Palma”, en esa localidad, al que se le atribuye según cuentan, haber aparecido la Virgen de Los Remedios, patrona de ese distrito municipal.

Estos atabales existen desde décadas atrás en el siglo pasado. Se destacan por los toques en noche de veladas y como expresión viviente de la religiosidad popular, específicamente en las fiestas de la Virgen de Los Remedios, patrona de El Limón y que su celebración se realiza los días 8 de septiembre.

### **Batón Ballet Jimaní:**

Es un grupo de reciente creación formado con niñas y adolescentes. Como grupo ha participado en eventos culturales a nivel local y de otras ciudades del país. Este está dirigido por la Prof. Analidys Novas Díaz.

### **Banda Municipal de Música:**

Jimaní desde su creación, posee una banda municipal de música, que se encarga de la de poner melodía a la celebración patria para conmemorar cada efeméride de la historia. Esta banda data de más de 70 años, de la cual han salido grandes músicos de fama nacional e internacional y que han sido miembro de la Orquesta Sinfónica Nacional.

### **La Academia de Música de Jimaní:**

Nace como institución formadora de los músicos que luego pasan por la Banda Municipal de Música. Esta institución funciona con el apoyo o bajo la responsabilidad del Ministerio de Cultura. La banda de música pertenece al ayuntamiento municipal y ocasionalmente realiza conciertos para el disfrute de toda la familia

Por otro lado, cuenta con algunos archivos históricos pero no reposan en el municipio ya que se conservan en manos del general Pérez y Pérez de Duvergé quien a mostrado interés en poner a disposición de un museo cuando exista.

En el centro del parque municipal se presume que existen restos de personas que lucharon en la guerra de “Los Bolos y los Rabuses” en la actualidad se está trabajando para comprobar su veracidad y de ser comprobado esa área será declarada patrimonio cultural.

Otro hecho significativo fue ocasionado por el río blanco conocida como la Riada año 2004, acontecimiento que ocasionó la muerte de varios munícipes y en el referido lugar se levanto un monumento en honor a las víctimas de esa tragedia, donde las familias van y encienden velas en días especiales. Quedando esta actividad como parte de sus tradiciones.

También en el municipio se organizan: Retretas, Festivales y Exposiciones Gastronómicas (Platos típicos). Recital de la voz con niños, (Muchos de los cuales han participados en eventos realizados en la ciudad de Barahona). Exposiciones artísticas y artes visuales.

Se han colocado en lugares estratégicos algunos bustos del patricio Juan Pablo Duarte Junto a la gloriosa bandera tricolor Dominicana como parte de su historia y su cultura.

## SEGURIDAD CIUDADANA



### POLICIA NACIONAL

El municipio de Jimani cuenta con una compañía policial ubicada en la parte Noroeste de la comunidad. Una de las deficiencias que afectan en la actualidad a este Cuerpo Policial es la insuficiencia de equipos, bajos salarios y poca capacitación de su personal.

El Ayuntamiento cuenta con una policía municipal de ocho miembros que brindan el servicio de cuidar el ayuntamiento, proteger a la comunidad, especialmente a los niños y niñas que asisten a la escuela.

Tenemos Organismos de seguridad ciudadana como la policía nacional, Policía municipal, Cuerpo de bomberos, Defensa civil y Cruz roja.

El cuerpo de Bombero está ubicado en el edificio que aloja la gobernación. Mientras que la Defensa Civil ubicada en el sector de Villa Solidaridad en un Local Propio.

Por otro lado La Cruz Roja opera en un salón del centro comunal de Villa Solidaridad.

Todos estos organismos operan de manera precaria.

El distrito municipal de boca de cachón cuenta también con una unidad de bomberos.

## **Jimani – Frontera República Dominicana – Haití SOBRE MIGRACION DE HAITIANOS, TRÁFICO DE EXTRANJEROS TRÁFICO DE ARMAS, TRÁFICO DE DROGAS Y PROSTITUCION.**

En Jimani los temas como inmigración de ciudadanos haitiano, Trafico de extranjeros, de armas y drogas son temas que ocupan la mayor parte del tiempo y del esfuerzo de las autoridades del ministerio de las fuerzas armadas, del departamento de interior y policía, del centro especializado de seguridad fronteriza (Cesfron), de la dirección nacional de control de drogas y la dirección general de migración. Esto es debido a la ubicación estratégica que tiene el país y en especial el municipio de Jimaní, convirtiéndolo en un codiciado territorio para quienes se dedican a realizar actividades ilícitas como las descritas anteriormente. Pero además es el lugar preferido de los haitianos y haitianas que ingresan al país en busca de mejor vida y donde muchas de ellas escogen la prostitución como su medio de sustento. Existen puertas de pasos fronterizos formales que permiten el ingreso de manera legal a República Dominicana vía Haití como lo son: **Jimani, Dajabón, Comendador, Cañada Miguel y Sabana Cruz, estos tres últimos localizados en Elías Piña.** En los lugares mencionados anteriormente existe una considerable incidencia en el de tráfico de drogas y de armas que penetran al país de forma ilegal.

En lo relativo al tráfico de extranjeros. Muchos dominicanos tienen la idea que por la frontera solo pasan de manera ilegal ciudadanos Haitianos. Sin embargo las estadísticas de extranjeros que ingresan al país a través de los 388 km que colindan con Haití, muestran una cantidad considerable de extranjeros detenidos por el uso de malas prácticas. Entre las personas detenidas se encuentran ciudadanos de Colombia, Cuba, china, entre otros.

Estas nacionalidades también están entre las que tienen mayor registro de deportaciones en los últimos años. De un grupo de 1,106 personas de más de 70 países deportadas por la Dirección General de Migración entre el periodo 2004-2013, detuvieron a 238 cubanos, 71 colombianos y 55 chinos. Cabe precisar que un significativo número de ellos fueron detenidos en Jimani.

Es bueno señalar que el tráfico de extranjeros (no Haitianos) que ingresan al país vía Haití, usa el territorio Dominicano como puente hacia Estados Unidos u otros destinos. "Los cubanos" tienen una situación especial porque se parecen mucho a los dominicanos y la mayoría trata de hacerse pasar por dominicanos. Los nacionales cubanos, chinos y colombianos aparecen en casi todas la lista de nacionalidades de extranjeros que en los últimos años el Cesfront ha detenido intentando burlar los seis pasos fronterizos formales a lo largo de la frontera; ya sea evadiendo la vigilancia de más de, 1,000 militares que la custodian o sobornando a aquellos que se prestan para prácticas corruptas.

En el caso de los asiáticos son parte del tráfico de personas que opera desde China a través de una mafia que realiza este tipo de actividad desde hace décadas. La trata de nacionales chinos en muchas ocasiones son transportados en furgones. Este tipo de actividad es tan frecuente que en operaciones mixtas realizadas por diversas instituciones del Estado Dominicano entre las que participaron el Cesfront y el Ejército fueron detenidos 98 cubanos, chinos 62 y 59 colombianos encontrados en actividades de narcotráfico o lavado de activos en un periodo de ocho años. (Estas son algunas de las motivaciones de su ingreso a República Dominicana). En el caso de los cubanos lo hacen en su mayoría para llegar a Estados Unidos; al igual que los chinos, aunque estos últimos también realizan trabajos forzados. Este tipo de actividad deja beneficios muy elevados a sus operadores. Investigaciones hechas por las autoridades competentes, que en su momento fueron suministradas al periódico el diario libre y que están contenidas de manera pública en internet expresando lo siguiente. Cito: los traficantes (también llamados "potea") son conocidos entre las comunidades limítrofes. Además, son detectados por el perfil que proyectan de altos ingresos económicos que no se ajustan a su persona. Y es que por ejemplo, traficar con nacionales del Medio Oriente (Líbano, Pakistán, Egipto...) son de los más costosos. Cada extranjero puede envolver entre US\$13 mil y US\$16 mil para traerlo y posiblemente regularizarle su estatus en República Dominicana a través de influencias.

**Inmigración de ciudadanos Haitianos.** Los haitianos detenidos en la zona fronteriza superan a las demás nacionalidades. Sólo en el periodo comprendido desde el año 2011 hasta el 15 de marzo del año 2014, el Cesfront informo que detuvo a 145,507 ciudadanos del vecino país que intentaban cruzar la frontera, lo cual es una cifra verdaderamente alarmante.

**CESFRONT.** El Ministerio de Relaciones Exteriores (Mirex) y el Programa de las Naciones Unidas



para el Desarrollo (PNUD) han realizado una serie de talleres de capacitación en derechos humanos para los miembros del Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza (Cesfront) La jornada fue organizada dentro de la Comisión Mixta Bilateral Domínico Haitiana con el auspicio del (PNUD), con el objetivo de

capacitar a los militares que resguardan la zona, en lo relativo a los derechos humanos al tratar con inmigrantes, en el marco del Plan Nacional de Regularización que aplica el Gobierno dominicano. Los talleres fueron celebrados en los distintos recintos del Cesfront, ubicados en la frontera. El programa educativo se desarrolló mediante los módulos: Introducción al mundo de los derechos humanos, El tráfico de migrantes, La protección de las personas migrantes. La capacitación en derechos humanos abarcó cerca de 250 militares responsables de resguardar la zona limítrofe con Haití, quienes tuvieron la oportunidad de conocer con amplitud distintos aspectos del área de los derechos humanos.

### **Jimani centinelas del territorio Fronterizo**

La República Dominicana posee plena soberanía sobre la porción territorial que les propia con límites fronterizos bien definidos y posee soberanía sobre la porción de aire denominada espacio aéreo que rodea el territorio nacional, el cual jurídicamente le pertenece al país a una determinada altitud con respecto al nivel del mar. Jimani es uno de los pueblos fronterizos que cuenta con una considerable presencia militar pertenecientes al Ministerio de las



fuerzas Armadas donde Predominan miembros del ejército nacional y de los organismos de inteligencia, quienes cumplen diariamente con la misión de salvaguardar la soberanía de la nación, tal como se contempla en el logo que exhibe la Alcaldía del Municipio de Jimani la cual expresa: Se abre la cita **“CENTINELAS DE PATRIA GRANDE”** cierra la cita. Como fiel expresión de que Jimani es uno de los Pueblos Guardianes de la frontera y que custodia la integridad de la patria.

## DEPORTES

El municipio cuenta con un play de beisbol y dos canchas deportivas multiuso las mismas se encuentran en muy malas condiciones.

**Actividad deportiva** En el municipio las disciplinas deportivas mas practicadas son:

Ajedrez	Domino
Atletismo	Damas
Beisbol	Futbol
Básquetbol	Futbol-sala
Balón Mano	Judo
Volibol	Taekwondo
Boxeo	Softbol.



En la actualidad es necesario promover algunos deportes que han perdido vigencia como Tenis de mesa y carrera a distancia. Las Organizaciones que promueven las actividades deportivas en el municipio son las asociaciones deportivas de cada disciplina, las ligas, escuelas deportivas y los clubes deportivos.

El Ayuntamiento realiza torneos municipales y provee algunos útiles deportivos a equipos del municipio en la medida de las posibilidades.

Todos los años se realizan intercambios deportivos nacionales e internacionales en las disciplinas de beisbol, Judo, taekwondo, futbol y atletismo internacional.

FOTO TOMADA DE INTERNET.

**Momentos en el que el quipo futbol de Jimani se corona campeón  
En los juegos deportivos de la provincia independencia**

## EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

El municipio presenta necesidad de abastecimiento de utilería deportiva así como la construcción de instalaciones deportivas. Aquí no hay actualmente un programa tendente a mejorar la oferta deportiva.

El municipio carece de todo tipo de instalaciones deportivas ya que ni los barrios, ni las comunidades aledañas del municipio cuentan con instalaciones excepto los Play de beisbol que aunque existen necesitan ser rehabilitados y remozados, el municipio presenta necesidad de abastecimiento de utilería deportiva así como la construcción de instalaciones deportivas. Aquí no hay actualmente un programa tendente a mejorar la oferta deportiva.

## INFRAESTRUCTURA VIAL



En el municipio las principales vías de acceso son las que conducen a Santo Domingo por las comunidades del Limón, Duvergé y la que conduce a Santo Domingo por Boca de Cachón, La Descubierta esta última vía de acceso se encontraba en deterioro debido a la crecida de las aguas del Lago Enriquillo. Pero fue reparada a principios del mes de febrero de este año 2016. Por lo que el tramo Jimani – Boca de Cachón hoy se encuentra en mejor estado; Sin embargo, dado los diferentes estudios realizados recientemente a la problemática de

la crecida constante del lago Enriquillo en los últimos años y dada la obstrucción del citado lago a la carretera internacional en el tramo comprendido entre la Descubierta y Jimani, específicamente en las inmediaciones del distrito municipal Boca de Cachón, el gobierno dominicano a través del ministerio de obras públicas inicio los trabajos de construcción de un nuevo tramo carretero construido entre montañas a una distancia considerable del lago Enriquillo y unos niveles tan altos sobre el nivel del mar, que le sería difícil al lago llegar hasta allí.

En el municipio las principales calles del centro urbano cuentan con aceras y contenes cuyo estado es de franco deterioro por lo que en la actualidad se realiza un programa de reparación para mejorarlos.

El municipio cuenta con un puente que une a la comunidad del Limón con Jimaní. Dicho puente se encuentra en excelentes condiciones; sin embargo para el futuro inmediato se está requiriendo la construcción de un puente o desvío de la carretera Vengan a ver del Limón, ya que el Lago Enriquillo está afectando el tramo carretero de esta zona.

## TRÁNSITO DE VEHÍCULOS

Las organizaciones de transporte, Sindicatos, la policía Nacional y la Municipal son los que regulan el tránsito vehicular. En el municipio las principales horas de tránsito están concentradas los días que se celebra la plaza o comercio Binacional de Malpaso que son Lunes y Jueves todo el día. El municipio cuenta con un parqueo específico para patanas que van hacia Haití en el que la dirección de aduanas hace los trámites para el tránsito de cargas y está ubicado a la entrada del pueblo en el denominado sector la Cuarenta. En el municipio se cuenta con una pobre señalización y no se cuenta con semáforos.

Existe roturación de las calles principales del casco urbano, pero las calles de los barrios no están roturadas exceptuando el barrio Villa Armonía.

## TRANSPORTE PÚBLICO Y TRANSPORTISTAS



En el municipio las Asociaciones de Transportistas son las que administran el transporte. El municipio cuenta con servicio de transporte urbano e interurbano. Existen también tres asociaciones de vehículo y una de motoconchistas que cuentan con paradas organizadas y en el caso de los Minibuses cuentan con una terminal en la ciudad Santo Domingo.

El municipio de Jimani se encuentra conectado con ciudades muy importantes del país a través de vías de comunicación terrestre, aunque algunas de estas necesitan reparación en algunos puntos. Existen dos rutas de guagua con sus paradas que viajan desde y hacia, Jimani - Santo Domingo y Jimani-Barahona y Viceversa así como una ruta interna que se realiza en carros, microbuses y motores que viajan desde y hacia Jimaní-Malpaso.

En el municipio conforme a la demanda existen las rutas necesarias aunque con ciertas deficiencias. El transporte del municipio es privado ya que se realiza a través de asociaciones de transportistas (Sindicatos) pero no existen compañías que brinden este servicio. En el municipio no existen compañías de taxis formales aunque si se brinda el servicio de manera informal por parte de los transportista que hacen la ruta Jimani Malpaso.

## AGUA POTABLE



El 53,31% de la población de Jimaní requiere de un servicio de agua adecuado.

La institución encargada del suministro de agua en el municipio es el Instituto Nacional de Agua Potable (INAPA).

Las principales problemáticas que presenta el municipio en cuanto al suministro del servicio de agua potable son:

- **El desabastecimiento** por la poca capacidad de almacenamiento.
- **Los estanques** no son suficientes.
- **Crecimiento de la población** de manera significativa.
- **Averías en el sistema de tuberías**, provocando pérdidas en el suministro del preciado líquido.

El acueducto no tiene planta de tratamiento y funciona a través de sistema de electrobombas que envía el agua a un tanque de 30 mil galones y luego a uno de 18 mil galones y opera por una red de distribución que presenta muy malas conexiones y mucha agua se pierde, por lo que se necesita reacondicionamiento del sistema de distribución. En la actualidad en el municipio no hay un programa dirigido a mejorar las condiciones de suministro de agua potable.

## AGUAS RESIDUALES

En el sector Villa Armonía existe una planta tratamiento de aguas residuales la cual resulta un foco de contaminación para los moradores de ese sector, debido al desborde de las aguas negras que se produce allí.

La crecida de los lagos ha generado que el nivel freático se eleve hacia la superficie provocando que en algunos sectores que los sépticos se saturen y emitan aguas residuales altamente contaminadas.

Jimani no cuenta con un programa orientado a mejorar la oferta de este servicio.

## **INDICADORES DE CONDICIONES DE VIDA**

Según datos publicados en el Censo de vivienda 2010, tomando en cuenta el uso de materiales de construcción predominante en las paredes, estas se distribuyen en el municipio de Jimani en los siguientes porcentajes:

### **Viviendas municipio de Jimani**

Viviendas particulares	4,184
Viviendas particulares ocupadas	3,878
Viviendas particulares desocupadas	306
Viviendas de calidad estructural alta	455
Viviendas de calidad estructural media	3,144
Viviendas de calidad estructural baja	279

### **Hogares municipio de Jimani**

Hogares en viviendas particulares	4,059
Hogares en viviendas propias	2,271
Hogares en viviendas alquiladas	1,255
Hogares que no disponen de servicio sanitario	380
Hogares que disponen de agua proveniente de la red pública	3,725
Hogares que utilizan energía eléctrica para el alumbrado	3,837
Hogares que utilizan combustibles sólidos para cocinar	1,279
Hogares que disponen de servicio de recogida de basura	2,010

❖ EL 11.1 % PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON TECHO DE ASBESTO, CEMENTO, YAGUA, CANA U OTROS.

❖ EL 9.9% PORCENTAJE DE VIVIENDA CON PAREDES DE MADERA, PALMA, YAGUA O TEJEMANI.

❖ PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON PISOS DE TIERRA 7.4 %

El municipio no cuenta con programas, ni con instituciones bancarias que faciliten la adquisición de viviendas a la población pobre. Tampoco cuenta con programas de mejoramiento de viviendas.

❖ EL 93.3% DE VIVIENDAS CUENTAN CON TENDIDO ELECTRICO O PLANTA PROPIA.

❖ PORCENTAJE DE HOGARES CON AUTOMOVILES PRIVADO 10.2 %

# Pobreza

Según información contenida en el Mapa de la Pobreza en República Dominicana, publicado por el MEPyD.



Basado en el ranking provincial sobre índice de pobreza, la provincia Independencia ocupa el cuarto lugar con una tasa de 72.9% en el año 2010; de 80.2% en el año 2002 (4to lugar) y 90.3% en el año 1993 ocupando también el 4to lugar.

Independencia y Bahoruco son las dos provincias que presentan las prevalencias más altas de desnutrición del país con 18.3% y 11.3% respectivamente, siendo 1.83 veces y 1.15 veces la prevalencia nacional y 7.3 veces y 4.5 veces lo que se espera en una población con condiciones de bienestar.

Según la Encuesta Nacional de Micronutrientes realizada en 2009, la prevalencia de anemia en las mujeres no embarazadas fue de 34% (menos de 12 g/dl), la tasa de prevalencia de anemia en los niños y niñas de 6 a 59 meses fue de 28%, contribuyendo significativamente con el peso bajo al nacer y la mortalidad neonatal.

Independencia es la provincia, cuya pobreza extrema es mayor que en las otras demarcaciones que conforman la región Enriquillo, alcanzando a un 23.7% de la población.

Según la Universidad Central del Este, con base en datos del MEPYD, la incidencia de la pobreza monetaria en la provincia Bahoruco es de 60.4% y en Independencia de 57.2%. en contraste con la pobreza general del país, que es de 36.5%.

La pobreza extrema o incapacidad de acceder a una canasta básica de alimentos, alcanza en Bahoruco en 29.3% y en Independencia el 25.6%.

Tal como señala el Perfil Socioeconómico Provincial, incluso los productores agrícolas de alto valor son considerablemente pobres.

## Hogares – Provincia Independencia

Hogares en viviendas particulares	13,330
Hogares en viviendas propias	7,846
Hogares en viviendas alquiladas	3,144
Hogares que no disponen de servicio sanitario	2,652
Hogares que disponen de agua proveniente de la red pública	12,120
Hogares que utilizan energía eléctrica para el alumbrado	11,926
Hogares que utilizan combustibles sólidos para cocinar	4,650
Hogares que disponen de servicio de recogida de basura	8,721

## Viviendas – Provincia Independencia

Viviendas particulares	14,509
Viviendas particulares ocupadas	13,060
Viviendas particulares desocupadas	1,449
Viviendas de calidad estructural alta	1,113
Viviendas de calidad estructural media	11,397
Viviendas de calidad estructural baja	550

# Infraestructura

- FOTOS DE JIMANI ~



# Infraestructura - FOTOS DEL DISTRITO MUNICIPAL - BOCA DE CACHON



-----LA ESTANCIA INFANTIL DE BOCA DE CACHON-----



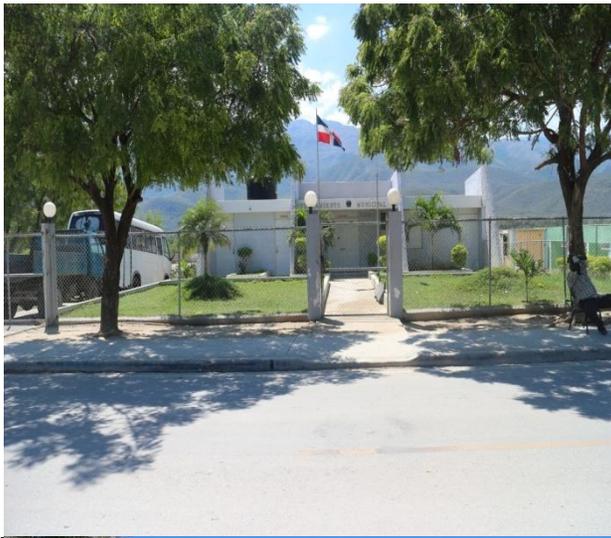
ESCUELA VOCACIONAL FFAA

PARQUE RECREATIVO

BALNIARIO BOCA DE CACHON

Fuente: Actividades DGODT / Consejo de Desarrollo Municipal CMD de Jimani / Diagnostico

# Infraestructura - FOTOS DEL DISTRITO MUNICIPAL - EL LIMON



# TELECOMUNICACIONES

## ANTENA DE TRANSMISION Y CELDAS CELULARES EN JIMANI

En el municipio existen tres compañías telefónicas (**Claro, Orange y viva**) que dan un servicio eficiente a la comunidad. Entre los servicios que ofrecen están: telefonía fija e inalámbrica, servicios de voz, data y video (Internet móvil, Internet banda ancha), así como también servicio de Wi-Fi de manera gratuita en un convenio entre la compañía claro, el gobierno local.

Porcentaje de hogares particulares con teléfono celular o fijo	Año 2010	53.17%
--	----------	--------

Porcentaje de hogares particulares con conexión a internet	Año 2010	2.86 %
--	----------	--------

Número de emisoras radiales A.M. y F.M.	Año 2007	2
---	----------	---

**En la actualidad el Ayuntamiento municipal provee servicio de Internet (Wi-Fi) con una cobertura de 200 metros cuadrados a toda la comunidad. LA Compañía TELEJIMA brinda servicio de telecable.**

Foto tomada en la actividad de Diagnostico /CMD /DGODT /PASCAL  
Por el consultor Janio Martin al Mercado Binacional / Jimani / año l 2015

## ENERGÍA ELÉCTRICA

Hogares que utilizan energía eléctrica para el alumbrado

3,837



El municipio cuenta con una oficina de protección al usuario Protecom de la superintendencia de electricidad. La empresa EdeSur es la responsable de la distribución del servicio de energía eléctrica.

El servicio de electricidad en Jimani es suministrado a través de redes eléctricas por la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE).

## ALGUNOS PROBLEMAS QUE AFECTAN ESTE SERVICIO



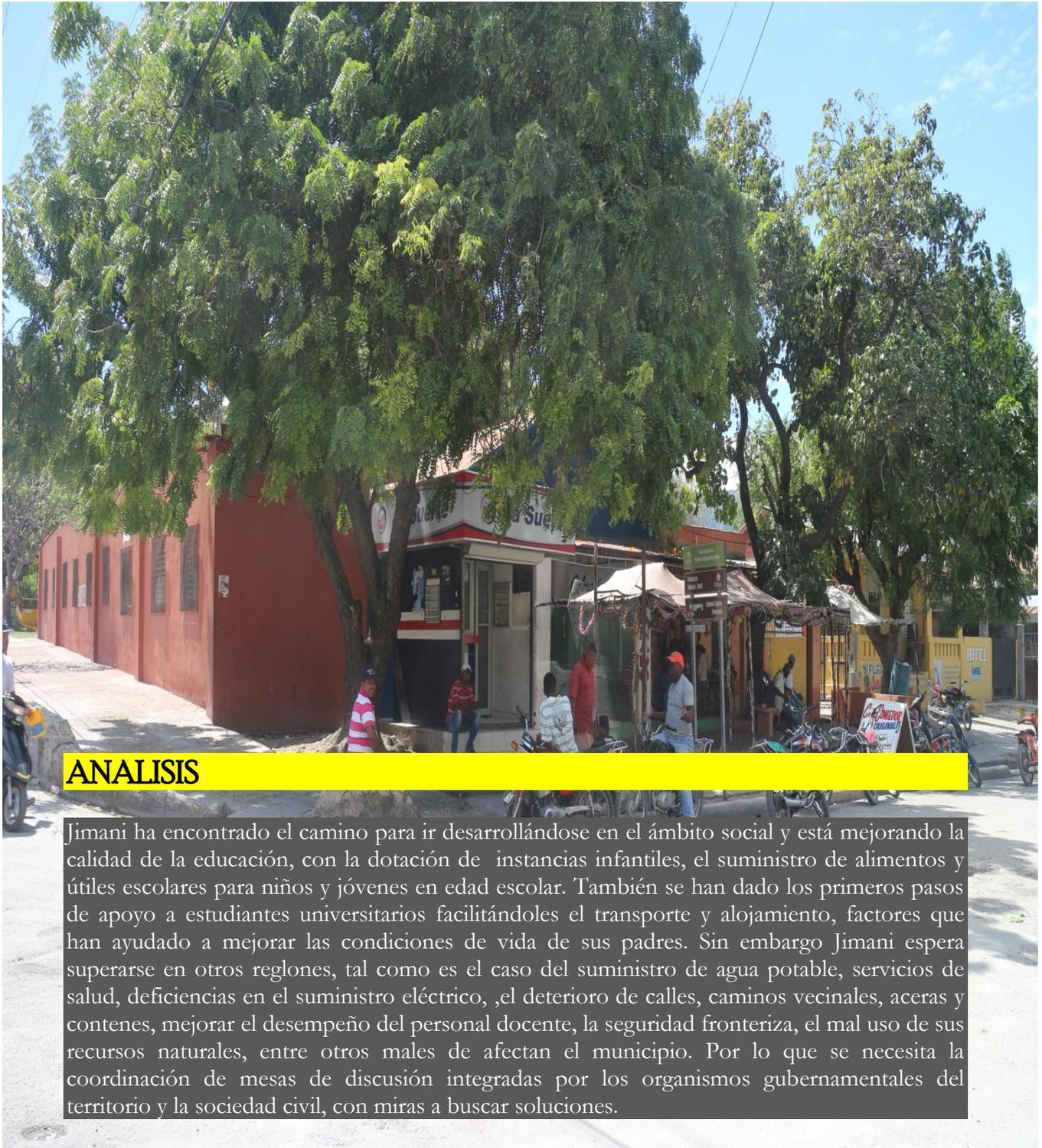
**Las largas interrupciones** en el suministro de este servicio en el municipio.

**Falta de lámparas y bombillas** en algunas de las calles del municipio.

Para mejorar este último el Ayuntamiento realiza en la actualidad un programa de mejoramiento del alumbrado eléctrico de las calles.

Existe un programa por parte de EdeSur y la CDEEE, para mejorar el sistema de distribución de energía eléctrica.

## SOCIEDAD CON IGUALDAD DE DERECHOS



### ANALISIS

Jimani ha encontrado el camino para ir desarrollándose en el ámbito social y está mejorando la calidad de la educación, con la dotación de instancias infantiles, el suministro de alimentos y útiles escolares para niños y jóvenes en edad escolar. También se han dado los primeros pasos de apoyo a estudiantes universitarios facilitándoles el transporte y alojamiento, factores que han ayudado a mejorar las condiciones de vida de sus padres. Sin embargo Jimani espera superarse en otros reglones, tal como es el caso del suministro de agua potable, servicios de salud, deficiencias en el suministro eléctrico, el deterioro de calles, caminos vecinales, aceras y contenes, mejorar el desempeño del personal docente, la seguridad fronteriza, el mal uso de sus recursos naturales, entre otros males de afectan el municipio. Por lo que se necesita la coordinación de mesas de discusión integradas por los organismos gubernamentales del territorio y la sociedad civil, con miras a buscar soluciones.

## Recomendaciones:

### SOCIEDAD CON IGUALDAD DE DERECHOS

#### EJE-2

##### Alimentación.

Ampliar los servicios del Programa Solidaridad focalizado en las familias más vulnerables del municipio.

##### Salud

Instalación de los servicios del sistema 911.

Dotar a más personas del Seguro Senasa y ampliar su cobertura.

Remozamiento de los centros de salud.

Realizar Campañas de prevención para evitar la transmisión de enfermedades en cualquiera de sus manifestaciones.

Realizar operativos médicos gratuitos y campañas de vacunación.

Hacer campañas de concientización sobre sexualidad y embarazos en adolescentes.

##### Educación.

Ampliación del programa de becas, apoyo en transporte y/o alojamiento a estudiantes universitarios.

Construcción, reparación y ampliación de escuelas.

Reforzamiento de capacidades para personal docente.

Rehabilitar el Centro Tecnológico de Jimani/ actualmente inutilizado.

Instalación de bibliotecas virtuales en las escuelas.

Programa de concientización sobre: uso apropiado del papel, reciclaje, impresiones innecesarias, calentamiento global, cambio climático, entre otros.

##### Vivienda.

Programas de Construcción de viviendas dignas a las familias más desposeídas.

##### Programas y Servicios Sociales

Crear un programa dirigido a jimanenses con discapacidades o con algún tipo de limitaciones físicas para incorporarlo a la vida social y productiva. (Solo en los casos que aplique) y pasar a un programa de Seguridad Social a aquellos que estén totalmente impedidos para que puedan recibir los beneficios que otorga el Estado Dominicano para estos fines.

## Recomendaciones:

### SOCIEDAD CON IGUALDAD DE DERECHOS

#### EJE-2 -

##### Seguridad Fronteriza.

Aplicar las experiencias sobre “políticas migratorias y seguridad fronteriza” realizadas con éxito en otros países. Como las aplicadas por los Estados Unidos que comparte fronteras con Canadá y México.

Reforzar la seguridad en las zonas más vulnerables de la frontera.

Equipamiento de dispositivos de detección y vigilancia.

Dotar de equipos y uniformes de calidad a los miembros de seguridad.

Impartir cursos de capacitación a los miembros de la seguridad fronteriza para formarlos en temas como: Derechos Humanos, Migración, Tráfico de Sustancias Prohibidas, Tráfico de Armas de Fuego, Crimen Organizado, Lavado de Activo entre otros.

Eficientizar los servicios de los organismos de inteligencia y contrainteligencia en la frontera.

Modernizar las estructuras del departamento de migración en Jimani.

## EJE-3 ECONOMÍA SOSTENIBLE, INTEGRADORA Y COMPETITIVA

**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.** La población Económicamente Activa (PEA) del municipio de Jimani es de 6,824; de los cuales 3,678 son hombres (equivalentes al 53,89%) y 3,146 son mujeres equivalentes al 46.11%).

### MERCADO LABORAL

Las principales fuentes de empleo del municipio de Jimani son: comercio, transporte público organizado, transportes de carga, agricultura, empleos del ayuntamiento y otras instituciones públicas.

**Comercio.** El municipio cuenta con 5 bancos, 2 mercados, 83 entre colmados y colmadones identificados por el PSD, bancas de apuestas, empresas eléctricas y de telecomunicaciones, panaderías – reposterías, estación de combustible, peluquerías, salones de bellezas, etc.

**Sector Agrícola.-** Jimani cuenta con un área de vocación agrícola estimada en 838,038 tareas con asentamientos campesinos y destinadas a un total de 1,802 agricultores.

**Sector minero.-** Hasta el año 2010 se habían concedido dos concesiones para la explotación minera.

**Hotelería.-** En el municipio existen 34 habitaciones hoteleras distribuidas en tres hoteles.

### ACTIVIDAD ECONÓMICA

El centro del municipio de Jimaní está a pocos kilómetros de la frontera con Haití y es el punto de comercio informal más importante entre República Dominicana y el hermano país.

En el municipio la actividad predominante hasta hace poco tiempo era el sector primario es decir, la agropecuaria pero en los últimos tiempos se ha diversificado incorporándose al sector servicio en donde predominan el comercio del mercado binacional; así como también, el mercado municipal, empresas de telecomunicaciones, transporte de carga (patanas y camiones), transporte de pasajeros (minibuses y moto concho).

Entre 2004 y 2008, las ventas dominicanas a Haití aumentaron más de 600 por ciento. Convirtiendo a Haití en el segundo socio comercial de República Dominicana, después de Estados Unidos.

En 2008 el intercambio formal entre ambos países fue de 631 millones de dólares, con un saldo comercial de 507 millones de dólares favorable a los dominicanos. Según datos del Centro de Exportación e Inversión de República Dominicana.

Esos flujos comerciales han creado cientos de puestos de venta, la mayoría encabezados por mujeres haitianas que viven en las zonas limítrofes. Sus ofertas se concentran en zapatos y tejidos nuevos y usados; jabones, perfumes, entre otros productos. Mientras que los dominicanos prefieren la venta de alimentos.

Para el año 2009 Jimaní manejaba el 32% por ciento de las ventas dominicanas a Haití. Para esa fecha “80 camiones de carga atravesaban esta ciudad cada dos días exportando

mercancías al mercado haitiano". En donde el 70% eran productos alimenticios", dijo a IPS una fuente de la Dirección General de Aduanas de República Dominicana.

Los mercados constituyen uno de los ámbitos de unión entre los dos países y una salida a la creación de puestos laborales.

### **PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR PRIMARIO**

El sector primario se ha visto muy reducido en los últimos diez años por la crecida del Lago Enriquillo que ha disminuido de manera significativa los predios de terrenos de los productores tanto agrícolas como pecuarios.

Cabe destacar que el 70% del área inundada por el Lago era utilizada para ganadería y agricultura de subsistencia afectando también al municipio de Jimani.

La pérdida de áreas de siembra, de animales y disponibilidad de pasto han reducido significativamente la actividad agrícola y pecuaria.

La agricultura y el (comercio con Haití) representan las actividades económicas principales de este Municipio. En agricultura los principales productos son yuca, batata, melón, ajíes, cilantro y tomate.

La principal fuente de mano de obra en el sector primario la realizan mayormente inmigrantes haitianos con un nivel muy bajo de especialización.

Generalmente la producción agrícola de este municipio es para consumo local y algunos rubros se producen para comercializarlos en Haití y en el mercado de Santo Domingo.

En el municipio se han realizado ferias agropecuarias de manera coyuntural y a cargo del Ministerio de Agricultura. En la actualidad no se realizan.

Existen limitantes muy fuertes que obstaculizan el desarrollo agropecuario entre las que se encuentran: la falta de infraestructuras de riego, falta de conocimiento por parte de los productores y la falta de mercados seguros, entre otras.

El municipio presenta gran potencial para el desarrollo del sector primario solo que la inversión inicial es muy alta y necesitaría el apoyo tanto del gobierno central, como del gobierno local.

### **PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR SECUNDARIO**

Este sector económico lo componen: (agroindustrias, zonas francas, industria de la construcción, agregados, fábricas, talleres ebanistería, electromecánica, etc.)

Jimani se está localizado en la frontera con Haití, lo que convierte en un punto estratégico para la exportación e importación de mercancías.

Referente al sector secundario en el municipio se realizan actividades comerciales con comunidades como: El Limón, Boca de Cachón, Tierra Nueva, La Descubierta, Bartolomé, entre otros. Actualmente no existen asociaciones de industriales.

Para desarrollar este segmento de la economía en el municipio se necesitan inversiones sobre todo en agroindustrias y zonas francas, con miras a aprovecharlas en las exportaciones y en el mercado binacional con Haití.

## PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR TERCIARIO

En el municipio de Jimani se desarrolla como actividad principal del sector terciario el comercio Binacional con Haití, en el cual predominan los almacenistas de provisiones, así como asociaciones de comerciantes mayoristas y detallistas ubicados en furgones y en algunas construcciones que sirven de almacenes para quienes venden productos comestibles, Ferreteros, Plásticos, etc., en la carretera malpaso. También realizan intercambio de monedas.

En el municipio los establecimientos más predominantes son los colmados ubicados en todos los sectores del municipio. Existen de manera formal entidades bancarias y financieras como son el Banco de reservas, El Banco Popular, la cooperativa (coopacrene), El Fondo de Inversiones para la Mediana Empresa (FIME); permitiéndole a los habitantes del municipio hacer sus transacciones bancarias dentro del mismo municipio. En estos momentos se está instalando otro Banco.

En la actualidad el gobierno central ha promovido la inversión dirigida a ese sector a través del Banco de Reservas.

Podemos observar también repuestos para motores; Asociación de Dueños de Guaguas dedicados al transporte de pasajeros y Asociación de Dueños de Camiones y Equipos pesados, dedicados al transporte de carga.

El comercio informal no tiene mucho auge en el municipio, observándose algunos vendedores ambulantes y/o “chiriperos” como se le suele llamar a quienes comercializan a pequeña escala las frutas, vegetales, dulces, helados, ropas usadas, etc. Alguno de los cuales realizan sus ventas en el mercado municipal donde por lo regular se agrupan. También suelen verse algunos limpia botas.

Los empleos públicos de las instituciones del estado también forman parte de los medio de sustento siendo el mayor empleador el Ayuntamiento municipal de Jimani, otros sectores de la economía son los colmados, distribuidora de agua, moto concho, salones de belleza, peluquerías, Farmacia, tienda pequeñas de ventas de ropas y mobiliario del hogar, mientras que las empleadas domesticas y los chiriperos son mayormente de nacionalidad haitiana.

El municipio de Jimani aspira a mejorar su desempeño en la captación del turismo interno y externo por medio de la reubicación del mercado binacional y adecuación del entorno donde realizara sus operaciones en un futuro.

Los comerciantes entienden que necesitan por parte del gobierno mucho más apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, así como al emprendimiento.

# MERCADO BINACIONAL JIMANI



Foto tomada del periódico el nuevo diario digital

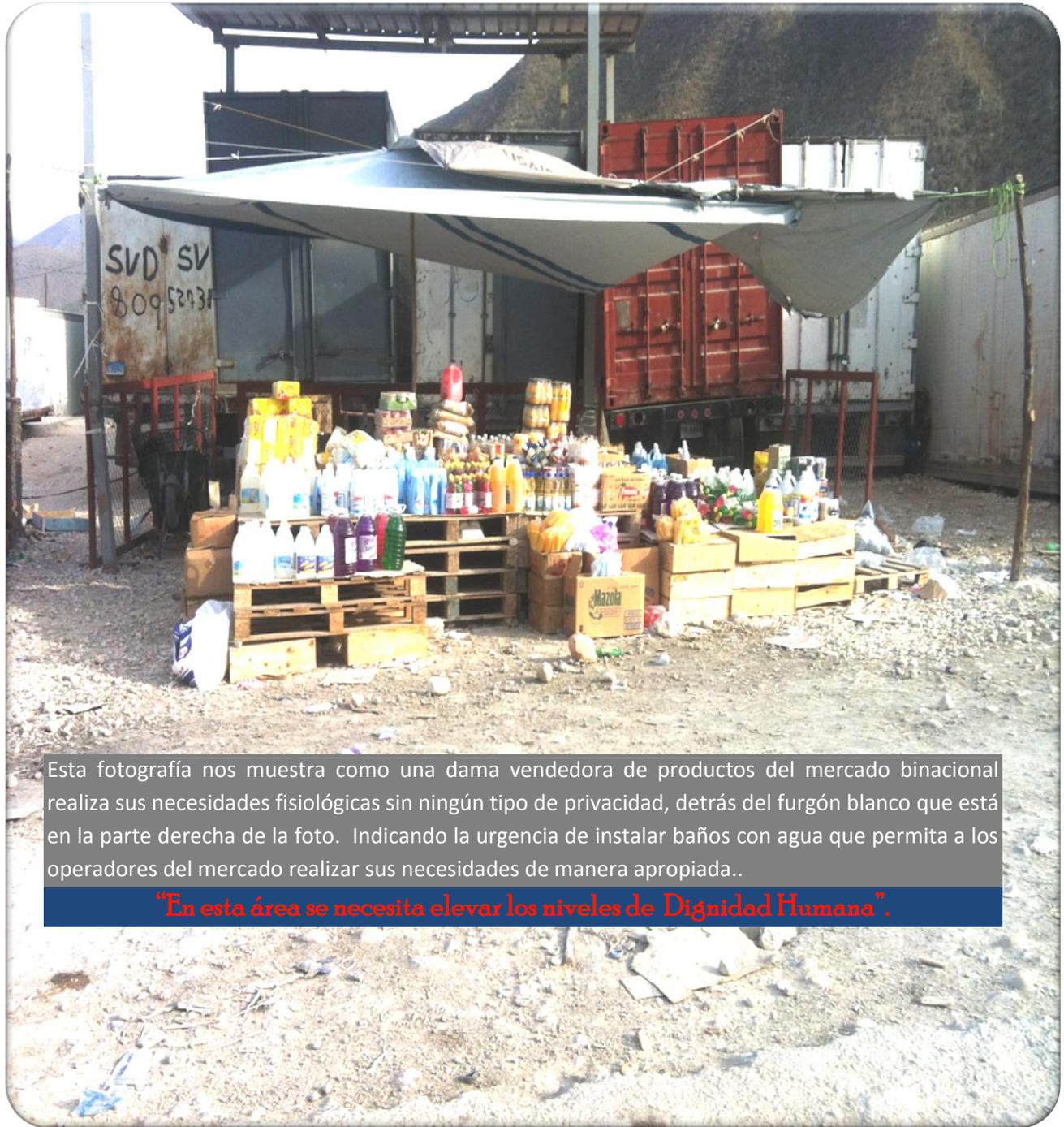
Los días lunes y jueves de cada semana, justo en la frontera de Jimani con Haití; en Malpaso, el mismo lugar que en otros tiempos su pobladores le llamaban “tierra de nadie”, es el lugar donde se realizan de manera informal la mas importantes operaciones comerciales de la provincia independencia y que lleva hoy por nombre el “Mercado Binacional de Jimani”.

Este Mercado realiza sus operaciones a cielo abierto, en furgones, mesas improvisadas acudiendo cientos de personas a comercializar productos como: detergentes, azúcar, café, sal, aceite, harina, habichuela, arenque, bacalao, vegetales, sardinas, ropa, perfumes, zapatos, carteras, cosméticos, bisutería, embutidos, plátanos, batata, yuca entre otros bienes. Este mercado parece emerger de las aguas del lago Azuei, y está caracterizado por la interacción de dominicanos y haitianos que tratan de entenderse hablando en dos idiomas diferentes (español y creole), con prisa, bulla, caos, altos niveles insalubridad, contaminación y grandes cantidades de desechos que obligan a la alcaldía de Jimaní a recogerlos casi diariamente. Este espacio al que le urge la atención de las autoridades ha logrado colocar al comercio fronterizo en un lugar de suma importancia debió al volumen de ventas generadas y ha logrado también ser fuente de ingresos para muchas familias en ambos países.

El ayuntamiento no ha podido realizar los cobros de arbitrios que estipula la ley. A pesar de ser este el mercado más importante del municipio de Jimani. Este mercado es administrado por la asociación de comerciantes y propietarios de terrenos.

El mercado cuenta con un operativo militar permanente, que integra servicio de inteligencia militar J2, M2, DNI, DNCD entre otros organismos del Estado Dominicano y quienes se mantienen chequeando personas y vehículos que ingresan al lugar.

Se estima que las ventas generadas por la comercialización de productos de los mercados binacionales en su conjunto, superan los US 1,100.Millones de dólares por año y dada su importancia merece mejores atenciones por parte de las autoridades.



Esta fotografía nos muestra como una dama vendedora de productos del mercado binacional realiza sus necesidades fisiológicas sin ningún tipo de privacidad, detrás del furgón blanco que está en la parte derecha de la foto. Indicando la urgencia de instalar baños con agua que permita a los operadores del mercado realizar sus necesidades de manera apropiada..

**"En esta área se necesita elevar los niveles de Dignidad Humana".**

Foto tomada en la actividad de Diagnostico /CMD /DGODT /PASCAL  
Mercado Binacional / Jimani / año l 2015

## OPORTUNIDADES



La principal potencialidad que presenta el municipio en la actualidad es el mercado binacional que opera en el sector de malpaso, el cual se realiza dos veces por semana generando un gran volumen de venta a los haitianos que se desplazan desde Haití hasta la frontera a comprar diferentes tipos de mercancías.

## LIMITACIONES

La principal limitación que presenta esta actividad es causada por la crecida del Lago Azuei, que ha inundado y cubierto gran parte del área donde se desarrolla el mercado binacional, haciendo que los espacios sean cada vez más pequeños y más insalubre debido al mal manejo de los desechos producidos y la falta de retretes. Los comerciantes perciben que el Estado Dominicano debe poner más empeño ante esta problemática.

Foto tomada en la actividad de Diagnostico /CMD /DGODT /PASCAL  
Mercado Binacional / Jimani /año l 2015

## Análisis:

### EJE-3 ECONOMÍA SOSTENIBLE, INTEGRADORA Y COMPETITIVA

Jimani es hoy uno de los municipios más pujantes del comercio binacional. En el año 2009 por ejemplo, manejaba el 32% por ciento de las ventas dominicanas a Haití. Es decir, que aproximadamente 1/3 de las transacciones comerciales con Haití eran generadas desde Jimaní. Pero contrario a esta realidad, un gran número de jimanicenses suelen ver como entran y salen por su municipio los camiones repletos de mercancías; sin que ellos se beneficien con un justo porcentaje de las riquezas generadas por este concepto. En otras palabras, parte de los recursos que son generados por este negocio, deben retornar al municipio con la realización de obras de bien común y con la creación de nuevas fuentes de empleos que tiendan a elevar la calidad de vida de sus municipios.



La ubicación del municipio de Jimani por su cercanía al mercado binacional y su cercanía al Lago Enriquillo, lo convierten si duda alguna, en uno de los municipios del país con mayor potencialidad de desarrollo. Condiciones que siendo aprovechadas oportuna y objetivamente producirían cambios significativos que colocarían a Jimaní en una posición comercial de dimensión internacional. Motivando siempre la inversión nacional y extranjera, bajo el respaldo y la garantía de las autoridades y creando además un instrumento legal que regule y propicie el mejoramiento de las relaciones comerciales con el vecino país. Esto atraería como vía de consecuencia capitales frescos, nuevos empleos, ordenamiento del territorio, desarrollo Local y la colocación de nuestros productos en un ámbito internacional, entre otros beneficios.

Foto tomada en la actividad de Diagnostico / CMD / DGODT / PASCAL  
Mercado Binacional / Jimaní / año 2016

## Recomendaciones:

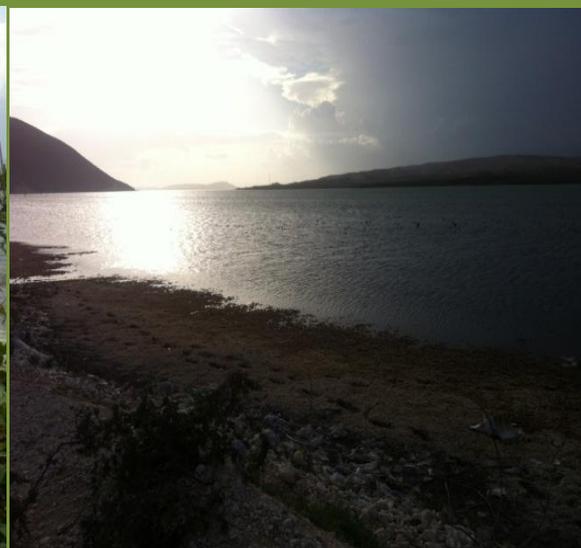
### EJE-3 ECONOMÍA SOSTENIBLE, INTEGRADORA Y COMPETITIVA

- Reubicación del Mercado Binacional.
- Seleccionar bajo previo estudio el lugar más apropiado para cambiar la ubicación del mercado Binacional de manera que esto impida que las aguas del Lago Azuei afecten las operaciones comerciales.
- Crear una Comisión integrada entre el Gobierno Central, el Gobierno Local, Técnicos especializados nacionales y extranjeros, Sectoriales, Asociación de Comerciantes y Empresarios del mercado binacional, una Comisión Técnica del CMD que integre representantes de Comercio, Producción, Agricultura, Pecuaria, Transporte y Salud para tratar a profundidad el tema de la reubicación del mercado.
- Crear un Marco Jurídico que regule y mejore las operaciones del comercio Binacional y armonice la Relaciones Bilaterales.
- El Establecimiento de una Marca Municipal.
- Buscar mecanismos para mejorar la seguridad operativa de los trabajadores del referido mercado.
- Fomentar capacidades entre los comerciantes del mercado con talleres sobre emprendimiento, calidad de productos ventaja competitiva, servicio al cliente, exportaciones, entre otros.
- Crear nuevos arbitrios por parte de las Autoridades Locales.
- Propiciar el incremento de las Exportaciones.
- Creación de un instrumento que regule la calidad (estándar internacional) de los producto Importados.
- Aprovechar los beneficios de los Acuerdos Internacionales en materia comercial para potencializar las operaciones comerciales.
- Motivar e industrializar la Producción Agrícola.
- Mejorar las condiciones sanitarias del mercado binacional, proporcionándoles llaves con agua potable, baños públicos, zafacones, etc.
- Mantener un monitoreo constante del área por parte de Ministerio de Salud y el Ministerio de Medio Ambiente, para evitar brotes de mosquitos y focos de contaminación en cualquiera de sus manifestaciones.

## RECURSOS NATURALES



LAGO ENRIQUILLO



LAGO AZUEI

La vegetación del municipio la componen bosques mesófilos (sin paralización vegetativa pero con déficit hídrico), bosques tropófilos, xerófilos y sabanas herbáceas, arboladas y boscosas (estas últimas formaciones con déficit hídrico y paralización vegetativa). En general, el clima tropical con régimen de estacionalidad contrastada induce una vegetación. Entre las familias de plantas dominan Cactaceae, Capparaceae, Malpighiaceae, Mimosaceae, entre otras. El municipio cuenta con áreas declaradas como áreas protegidas como es el Lago Enriquillo, y el parque mirador del Lago Enriquillo en el sector la Q. En estos se encuentran los manantiales de el cachón de Jimani que cuenta con una hermosa piscina y el río blanco que es esporádico y nace en Haití, También existe la Laguna Limón pero ésta solamente tiene agua en épocas de fuertes precipitaciones.

Según la clasificación de los suelos por tipo en cuanto a productividad los suelos del municipio se encuentran en los rangos del III al VIII siendo III en las zonas de vocación agrícolas y VIII en las zonas de explotación mineras

Los tipos de suelo predominantes en el municipio arcilloso, arenoso, calizo, pedregoso, mixto / salino, alcalino, la cobertura boscosa de la zona es bastante escaso debido a la gran deforestación que han sido sometido nuestros bosques por parte de desaprensivo para la quema de carbón y madera, los arboles que predominan en la zona son de característica de bosque seco o de hoja latifoliada y serófila los principales recursos mineros del municipio se encuentran en los Espartillo, el municipio no cuenta con recursos playero.

## JIMANI - SOBRE EL LAGO ENRIQUILLO



Este impresionante recurso natural con que cuenta la República Dominicana y que se exhibe como **el lago más grande de las Antillas**, devela ante la mirada de sus espectadores sus más variados y hermosos paisajes. Con diversidad de hábitats y espacios naturales únicos que albergan la existencia de

especies exclusivas que lo convierte en una de la más imponente área protegida de la región caribeña.

Esta majestuosa joya natural con encantos indescriptibles, logro ingresar a la Convención Ramsar con el número de registro humedal 1,178 en el mundo. Lo que es considerado como un reconocimiento a un ecosistema de condiciones naturales extraordinarias y cuenta con islas como (Cabritos, Barbarita, y la Islita). Siendo la isla Cabritos la más grande entre ellas con una extensión superficial de 19 kilómetros cuadrados.

Tal como indica el texto de Ramsar, su inclusión en la lista se hizo atendiendo a su particular importancia para la diversidad biológica de la región que cuenta con tres de los reptiles en peligro de extinción de la isla. También sirve de hábitat a la avifauna migratoria del Caribe.

Ubicado entre las provincias Bahoruco e Independencia, el Lago Enriqueillo representa una importante zona social y ambiental de la República Dominicana. En sus alrededores viven unas 122,900 personas y se estima que 11,184 hogares están bajo la línea de pobreza. Esta situación se agrava con la crecida del Lago Enriqueillo y la Laguna de Cabral se estima que estas aguas afectan directamente unos 27,046 habitantes, lo que representa el 22% de la población total que rodea al lago Enriqueillo y en forma indirecta el 80% de la población total.

Los municipios más afectados han sido Jimaní (5,855 personas), Duvergé (11,395 personas) y Cristóbal (3,865), y en menor proporción Neyba (375), Postrer Río (1015), Villa Jaragua (1750), La Descubierta (526) y Mella (750).

A pesar de encontrarse en uno de los entornos naturales como mayor riqueza de América Latina, esta zona ha sido severamente afectada desde el año 2003 por varios eventos naturales de gran envergadura (mas el terremoto de Haití), acumulando efectos que han sobrepasado las capacidades adaptativas y de recuperación de sus comunidades y provocando en muchos de esos lugares desolación, miseria e inseguridades humanas.

## FENOMENOS NATURALES QUE HAN IMPACTADO A LA PROVINCIA INDEPENDENCIA

Año	FENOMENOS NATURALES	MUNICIPIOS / PROVINCIAS AFECTADAS	PERDIDAS HUMANAS / MATERIALES
2004	La riada de Jimaní	Jimaní	Dejó 2000 personas fallecidas, la destrucción de 5000 viviendas y efectos ambientales severos.
2007	Tormentas Olga	Barahona, Bahoruco e Independencia	Afectó el 79% de la actividad agropecuaria.
2007	Tormentas Noel	Barahona, Bahoruco e Independencia	422 hectáreas de cultivos se perdieron entre Olga y Noel, según la regional Sur de la Secretaría de Estado de Agricultura.
2012	Septiembre de 2012, la tormenta tropical Isaac	Independencia y Bahoruco	Golpeó a los pequeños productores agropecuarios del Lago Enriquillo
2012	Octubre de 2012. El huracán Sandy	Independencia y Bahoruco	Dejó grandes daños en la infraestructura y en 10 mil hectáreas de producción agropecuaria.
Desde 2003 Hasta 2013	Crecida del Lago Enriquillo. 1.53 metros x Año	Independencia y Bahoruco	El Lago Enriquillo presenta una dinámica de inundación lenta que ha provocado daños irreparables a más de 6000 hogares y ha generado impactos ambientales a gran escala.

El PNUD a través de su proyecto Frontera, Enriquillo 2030 y la Coalición Enriquillo -Azuei presentaron el “Plan Estratégico de Recuperación y Transición al Desarrollo de las zonas del Lago Enriquillo”. Es un documento consolidado que plantea las estrategias y programas de acción que contribuirían con la recuperación de los municipios afectados por la crecida de los lagos Enriquillo, Azuei y la Laguna de Cabral.

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

## SOBRE LA CRECIDA DEL LAGO ENRIQUILLO.

Científicos del Instituto Tecnológico de Santo Domingo y City Collage de Nueva York investigan los lagos Enriquillo de República Dominicana y Azuei de Haití cuyas aguas bordean en gran medida las tierras de Jimani municipio del que se trata. Técnicos nacionales e internacionales realizan grandes esfuerzos por obtener una medida precisa del agua que entra y sale, lo que es fundamental para determinar las causas de las crecidas.

"Un valioso aporte a la investigación es la instalación de una red de sensores climáticos (que están instalados en 21 puntos y analizan las variables climáticas del lago) y en adición fortalecieron la capacidad de la Oficina Nacional de Meteorología para monitorear el clima en la provincia Independencia".

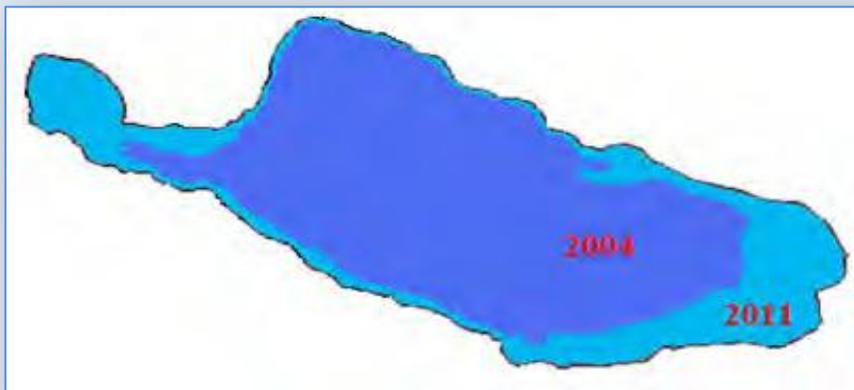
Datos recolectados por los sensores indican que en los años (2003-2013) el Lago Enriquillo se ha elevado en 11.5 metros de altura y ha ganado un volumen de agua de 353 kilómetros cúbicos. Mientras que el Lago Azuei, En adición a los municipios que rodean al lago se encuentra el municipio de Mella que aunque no tiene límite directo con el Lago, está en sus proximidades y por su cercanía con la Laguna Cabral presenta una dinámica compartida de inundaciones.

El evento que actualmente reviste mayor gravedad es el derivado de la crecida del Lago Enriquillo. Desde el año 2005 se ha presentado un incremento sostenido del nivel del Lago y de expansión de las aguas. La inundación ha provocado daños irreparables a más de 6000 hogares y ha generado impactos ambientales a gran escala, tales como la salinización de los suelos y la transformación de ecosistemas. La acumulación de esta serie de desastres hace que la situación en la zona del Lago represente una silenciosa crisis humana que tiene graves efectos e implica nuevas amenazas en la seguridad humana, debido a que allí se entrelazan y reproducen las inseguridades ambientales, económicas, alimentarias y de salud de sus pobladores, quienes viven en medio de privaciones y del temor, sin disponer de oportunidades para disfrutar de sus derechos y desarrollar su potencial humano.

El Lago Enriquillo ha tenido un considerable aumento de altura y de expansión de aguas. Tal como se muestra en el cuadro que veremos en la página siguiente.

## Lago Enriquillo

FECHA	AREA OCUPADA (EN HECTAREAS)	AREA OCUPADA (EN KILOMETROS)
1984	17,200 hectáreas	(172 km <sup>2</sup> )
2004	23,100 hectáreas	(231 km <sup>2</sup> )
2010	37,000 hectáreas	(370 km <sup>2</sup> )
2011	37,500 hectáreas	(375 km <sup>2</sup> )
2013	40,400 hectáreas	(404 km <sup>2</sup> )



**Fuente:** UASD. Delany, Ramón. Modelación de los procesos Geodinámicas e Hidrológicos del Lago Enriquillo a partir de datos Geocronológicos obtenidos con técnicas analíticas nucleares.

De continuar el Lago con el ritmo actual de ascenso en el nivel de las aguas se espera una afectación en viviendas, especialmente en el sector de Boca de Cachón en Jimaní, interrupción de vías de comunicación binacional, nuevos daños en cultivos productivos y mayor presión sobre los ya frágiles recursos naturales de la zona, incluyendo la contaminación de acuíferos con agua salitre y fuentes de agua que abastecen comunidades, entre otros numerosos efectos.

## ESPECIES ENDEMICAS

El lago tiene varias especies endémicas, incluyendo especies de agua dulce que viven inexplicablemente allí y que se han adaptado a la fauna del lago. Una de ellas es la Biajaca (*Cichlasoma haitiensis*) y la Limia (*Limia sulfurofila*).



La especie más importante y el “rey del lago” es el cocodrilo americano (*Crocodylus acutus*). Estudios que se hicieron en el lago Enriquillo en los años ochenta, daban cuenta que la población normal de los mismos oscilaba entre 300 y 400 ejemplares aproximadamente, lo que constituía una comunidad más extensa.

Actualmente viven algunos 40 ejemplares y están en peligro de extinción. Según Andreas Schubert en su obra “**El Lago Enriquillo, Patrimonio Natural y Cultural del Caribe**” este lago es posiblemente el cuerpo de agua más salado en el cual se ha reportado la presencia de esta especie.

Otra especie de importancia son los flamencos de excepcional plumaje de tono rojo y largas patas rojizas. También están las iguanas Ricordi y Cornuta, ambas endémicas con su aspecto semejantes a dinosaurios a pequeña escala y la jicotea de la Española (*Trachemys decussata*) que al igual que los cocodrilos se encuentran en peligro crítico de extinción.

### Sobre la reserva:

La Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco –Enriquillo, localizada en la Región Suroeste de República Dominicana, es una de las zonas con mayores potenciales. La reserva está constituida por tres zonas núcleos: el Parque Nacional Jaragua y los parques nacionales Sierra de Bahoruco y Lago Enriquillo e Isla Cabritos.

Estudios técnicos llevados a cabo por instituciones como:

**Fuentes Consultadas:** El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) y organismos internacionales como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), LA Organización Panamericana de la Salud (OPS); Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), Evaluaciones realizadas por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), PNUD República Dominicana, Marco Estratégico para la Recuperación y Transición al Desarrollo en Barahona por los Efectos de las Tormentas Noel y Olga y Evaluación de la Riada de Jimaní, Fernando Ramírez. PNUD. AECID Plataforma de Municipios, Marco Estratégico para la Recuperación y la Transición al Desarrollo en las Provincias de Barahona, Bahoruco e Independencia por los efectos de las tormentas Noel y Olga. UASD. Delanoy, Ramón. Modelación de los procesos Geodinámicas e Hidrológicos del Lago Enriquillo a partir de datos Geocronológicos obtenidos con técnicas analíticas nucleares.

## Potencialidades del Lago Enriquillo

En un detallado trabajo de evaluación realizado por el PNUD, la Unión Europea y la Universidad Central del Este, mediante el cual lograron unir esfuerzos y elaboraron el perfil socioeconómico y ambiental de las provincias Bahoruco e Independencia identificando las oportunidades con que cuentan los municipios del Lago. Este documento de carácter trascendental para nuestro país, resalta que las potencialidades de los municipios del Lago son numerosas y pueden estar definidas en primer lugar por la calidad del recurso humano, en especial por sus aspiraciones, disposición al cambio y capacidad de trabajo en equipo de sus Pobladores. Este valorado informe nos hace ver con optimismo la gama de oportunidades que el Lago nos presenta resaltando la posición de los municipios localizados en una zona fronteriza notoriamente activa y en la mitad del hemisferio Occidental sobre la ruta de importantes flujos comerciales y turísticos del Continente. En dicho trabajo los expertos trataron temas como: Ubicación estratégica, La riqueza hídrica, Potencial turístico, Potencial de mercado República Dominicana – Haití, entre otros. A continuación breves reseñas sobre el Diagnóstico socio-económico de la zona del Lago Enriquillo.

- **Ubicación estratégica.** Si la República Dominicana en general cuenta con una posición geográfica privilegiada en el centro del hemisferio Occidental y en la ruta a Europa, son aún mayores las ventajas del Lago Enriquillo por encontrarse en el centro de un creciente mercado binacional, cerca al puerto marítimo y del aeropuerto de Barahona.
- **La riqueza hídrica.** Tanto dulce como salobre, de los municipios del Lago son una fuente de riqueza que debería garantizar mejores condiciones de vida para sus habitantes, así como también para la producción agropecuaria e industrial.
- **Suelo.** Los suelos del Lago son entre planos y ondulados, de fácil acceso y penetración, trabajables mecánicamente la mayoría de ellos. Hay disposición de terrenos para producción y mezcla de suelos de montaña y de valle.
- **Potencial turístico.** El atractivo turístico que representa República Dominicana es un factor del que se podrían beneficiar los municipios del Lago, que tienen también su propia riqueza paisajística y de capital natural de enorme valor, constituido por la presencia de los lagos y los parques naturales de Neyba, las zonas de reserva de biósfera.
- **Recursos humanos.** La población, las capacidades de organización comunitaria constituyen una activo clave del desarrollo.
- **Potencial de mercado Haití – República Dominicana.** El Lago Enriquillo tiene el principal punto de entrada de mercancías al mercado haitiano, que constituye un mercado en latente expansión. Las ventajas particulares de la zona fronteriza, aprovechando la cercanía con Haití le brinda la posibilidad de vincular el comercio fronterizo con el país vecino y generar un impacto que conlleve el progreso de la economía local y la encamine hacia la autonomía económica regional. Esto implica la transformación de la Zona Fronteriza desde un “simple punto de paso” hacia un “punto estratégico de comercialización”.
- **Las facilidades que otorga la Ley No. 28-01** para la inversión hacia esta región, puede generar oportunidades para el desarrollo de la Zona Fronteriza.

## Problemáticas medio ambientales en el municipio de Jimani

**Lago Azuei.** Este lago tiene prácticamente inundado los espacios donde funciona el mercado binacional afectando gran parte sus operaciones. Estas inundaciones han provocado un aumento en la reproducción de mosquitos y otros insectos resultando una amenaza para salud de los pobladores.

Por otro lado, en ocasiones el referido lago es contaminado por el vertido de desechos realizados por personas que usan los espacios del Mercado Binacional sin ningún tipo de criterio sobre la preservación de medio ambiente y los recursos naturales.



Foto tomada en la actividad de Diagnostico /CMD /DGODT /PASCAL  
Mercado Binacional / Jimani / año 2015

**Crecida del Lago Enriquillo.** Una considerable extensión de terreno con perfil agrícola han sido ocupados de manera significativa por las aguas del Lago Enriquillo.

**Contaminación Atmosférica** no es significativa ya que solo se produce por la quema de desechos sólidos especialmente de tipo vegetal.

**La Contaminación en Cañadas** es alta debido a los vertederos improvisados que se hacen sobre todo en los sectores de la Q y Villa Solidaridad. El recurso natural más afectado con esta contaminación es el Lago Enriquillo.

**La deforestación** es uno de los problemas que más afecta al municipio es la tala y quema de carbón, una práctica que utilizan regularmente los migrantes Haitianos como uno de sus hábitos de subsistencia.

**Ruido** Los problemas acústicos (ruido) son causados principalmente por uso de motores sin mofles y la circulación de patanas que atraviesan el centro del pueblo.

## VULNERABILIDAD ANTE DESASTRES NATURALES

El municipio presenta zonas que son muy vulnerables a diferentes tipos de Amenazas, provocando que unos barrios sean más vulnerables que otros. Tipos de Amenazas:

**Deslizamiento de tierra** la Q y Villa solidaridad son los sectores mas vulnerables por las condiciones del tipo de terreno que impera en la zona de formación caliza y arenosa.



**Inundaciones** causadas por la crecida de los lagos Azuei y Enriquillo.

Ante las inundaciones\_los sectores más Vulnerables son el Barrio militar y el centro del pueblo que se encuentra en el mismo canal del lago así como también el sector de malpaso que se encuentra parcialmente inundado por las aguas del lago Azuei..

**Ciclones** dependiendo de su intensidad gran parte del municipio casi siempre queda afectado por la baja calidad en la construcción de las viviendas.

Los sectores más vulnerables a este fenómeno son: Villa Solidaridad, La Q, Los espartillo, Jimani Viejo. El municipio presenta riesgos de inundaciones en temporadas de lluvias en algunos barrios localizados en zonas bajas, los cuales han sido levantados sin las debidas normas urbanísticas.

**Sismo:** Se considera que todo el municipio es vulnerable este fenómeno debido a la falla Lago Enriquillo que atraviesa el Municipio.

**Por Riada** En fecha 24 de mayo se conmemora el aniversario de la catástrofe natural del año 2004 ocurrida en Jimaní, tras la crecida del Río Soliette o Río Blanco. El río Soliette, se mantuvo dormido durante más de 90 años y esperó pacientemente hasta la madrugada de la citada fecha, sepultando el barrio La 40, en la provincia Independencia. Son vulnerables los sectores la 40, Los espartillos, el Invi, Jimani Viejo y la 50.



Foto tomada en internet del portal Jimani Digital

La acumulación de 148.8 milímetros de lluvia, una montaña de rápidas pendientes por su altura de dos mil metros sobre el nivel del mar, deforestada y con una cuenca de 150 kilómetros cuadrados, fueron factores causantes de esta tragedia. La riada arrastró hacia el sepulcro a niños y adultos, dejando tras su paso huellas imborrables. De las 903 viviendas invadidas, 620 fueron dañadas por la crecida del río, 212 quedaron en ruinas, 71 resultaron con daños parciales y 35 fueron sometidas a labores de limpieza a causa de la basura y las aguas negras. El fenómeno concitó la atención del mundo, y obligó a las autoridades a declarar en estado de emergencia la zona afectada. Organismos nacionales e internacionales, representantes del cuerpo diplomático, gobiernos amigos, empresarios locales y del exterior se hicieron presentes con donaciones en efectivo, raciones alimenticias, medicina, agua, ropa, tiendas de campaña, vehículos de rescate y otros útiles. Entre el 23 y 25 de mayo, volvió el agua a afectar la zona dejando pérdidas a la agricultura por RD\$1,029 millones de pesos.

Para el año 2014 en la conmemoración del decimo aniversario de la tragedia se realizo una caminata que se inició en el parque central de Jimaní, hasta el monumento del 24 de mayo en lo que era el Barrio Las 40, lugar arrasado por las aguas del río Soliette o Río Blanco.

Dicho recorrido concluyó un acto religioso oficiado en la parroquia católica San José. Finalmente decenas de nombres de los fallecidos fueron plasmados en el fondo del monumento, el cual consiste en una pared que se construyó para la colocación de tarjetas de los desaparecidos en la riada.

## GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO

El municipio cuenta un plan de emergencia ante desastres naturales para lo cual tiene constituido un comité de emergencia formado por el ayuntamiento, el cuerpo de bomberos, cruz roja y defensa civil, salud pública, y otras instituciones, el cual se activa para los casos necesarios.

El ayuntamiento cuenta con una Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM), para dar seguimiento a las aplicaciones de las normas ambiental.



**Boca de Cachón**

Foto tomada de internet – Jimani República Dominicana.

## Análisis:

El municipio de Jimani es uno de los lugares de la de la región Enriquillo que más ha sido azotada por desastres naturales durante las últimas dos décadas, dejando pérdidas de valoradas vidas humanas, cambios en los aspectos socioeconómicos, en sus espacios territoriales y obligando a su pobladores a entrar en procesos de cambios y adaptación constante.

Estos fenómenos dejan grandes extensiones de terreno sin vocación agrícola, afectando también el sector pecuario; afectan las fuentes abastecedoras (superficiales y subterráneas), producen cambios en la movilidad poblacional, se crean nuevos grupos vulnerables, déficit de vivienda, se producen aumento en la demanda de agua de calidad para consumo humano, afecta los servicios básicos e impacta brutalmente a los ecosistemas, entre otras afectaciones. Sin embargo Jimani es pueblo de gente trabajadora que sabe sobreponerse a las adversidades, que cree en el desarrollo comercial, agropecuario y en el futuro turístico de su municipio y de los pueblos que están en la ruta del Lago Enriquillo. Tales condiciones le han permitido planificar e ir construyendo gradualmente el municipio al que ellos aspiran.

“El municipio de Jimani ha aprendido a vivir junto al lago, entre amenazas y bellos amaneceres, el reto es crear una visión de futuro que permita reducir al mínimo el índice riesgo en sus municipios. Aprovechar su belleza paisajística para desarrollar la **RUTA TURÍSTICA DEL LAGO**”. Su **Ubicación estratégica, su riqueza hídrica, su Potencial turístico** y las facilidades que otorga la **Ley No. 28-01** para la inversión hacia esta región, que pueden generar oportunidades para el desarrollo. ¡Empoderarse!, La clave del desarrollo está en su gente, sus **recursos humanos. Los jimanicenses** son coresponsables históricos de construir este proyecto; de reducir a cero el número de personas que viven en indigencia y desorientados en las inmediaciones del lago y de lograr también que el lago sea una de las principales opciones turísticas para cualquier extranjero.

Realizar planes de desarrollo en esta zona vinculando el Lago Enriquillo al comercio fronterizo, tendrían un enorme impacto en el progreso de la economía local. Jimani debe trabajar afanadamente a favor de la integración de los pueblos que rodean al Lago Enriquillo, con miras a lograr la autonomía económica regional.

“Alcanzar esta meta es un legado que merecen nuestras futuras generaciones”.

## **Recomendaciones:**

### **Sobre los lagos Enriquillo y Azuei.**

- 1- Promoción nacional e internacional del lago Enriquillo / Marca Municipal.
- 2- Creación de la Ruta Turística del Lago Enriquillo.
- 3- Integrar una comisión interinstitucional más abarcante, que cuente con la comunidad internacional para la protección de las especies endémicas y especies en peligro extinción del lago Enriquillo.
- 4- Analizar y tomar en consideración la situación actual de los lagos Enriquillo y Azuei al momento de plantear o realizar cualquier proyecto de desarrollo en el municipio de Jimaní. Dada su incidencia y sus afectaciones en los ámbitos de población, socioeconómicos, vías de comunicación terrestre, turísticas, medioambientales, entre otros.
- 5- Reubicar el mercado binacional a la mayor brevedad posible dado el proceso de inundación del Lago Azuei en la inmediaciones de malpaso, lugar donde opera el referido Mercado.

### **Sobre vulnerabilidad por deslizamiento y preservación del medioambiente**

- 6- Elaboración de un plan municipal sobre gestión de riesgo para disminuir las condiciones de vulnerabilidad de los habitantes y proteger sus vidas y propiedades.
- 7- Identificar las áreas del municipio más vulnerables a los deslizamientos.
- 8- Supervisar con regularidad los lugares donde se produce crecimiento urbano y tomar medidas inmediatas donde se detecten anomalías.
- 9- Supervisión de estructuras existentes teniendo en cuenta la calidad y el tipo de construcciones, realizadas en zonas declaradas - vulnerables a deslizamiento.
- 10- Creación de un reglamento que se aplique para impedir la construcción en zonas vulnerables.
- 11- Realizar un programa municipal de reubicación de familias que vivan en zonas de peligro por deslizamiento.
- 12- Crear una comisión técnica en el CDM que trabaje en la reducción del riesgo en zonas de alta vulnerabilidad.
- 13- Identificar las prioridades de inversión pública para el desarrollo medioambiental sostenible del municipio.
- 14- Aplicar los marcos regulatorios existentes y crear nuevas normas que garanticen la protección del medio ambiente.
- 15- Crear una comisión municipal que se encargue de dar seguimiento a los proyectos de saneamiento, preservación de los recursos naturales y las especies.
- 16- Promover campaña integrarles para la preservación del medioambiente.

**Foto tomada en la actividad de Diagnostico /CMD /DGODT /PASCAL  
Lago Enriquillo / Jimaní / año 1 2015**

## FODA MUNICIPAL - FORTALEZAS

Posición geográfica favorable para el comercio y la producción  
Exportación de productos agropecuarios, enlatados, detergentes, plásticos, artículos ferreteros y para el hogar, etc.  
Las importaciones de ropas, zapatos, perfumes, etc.  
Disponibilidad de terrenos.  
Suficiente agua potable.  
Buena interconexión vial con otros municipios.  
Facilidades de producción agropecuaria



Mercadeo de productos agrícolas en el mercado municipal.  
Servicios de Salud  
Recursos naturales como el lago Enriquillo, lago Azuei, Balneario Boca Cachón, Montañas, entre otros.

Existencias de bancos de ahorros y préstamos  
Existencia de Cooperativas  
Existencia de instituciones gubernamentales.  
Existencia de instituciones comerciales y financieras privadas.  
Grupos de la Sociedad civil Organizados  
Servicio de Transporte público de carga y pasajeros.  
Escuelas y Liceos Públicos.  
Distribuidora de agua potable.  
Cuerpo de Bomberos.  
Servicio de electricidad.  
Seguridad militar y fronteriza.  
Mujeres y jóvenes emprendedores.  
Vocación de trabajo comunitario.  
Municipales motivados con deseo de superación.  
Encuentros deportivo municipal e intermunicipal.  
Acceso a la capacitación artística y tecnológica.

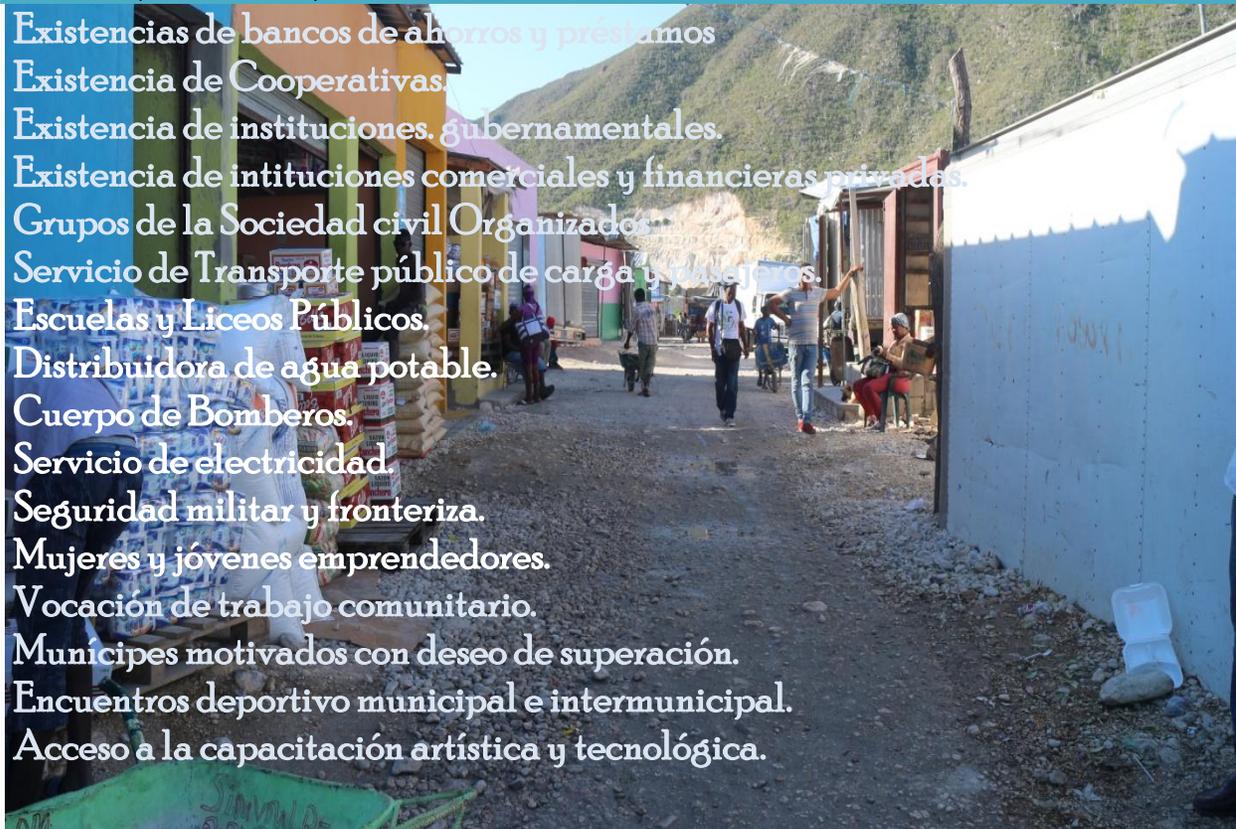


Foto tomada en la actividad de Diagnostico / CMD / DGODT / PASCAL  
Mercado Binacional / Jimani / año l 2015

## FODA MUNICIPAL - OPORTUNIDADES

- 
- Aprovechamiento de la localización geográfica.
  - Motivar desarrollo comercial
  - Reubicar el Mercado Binacional
  - Creación de instrumento legal para la comercialización en el Mercado Binacional
  - Aumentar la comercialización con otros municipios
  - Promover la comercialización con otros países.
  - Industrialización de productos agrícolas.
  - Fomentar la producción pecuaria.
  - Motivar la producción avícola.
  - Desarrollar el turismo / Ruta del lago Enriquillo.
  - Creación e incentivo de turismo de montaña.
  - Beneficio para el municipio sobre las importaciones
  - Beneficio para el municipio sobre las Exportaciones.
  - Instalación de nuevas oficinas gubernamentales en el municipio.
  - Implementación de nuevos arbitrios.
  - Formar parte del proyecto PASCAL.
  - Programa de becas nacionales e internacionales.
  - Mejorar suministro de agua potable.
  - Mejorar la calidad de la educación.
  - Ampliar la cobertura de los servicios gratuitos de salud.
  - Mejorar suministro de energía eléctrica.
  - Promover marca municipal.
  - Organizar los grupos sociales existente
  - Creación de nuevos grupos sociales
  - Reforzar la seguridad fronteriza.
  - Capacitación a los servidores públicos
  - Promover las buenas costumbres y valores.
  - Fomentar el emprendedurismo.
  - Aumentar la creación de empleos.
  - Reducir el tráfico y consumo de drogas.
  - Reducir el tráfico de armas
  - Disminuir los índices de prostitución.
  - Reducir los índices de violencia en todas sus manifestaciones.

Foto tomada en la actividad de Diagnostico / CMD / DGODT / PASCAL  
Lago Enriquillo / Jimani / año 2015

## FODA MUNICIPAL – DEBILIDADES



Diagnostico /CMD /DGODT /PASCAL  
Distrito Municipal El Limón/ Jimani /año l 2016

## FODA MUNICIPAL – AMENAZAS

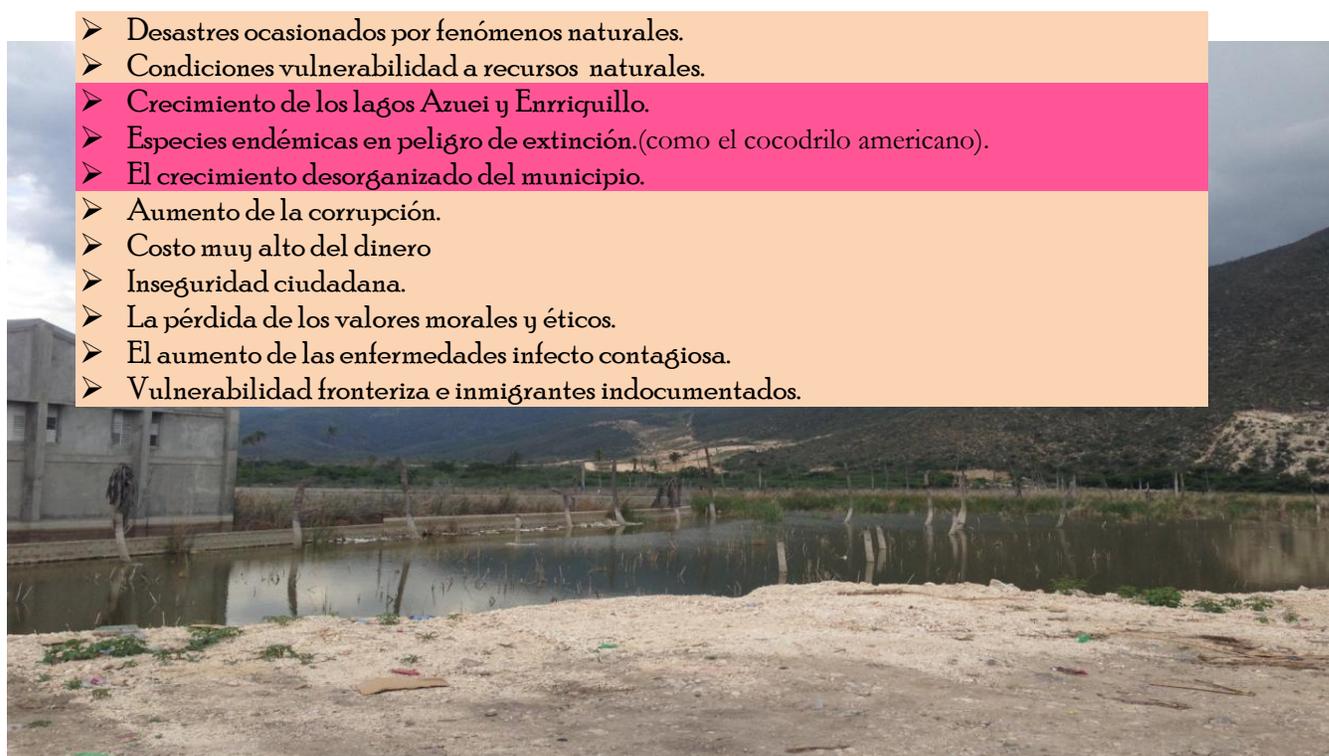


Foto tomada en la actividad de Diagnostico / CMD / DGODT / PASCAL  
Mercado Binacional / Jimani / año 1 2015  
Lago Azuei / inundación al Mercado Binacional

## Líneas Estratégicas, objetivos y proyectos propuestos

### Eje 1: Contexto Histórico y Geográfico y Gobernabilidad Local.

Línea de acción	Objetivos	Proyectos
Municipio con Ciudadanos capacitados	Restaurar la Conciencia Ciudadana	Promoción para la orientación ciudadana
		Educación ciudadana para el fomento de los valores
		Capacitación ciudadana en gestión municipal
Municipio de gestión pública eficiente	Fortalecer las Capacidades de los Servidores Municipales	Creación de Pagina Web del Consejo de Desarrollo
		Conformación de comité de seguimiento y evaluación de la gestión municipal
Municipio que promueve la equidad de genero	Fortalecer la Participación igualitaria de la mujer	Impartir talleres de empoderamiento de la mujer en la gestión pública
		Curso taller para el reconocimiento de derechos y deberes del género.
		Promoción del cambio de paradigma sobre abuso de genero
Municipio limpio, ordenado y Seguro	Regularizar el tránsito vehicular	Señalización vial del municipio
		Promoción de las leyes de tránsito en el municipio
	Mejorar los Servicios de Iluminación	Programa de mantenimiento y ampliación del servicio de alumbrado público
	Aumentar la Capacidad de Respuesta de la policía municipal y el COE en el municipio	contratación de Personal de Seguridad ciudadana
		Capacitación de los miembros de la policía municipal
		Dotación de equipos para la policía municipal
		Entrenamiento para los miembros del COE
		Dotación de equipos para el COE
	Ordenamiento del Territorio	Remodelación de las oficinas del Palacio Municipal de Jimani
		Hacer Plan municipal de gestión de riesgo
		Habilitar oficinas de planeamiento urbano y catastro
		Fortalecimiento de las normativas de ordenamiento territorial local
		Habilitar tribunales que manejen los casos de niños, niñas y adolescentes.
		Habilitar tribunal que manejen los casos de niños, niñas y adolescentes.

### Eje 2: Desarrollo social, Uso del Territorio y Movilidad, Equipamiento y Servicios Básicos.

Línea de acción	Objetivos	Proyectos
	Mejorar el servicio de Electrificación	<b>Electrificación</b>
		Alumbrado de las calles de Jimani – pueblo.
		Alumbrado de las calles del distrito municipal El Limón
		Alumbrado de las calles en el sector el espartillo.
		Alumbrado de las calles en el Cedro parte atrás.
	Iluminación de las calles y áreas públicas del barrio la 50.	
	Garantizar la	<b>Conectividad vial</b>

Municipio que brinda Servicios Sociales de Calidad, que impulsa el desarrollo el desarrollo de la juventud y valora sus tradiciones culturales y el deporte.	efectividad y fluidez del transporte terrestre en el municipio	Construcción y Reparación de Calles Aceras y Contenes del Casco Urbano del Municipio de Jimani Aprox. (10 Kilómetros).
		Construcción y Reparación de calles y Caminos Vecinales en el distrito municipal El Limón. (5 kilómetros).
		Construcción y Reparación de calles y Caminos Vecinales del lugar denominado “afuera” desde la Bomba #1 del proyecto129 hasta el Mortero. (10Kilometros).
		Construcción y Reparación de calles y Caminos Vecinales desde Buringo hasta el Pueblo (5Kilometros)
		Construcción y Reparación de calles y Caminos Vecinales en Arroyo Blanco, Prentan y la Peña. (5 Kilómetros).
		Reparación de calles y Caminos Vecinales de Tierra Nueva. (5 Kilómetros).
		Construcción y Reparación de calles, Aceras, Contenes. (5 Kilómetros).
		Construcción y Reparación del tramo de carretera circunvalación – malpaso. (6 Kilómetros).
	Garantizar la disposición de desechos	<b>Saneamiento</b>
		Construcción de vertedero cerca de la carretera que va hacia Boca Cachón.
		Construcción de Soluciones Sanitarias 100 pozo séptico en Villa Armonía.
		Construcción de 20 pozos sépticos en la comunidad “La Q”.
		Compra de 2 camiones compactadores
	Proyecto para el manejo y control de plagas.	
	habilitar y ampliar la cobertura del suministro de agua	<b>Servicios básicos</b>
		Construcción de acueducto en el Municipio Jimani, Ampliación de las redes de distribución de agua en Espartillo.
		Ampliación de las redes de distribución de agua en El Cerro parte atrás.
		Instalación de 3 electrobombas para la localidad de Jimaní.
	dotar de viviendas dignas a los sectores más empobrecidos	<b>Viviendas dignas:</b>
		Construcción de 200 viviendas en el sector Solidaridad.
		Construcción de 100 viviendas en Jimani pueblo.
	Promover el Desarrollo del Deporte y la	Construcción de 50 viviendas en Tierra Nueva.
		<b>Deporte / cultura</b>
	Construcción de play de Futbol en el sector La Cuarenta	

	tradiciones Culturales en el Municipio	Reparación del Play de Béisbol en distrito municipal el Limón.
		Educación cultural desde las escuelas (Redescubrimiento de los recursos culturales del municipio).
		Construcción de monumentos de carácter histórico-cultural en lugares estratégicos del municipio.
		Creación de Feria Cultural del Municipio de Jimani
	Eficientizar la Educación	<b>Educación</b>
		Implementación de la modalidad técnica en la formación de estudiantes de la secundaria.
		Construcción de local para escuela vocacional de Jimaní.
		Inauguración y entrega del Centro Tecnológico de Jimani.
		Ampliación de Plan de becas para Estudiantes Universitarios del municipio de Jimani.
		Reparación y Ampliación de las escuelas en el municipio de Jimani
	Fortalecer las actividades para el desarrollo comunitario	<b>Brechas sociales</b>
		Proyecto de educación ciudadana para la formación de líderes comunitarios
		Construcción del centro comunal en el lugar denominado Casino.
		Construcción de parques infantiles en Jimaní viejo.
		Construcción de parques infantiles en sector El Cerro
	Reconstrucción y ampliación de la Parroquia Católica San José.	
	Mejorar los Servicios de Salud.	<b>Salud</b>
		Fortalecimiento y equipamiento de la policlínica en distrito municipal El Limón.
		Equipamiento del hospital General Melenciano.
		Mejorar la cobertura de los servicios especializados en los hospitales del municipio de Jimani.
Proyecto para la habilitación y equipamiento de las áreas principales del hospital municipal		
Proyecto de capacitación en educación sexual		
Proyecto programa para la atención en salud mental		

### Eje 3: Dinámica Económica

Línea de acción	Objetivos	Proyectos
Municipio que impulsa el comercio binacional	Promover el desarrollo del mercado binacional	Reubicación del mercado binacional
		Instalación de baños públicos
		Impartir talleres para fomentar capacidades entre los comerciantes del mercado
Municipio que impulsa el desarrollo agropecuario	Fomento de la Producción agrícola	Crear financiamiento para la producción agrícola de 10,000 tareas.
		Incentivo al productor agrícola (financiamiento)
		Asesoramiento técnico para la asociación de parceleros para cultivar más de 10,000 tareas
		Industrialización de la producción
	Fomento de la Producción Pecuaria	Capacitación para el manejo y control del ganado de leche
	Fomentar la asociatividad	Creación de Asociaciones Agrarias y campesinas
		Capacitación para fortalecer la asociatividad en el municipio
Ampliar y Rehabilitar los sistema de Riego	Reconstruir los canales de riego del municipio	
Municipio con una economía sostenible	Aceso al Credito y Micro credito	Incentivos para la habilitación de MIPyMES
		Creación de oficinas del banco agrícola
	Establecimiento de Marca Municipal	Estudio para la identificación de los recursos endógenos del municipio
		Fomento al Emprendedurismo
		Captación de inversión extranjera hacia el municipio
		Instalación de zonas francas en la frontera

#### Eje 4: Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Línea de acción	Objetivos	Proyectos	
Municipio con Políticas definidas de protección al medio ambiente y a sus recursos naturales	Establecer marco regulatorios que garantice la protección del medio ambiente	Normalización de políticas medio ambientales	
		Promoción y concientización sobre medio ambiente	
	Implementación de medidas que garanticen la preservación del medio ambiente		Saneamiento lago Azuei.
			Manejo y disposición final de los residuos sólidos
			Capacitación en el manejo de agua residuales en la zonas urbanas
			Reforestación en zonas que amerite el municipio.

## Plan de Inversión Local (PIL)

### Eje 1: Contexto Histórico y Geográfico y Gobernabilidad Local.

Línea de acción	Objetivos	Proyectos	Duración	Costo estimado \$RD	AÑO DE EJECUCIÓN			
					2016	2017	2018	2019
Municipio con Ciudadanos/as capacitados/as	Restaurar la Conciencia Ciudadana	Conciencia Ciudadana						
		Promoción para la orientación ciudadana	1 AÑO	100,000.00				
		Educación ciudadana para el fomento de los valores	1 AÑO	100,000.00				
		Capacitación ciudadana en gestión municipal	1 AÑO	100,000.00				
Municipio de gestión pública eficiente	Fortalecer las Capacidades de los Servidores Municipales	Creación de Pagina Web del Consejo de Desarrollo	9 MESES	41,600.00				
		Conformación de comité de seguimiento y evaluación de la gestión municipal	1 AÑO	250,000.00				
Municipio que promueve la equidad de genero	Fortalecer la Participación igualitaria de la mujer	Impartir talleres de empoderamiento de la mujer en la gestión publica	1 AÑO	100,000.00				
		Curso taller para el reconocimiento de derechos y deberes del género.	1 AÑO	100,000.00				
		Promoción del cambio de paradigma sobre abuso de genero	3 MESES	50,000.00				
Municipio limpio, ordenado y Seguro	Regularizar el tránsito vehicular	Seguridad Ciudadana						
		Señalización vial del municipio	3 MESES	800,000.00				
		Promoción de las leyes de tránsito en el municipio	6 MESES	250,000.00				

	Mejorar los Servicios de Iluminación	Programa de mantenimiento y ampliación del servicio de alumbrado público	1 AÑO	1,000,000.00				
	Aumentar la Capacidad de Respuesta de la policía municipal y el COE en el municipio	Adquisición de Personal de Seguridad ciudadana	1 AÑO	500,000.00				
		Capacitación de los miembros de la policía municipal	1 AÑO	100,000.00				
		Dotación de equipos para la policía municipal	1 AÑO	1,000,000.00				
		Entrenamiento para los miembros del COE	1 AÑO	100,000.00				
		Dotación de equipos para el COE	1 AÑO	1,000,000.00				
		Ordenamiento del Territorio	Remodelación de las oficinas del Palacio Municipal de Jimani	4 MESES	1,500,000.00			
	Hacer Plan territorial de gestión de riesgo		6 MESES	200,000.00				
	Habilitar oficinas de planeamiento urbano y catastro		2 MESES	200,000.00				
	Fortalecimiento de las normativas de ordenamiento territorial local		1 AÑO	1,500.000.00				
	Habilitar tribunales que manejen los casos de niños, niñas y adolescentes.		9 MESES	1,500.000.00				
	Habilitar tribunal que manejen los casos de niños, niñas y adolescentes.		2 AÑO	800.000.00				

**Eje 2: Desarrollo social, Uso del Territorio y Movilidad, Equipamiento y Servicios Básicos.**

Línea de acción	Objetivos	Proyectos	Duración	Costo Estimado \$RD	AÑO DE EJECUCIÓN			
					2016	2017	2018	2019
<b>Servicios Sociales de Calidad</b>	Mejorar el servicio de Electrificación	<b>Electrificación</b>						
		Alumbrado de las calles de Jimani – pueblo.	2 MESES	800,000.00				
		Alumbrado de las calles del distrito municipal El Limón	2 MESES	800,000.00				
		Alumbrado de las calles en el sector el espartillo.	2 MESES	800,000.00				
		Alumbrado de las calles en el Cedro parte atrás.	2 MESES	800,000.00				
		Iluminación de las calles y áreas públicas del barrio la 50.	2 MESES	800,000.00				
	Garantizar la efectividad y fluidez del transporte terrestre en el municipio	<b>Conectividad vial</b>						
		Construcción y Reparación de Calles Aceras y Contenes del Casco Urbano del Municipio de Jimani Aprox. (10 Kilómetros).	1 AÑO	1,500,000.00				
		Construcción y Reparación de calles y Caminos Vecinales en el distrito municipal El Limón. (5 kilómetros).	1 AÑO	750,000.00				
		Construcción y Reparación de calles y Caminos Vecinales del lugar denominado “afuera” desde la Bomba #1 del proyecto 129 hasta el	1 AÑO	1,500,000.00				

		Mortero. (10Kilometros).					
		Construcción y Reparación de calles y Caminos Vecinales desde Buringo hasta el Pueblo (5Kilometros)	1 AÑO	750,000,00			
		Construcción y Reparación de calles y Caminos Vecinales en Arroyo Blanco, Prentan y la Peña. (5 Kilómetros).	1 AÑO	750,000,00			
		Reparación de calles y Caminos Vecinales de Tierra Nueva. (5 Kilómetros).	1 AÑO	750,000,00			
		Construcción y Reparación de calles, Aceras, Contenes. (5 Kilómetros).	1 AÑO	750,000,00			
		Construcción y Reparación del tramo de carretera circunvalación – malpaso. (6 Kilómetros).	1 AÑO	900,000.00			
		<b>Saneamiento</b>					
	Garantizar la disposición de desechos	Construcción de vertedero cerca de la carretera que va hacia Boca Cachón.	1 AÑO	3,000,000.00			
		Construcción de Soluciones Sanitarias 100 pozo cético en villa armonía.	1 AÑO	2,000,000.00			
		Construcción de 20 pozos septicos en la comunidad “La Q”.	2 MESES	400,000.00			
		Compra de 2 camiones compactadores	3 MESES	6,000,000.00			
		Proyecto para el manejo y control de plagas.	1 MES	600,000.00			

	habilitar y ampliar la cobertura del suministro de agua	<b>Servicios básicos</b>						
		Construcción de acueducto en el Municipio Jimani,	2 AÑOS	16,000,000.00				
		Ampliación de las redes de distribución de agua en Espartillo.	3 MESES	1,000,000.00				
		Ampliación de las redes de distribución de agua en El Cerro parte atrás.	3 MESES	1,000,000.00				
		Instalación de 3 electrobombas para la localidad de Jimaní.	6 MESES	1,000,000.00				
	dotar de viviendas dignas a los sectores mas empobrecidos	<b>Viviendas dignas:</b>						
		Construcción de 200 viviendas en el sector Solidaridad.	4 AÑOS	150,000,000.				
		Construcción de 100 viviendas en Jimani pueblo.	2 AÑOS	75,000,000.00				
		Construcción de 50 viviendas en Tierra Nueva.	1 AÑO	37,500,000.00.				
	Promover el Desarrollo del Deporte y la tradiciones Culturales en el Municipio	<b>Deporte / cultura</b>						
		Construcción de play de Futbol en el sector La Cuarenta	1 AÑO	3,500,000.00				
		Reparación del Play de Béisbol en distrito municipal el Limón.	6 MESES	1,350,000.00				
		Educación cultural desde las escuelas (Redescubrimiento de los recursos culturales del municipio).	1 AÑO	1,000,000.00				
		Construcción de monumentos de carácter histórico-cultural en lugares	1 AÑO	1,000,000.00				

		estratégicos del municipio.						
		Creación de Feria Cultural del Municipio de Jimani	1 AÑO	500,000.00				
	Eficientizar la Educación	<b>Educación</b>						
		Implementación de la modalidad técnica en la formación de estudiantes de la secundaria.	1 AÑO	5,000,000.00				
		Construcción de local para escuela vocacional de Jimaní.	1 AÑO	5,000,000.00				
		Inauguración y entrega del Centro Tecnológico de Jimani.	1 MES	300,000.00				
		Ampliación de Plan de becas para Estudiantes Universitarios del municipio de Jimani.	1 AÑO	6,000,000.00				
		Reparación y Ampliación de las escuelas en el municipio de Jimani	2 AÑOS	24,000,000.00				
		<b>Brechas sociales</b>						
	Fortalecer las actividades para el desarrollo comunitario	Proyecto de educación ciudadana para la formación de líderes comunitarios	1 AÑO	650,000.00				
		Construcción del centro comunal en el lugar denominado Casino.	1 AÑO	2,000,000.00				
		Construcción de parques infantiles en Jimaní viejo.	1 AÑO	2,000,000.00				
		Construcción de parques infantiles en sector El Cerro	1 AÑO	2,000,000.00				
		Reconstrucción y ampliación de la Parroquia Católica San José.	6 MESES	1,500,000.00				

	Mejorar los Servicios de Salud.	<b>Salud</b>						
		Fortalecimiento y equipamiento de la policlínica en distrito municipal El Limón.	6 MESES	4,000,000.00				
		Equipamiento del hospital General Melenciano.	1 AÑO	10,000,000.00				
		Mejorar la cobertura de los servicios especializados en los hospitales del municipio de Jimani.	1 AÑO	5,000,000.00				
		Proyecto para la habilitación y equipamiento de las áreas principales del hospital municipal	6 MESES	3,500,000.00				
		Proyecto de capacitación en educación sexual	6 MESES	350,000.00				
Proyecto programa para la atención en salud mental	1 AÑO	3,000,000.00						

### Eje 3: Dinámica Económica

Línea de acción	Objetivos	Proyectos	Duración	Costo estimado \$ RD	AÑO de EJECUCIÓN			
					2016	2017	2018	2019
Municipio que impulsa el comercio	Promover el desarrollo del mercado binacional	Reubicación del mercado binacional	2 AÑOS	300,000,000.00				
		Instalación de baños públicos	6 MESES	3,000,000.00				
		Impartir talleres para fomentar capacidades entre los comerciantes del mercado	1 AÑO	500,000.00				
	Fomento de la Producción agrícola	Crear financiamiento para la producción agrícola de 10,000 tareas.	1 AÑO	20,000,000.00				
		Incentivo al productor agrícola (financiamiento)	1 AÑO	2,000,000.00				
		Asesoramiento técnico para la asociación de parceleros para cultivar más de 10,000 tareas	1 AÑO	2,000,000.00				
		Industrialización de la producción	2 AÑOS	20,000,000.00				
Fomento de la Producción Pecuaria	Capacitación para el manejo y control del ganado de leche	1 AÑO	2,000,000.00					
	Fomentar la asociatividad	Creación de Asociaciones Agrarias y campesinas	6 MESES	650,000.00				
		Capacitación para fortalecer la asociatividad en el municipio	6 MESES	150,000.00				
	Ampliar y Rehabilitar los sistema de Riego	Reconstruir los canales de riego del municipio	1 AÑO	15,000,000.00				
Municipio con una economía sostenible	Aceso al Credito y Micro credito	Incentivos para la habilitación de MIPyMES	2 MESES	0.00				
		Creación de oficinas del banco agrícola	2 MESES	0.00				
	Establecimiento de Marca	Estudio para la identificación de los recursos endógenos del	6 MESES	300,000.00				

	Municipal	municipio					
		Fomento al Emprendedurismo	1 AÑO	2,000,000.00			
		Captación de inversión extranjera hacia el municipio	6 MESES	0.00			
		Instalación de zonas francas en la frontera	2 AÑOS	0.00			

#### Eje 4: Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Línea de acción	Objetivos	Proyectos	Duración	Costo Estimado \$RD	AÑO DE EJECUCIÓN			
					2016	2017	2018	2019
Políticas medioambientales establecidas	Establecer marco regulatorios que garantice la protección del medio ambiente	Normalización de políticas medio ambientales	1 MES	.00				
		Promoción y concientización sobre medio ambiente	6 MESES	150,000.00				
	Implementación de medidas que garanticen la preservación del medio ambiente	Saneamiento lago Azuei.	4 AÑOS	9,000,000.00				
		Manejo y disposición final de los residuos sólidos	1 AÑO	12,000,000.00				
		Capacitación en el manejo de agua residuales en la zonas urbanas	6 MESES	150,000.00				
		Reforestación en zonas que amerite el municipio.	1 AÑO	1,000,000.00				

## Matriz de Priorización de Proyectos

### Eje 1: Estado Social Democrático de Derecho - Línea Estratégica: Un municipio que promueve la inclusión social

Objetivos	Proyectos	Instituciones Responsables			Nivel de prioridad
		Gob. Local	Sector Privado	Gob. Central	
Restaurar la Conciencia Ciudadana	Promoción para la orientación ciudadana	Ayuntamiento /CMD	-		Muy Prioritario
	Educación ciudadana para el fomento de los valores	Ayuntamiento /CMD	-		Muy Prioritario
	Capacitación ciudadana en gestión municipal	Ayuntamiento /CMD	-	MAP / FEDOMU / LMD	Muy Prioritario
Fortalecer las Capacidades de los Servidores Municipales	Creación de Pagina Web del Consejo de Desarrollo	Ayuntamiento /CMD	-		Mediana prioridad
	Conformación de comité de seguimiento y evaluación de la gestión municipal	CMD	-	MAP / FEDOMU / LMD	Prioritario
<b>Fortalecer la Participación igualitaria de la mujer</b>	Capacitación de la mujer para el empoderamiento en la gestión pública	Ayuntamiento / CMD	-	M Mujer / MAP / FEDOMU / LMD	Muy Prioritario
	Curso taller para el reconocimiento de derechos y deberes del género.	Ayuntamiento / CMD	-	M Mujer / Fiscalía	Muy Prioritario
	Promoción del cambio de paradigma sobre abuso de género	Ayuntamiento / CMD	-	M Mujer / Fiscalía	Muy Prioritario
<b>Regularizar el tránsito vehicular</b>	Señalización vial del municipio	Ayuntamiento	-		Muy Prioritario
	Promoción de las leyes de tránsito en el municipio	Ayuntamiento / CMD	-	OTTT / AMET / Vice Presidencia	Muy Prioritario
<b>Mejorar los Servicios de Iluminación</b>	Programa de mantenimiento y ampliación del servicio de alumbrado		-	EDESUR	Prioritario

	público				
	Programa de mantenimiento de las líneas de distribución.		-	EDESUR	Prioritario
<b>Aumentar la Capacidad de Respuesta de la policía municipal y el COE en el municipio</b>	Adquisición de Personal de Seguridad ciudadana	Ayuntamiento	-	MIP	Prioritario
	Capacitación de los miembros de la policía municipal		-	MIP	Prioritario
	Dotación de equipos para la policía municipal	Ayuntamiento	-	MIP	Prioritario
	Entrenamiento para los miembros del COE		-	MIP / DC / Cruz Roja / Bomberos	Muy Prioritario
	Dotación de equipos para el COE		-	MIP / DC / Cruz Roja / Bomberos	Muy Prioritario
<b>Ordenamiento del Territorio</b>	Fortalecimiento de las unidades de planeamiento urbano y catastro	Ayuntamiento	-	FEDOMU / LMD	Prioritario
	Plan territorial de gestión de riesgo		-	MEPyD / DGODT	Muy Prioritario
	Fortalecimiento de las normativas de ordenamiento territorial local.		-	MEPyD / DGODT	Prioritario
	Habilitar tribunales judiciales		-	SCJ / JCE	Muy Prioritario
	Construcción de oficinas del Palacio Municipal	Ayuntamiento	-	GCPS	Prioritario
	Construcción de un edificio para alojar las Oficinas Gubernamentales	Ayuntamiento	-	MOPC / OISOE	Muy Prioritario

Muy Prioritario/ Prioritario/ Mediana prioridad / Necesario.

**Eje 2: Sociedad Con Igualdad De Derechos - Línea Estratégica: Un municipio que promueve la inclusión social**

Objetivos	Proyectos	Instituciones Responsables			Nivel de prioridad
		Gob. Local	Sector Privado	Gob. Central	
Mejorar el servicio de Electrificación	Alumbrado de las calles de Jimani – pueblo.		-	CDEEE / EDESUR	Prioritario
	Alumbrado de las calles del distrito municipal El Limón		-	CDEEE / EDESUR	Prioritario
	Alumbrado de las calles en el sector el espartillo.		-	CDEEE / EDESUR	Prioritario
	Alumbrado de las calles en el Cedro parte atrás.		-	CDEEE / EDESUR	Prioritario
	Iluminación de las calles y áreas públicas del barrio la 50.		-	CDEEE / EDESUR	Prioritario
Garantizar la efectividad y fluidez del transporte terrestre en el municipio	Construcción y Reparación de Calles Aceras y Contenes del Municipio de Jimani. (10 KMs).		-	MOPC	Prioritario
	Construcción y Reparación de calles y Caminos Vecinales en el distrito municipal El Limón. (5 kilómetros).		-	MOPC	Prioritario
	Construcción y Reparación de calles y Caminos Vecinales del lugar denominado “afuera” desde la Bomba #1 del proyecto129 hasta el Mortero. (10Kilometros).		-	MOPC	Prioritario
	Construcción y Reparación de calles y Caminos Vecinales desde Buringo hasta el Pueblo (5Kilometros)		-	MOPC	Prioritario
	Construcción y Reparación de calles y		-	MOPC	Prioritario

	Camino Vecinales en Arroyo Blanco, Prentan y la Peña. (5 Kilómetros).				
	Reparación de calles y Caminos Vecinales de Tierra Nueva. (5 Kilómetros).		-	MOPC	Prioritario
	Construcción y Reparación de calles, Aceras, Contenes. (5 Kilómetros).		-	MOPC	Prioritario
	Construcción y Reparación del tramo de carretera circunvalación – malpaso. (6 Kilómetros).		-	MOPC	Prioritario
Garantizar la disposición de desechos	Construcción de vertedero cerca de la carretera que va hacia Boca Cachón.	Ayuntamiento	-		Muy Prioritario
	Construcción de Soluciones Sanitarias 100 pozo cético en villa armonía.		-	INAPA / CAASD	Prioritario
	Construcción de 20 pozos septicos en la comunidad “La Q”.		-	INAPA / CAASD	Prioritario
	Proyecto para el manejo y control de plagas.	Ayuntamiento			Prioritario
	Compra de 2 camiones compactadores	Ayuntamiento			Muy Prioritario
Adecuar y habilitar el suministro de agua	Construcción de acueducto en el Municipio Jimaní.			INAPA / CAASD	Muy Prioritario
	Ampliación de las redes de distribución de agua en Espartillo.		-	INAPA / CAASD	Prioritario
	Ampliación de las redes de distribución de agua en El Cerro parte atrás.			INAPA / CAASD	Prioritario
	Instalación de 3 electrobombas para la localidad de Jimaní.			INAPA / CAASD	Prioritario

Proveer de viviendas dignas a las comunidades más vulnerables	Construcción de 200 viviendas en el sector Solidaridad			INVI / MP / GCPS	Prioritario
	Construcción de 100 viviendas en Jimani.			INVI / MP	Muy Prioritario
	Construcción de 50 viviendas en Tierra Nueva.			INVI / MP	Muy Prioritario
Promover el Desarrollo del Deporte y la Cultura en el Municipio	Construcción de play de Futbol en el sector La Cuarenta		-	MIDEREC / MP / MOPC	Mediana prioridad
	Reparación del Play de Béisbol en distrito municipal el Limón.		-	MIDEREC / MP / MOPC	Mediana prioridad
	Educación cultural desde las escuelas (Redescubrimiento de los recursos culturales del municipio).		-	MIDEREC / MP	Prioritario
	Construcción de monumentos de carácter histórico-cultural en lugares estratégicos del municipio.		-	MINERD / OISOE	Prioritario
	Creación de Feria Cultural del Municipio de Jimani		-	MIDEREC	Mediana prioridad
Eficientizar la educación	Implementación de la modalidad técnica en la formación de estudiantes de la secundaria.		-	MINERD / OISOE	Prioritario
	Construcción de local para escuela vocacional de Jimaní.		-	MINERD / OISOE	Mediana prioridad
	Inauguración y entrega del Centro Tecnológico de Jimani.		-	MINERD / OISOE	Prioritario
	Ampliación de Plan de becas para Estudiantes Universitarios del municipio de Jimani.		-	MESCyT	Prioritario
	Reparación y Ampliación de las escuelas en el		-	MINERD	Prioritario

	municipio de Jimani				
Fortalecer las actividades para el desarrollo comunitario	Proyecto de educación ciudadana para la formación de líderes comunitarios	Ayuntamiento / CMD	-		Prioritario
	Construcción del centro comunal en el lugar denominado Casino.	Ayuntamiento			prioritario
	Construcción de parques infantiles en Jimaní viejo.	Ayuntamiento			prioritario
	Construcción de parques infantiles en sector El Cerro	Ayuntamiento			Prioritario
	Reconstrucción y ampliación de la Parroquia Católica San José.			MP OISOE	Necesario
Suplir salud de calidad	Fortalecimiento y equipamiento de la policlínica en distrito municipal El Limón.			MISPAS	Muy Prioritario
	Equipamiento del hospital General Melenciano.			MISPAS	Muy Prioritario
	Mejorar la cobertura de los servicios especializados en los hospitales del municipio de Jimani.			MISPAS	Muy Prioritario
	Proyecto para la habilitación y equipamiento de las áreas principales del hospital municipal			MISPAS	Prioritario
	Proyecto de capacitación en educación sexual			MISPAS	Prioritario
	Proyecto programa para la atención en salud mental			MISPAS	Prioritario

Muy Prioritario/ Prioritario/ Mediana prioridad/ Necesario

**Eje 3: Economía Sostenible, Integradora Y Competitiva - Línea Estratégica: Un municipio que promueve la inclusión social**

Objetivos	Proyectos	Instituciones Responsables			Nivel de prioridad
		Gob. Local	Sector Privado	Gob. Central	
Promover el desarrollo del Mercado Binacional	Reubicación del mercado binacional			MOPC	Muy Prioritario
	Instalación de baños públicos	Ayuntamiento			Muy Prioritario
	Proyecto para el mejoramiento de los servicios básicos en el mercado binacional			MOPC	Muy Prioritario
	Impartir talleres para fomentar capacidades entre los comerciantes del mercado			DIGEPEP	Prioritario
Fomento de la Producción Agrícola	Crear financiamiento para la producción agrícola de 10,000 tareas.			MA	Prioritario
	Incentivo al productor agrícola (financiamiento)			MA	Prioritario
	Asesoramiento técnico para la asociación de parceleros para cultivar más de 10,000 tareas			MA	Prioritario
	Industrialización de la producción			MA	Prioritario
Fomento de la Producción Pecuaria	Capacitación para el manejo y control del ganado de leche			MA / MIC / CONALECHE	Prioritario
Fomentar la asociatividad	Creación de Asociaciones Agrarias y campesinas			MA	Prioritario
	Capacitación para fortalecer la asociatividad en el municipio			MA	Prioritario
Ampliar y Rehabilitar los sistema de Riego	Reconstruir los canales de riego del municipio			INDRHI	Prioritario

Acceso al Crédito y Micro Crédito	Incentivos para la habilitación de MIPyMES			MIC	Prioritario
	Creación de oficinas del banco agrícola			Banco Agrícola	Prioritario
Establecimiento de Marca Municipal	Estudio para la identificación de los recursos endógenos del municipio			MIC / DIGEPEP	Prioritario
	Fomento al Emprendedurismo			MIC / DIGEPEP	Prioritario
	Captación de inversión extranjera hacia el municipio			CEI-RD / MIC	Prioritario
	Instalación de zonas francas en la frontera			MIC / Proindustria	Prioritario

Muy Prioritario / Prioritario / Mediana prioridad / Necesario

Eje 4: Sociedad De Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible Con Adaptación Al Cambio Climático - Línea Estratégica: Un municipio que promueve la protección al medio ambiente

Objetivos	Proyectos	Instituciones Responsables			Nivel de prioridad
		Gob. Local	Sector Privado	Gob. Central	
Establecer marco regulatorios que garantice la protección del medio ambiente	Normalización de políticas medio ambientales	Ayuntamiento	-	MMARN	Muy Prioritario
	Promoción y concientización sobre medio ambiente	Ayuntamiento	-	MMARN	Muy Prioritario
Implementación de medidas que garanticen la preservación del medio ambiente	Saneamiento del lago Azuei.	Ayuntamiento	-	MMARN / MP	Muy Prioritario
	Manejo y disposición final de los residuos sólidos	Ayuntamiento	-	MMARN	Muy Prioritario
	Capacitación en el manejo de agua residuales en la zonas urbanas	Ayuntamiento	-	MMARN	Muy Prioritario
	Reforestación en zonas que amerite el municipio.	Ayuntamiento	-	MMARN	Muy Prioritario

Muy Prioritario / Prioritario / Mediana prioridad / Necesario

## Jimani

### Consolidado de Priorización de Proyecto

	<b>Cantidad de proyecto por eje</b>	<b>Rango 9- a12</b>	<b>Rango 13 a 16</b>	<b>Rango 17 a 20</b>	<b>Rango 21 a 24</b>	<b>MUNICIPIO DE JIMANI</b>
<b>EJE No. 1</b>	22	0	1	9	12	
<b>EJE No. 2</b>	45	1	4	24	17	
<b>EJE No. 3</b>	20	0	0	15	2	
<b>EJE No. 4</b>	06	0	0	0	6	
<b>TOTAL POR RANGO</b>	91	1	5	48	37	
<b>Años de ejecución</b>		<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	



## Fichas Técnicas de los Proyectos de la Gestión

**Proyectos en coordinación con  
la Estrategia nacional de  
Desarrollo numero #1**

**1**

Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	Nombre del Proyecto: <b>Promoción para la orientación ciudadana</b>		
<b>OBJETIVO:</b> Contribuir a generar procesos que involucren a los munícipes en los aspectos que componen la vida municipal.			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
El proyecto consistirá en la divulgación a través de entrega de volantes, informaciones directas, realización de talleres (en centros educativos, centros comunales, iglesias, centro sociales) desarrollo de convivencias, promoción radial local, en todo el municipio.			
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>			
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Humano.	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>	2016	2017 (1 año)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo.			
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal.			
<b>BENEFICIARIOS:</b> más de 1,000 habitantes.			
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> EJE # 1			
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con instituciones que actúen con ética al servicio de una comunidad responsable, que garantice la seguridad ciudadana.			
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>			
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>
RD\$100,000.00			
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>			
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>			
Municipio de Jimani			
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos			
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo			
TEL. 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959	<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

**SNIP/ID:** Nombre del Proyecto: **Educación ciudadana para el fomento de los valores del municipio**

**OBJETIVO:** Implementar acciones que promuevan los valores en los municipios

### DESCRIPCIÓN

Este proyecto consiste en la utilización de los centros educativos existentes, centros comunales, personalizados, en el municipio tomando en cuenta la población con más necesidades de conocer sus derechos y deberes sobre lo que es la educación ciudadana.



### INFORMACIÓN GENERAL

**TIPOLOGÍA:** Capital Humano. **AÑO INICIO** **AÑO TERMINO**

**FUNCIÓN:** 2016 2017 (1 año)

**CONDICIÓN/ ESTADO:** Nuevo

**INSTITUCIÓN FORMULADORA:** Consejo de Desarrollo Municipal

**BENEFICIARIOS:** Más de 1,000 habitantes

**VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:** EJE # 1

**DESCRIPCIÓN END:** Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizada la seguridad.

### INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$100,000.00				

### ORGANISMO FINANCIADOR

### EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD

### LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio de Jimani

**CONTACTO** Rubén Darío Matos

**DIRECCIÓN:** Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo

TEL. 809-248-3330

CEL: 829-450-1959

Email : [rmatos27@hotmail.com](mailto:rmatos27@hotmail.com)

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	Nombre del Proyecto: <b>Capacitación ciudadana en participación de gestión municipal</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Implementar acciones que promuevan la formulación de planes y proyectos de desarrollo.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Este proyecto contara de talleres, charlas, volantes, folletos, convivencias, visitas, anuncios, reuniones, contactos directos con personalidades que colaboren con el desarrollo propicio y a tiempo del mismo.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Humano.		<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>		2016	2017 (1 año)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo Municipal de Desarrollo.				
<b>BENEFICIARIOS:</b> Mas de 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> EJE # 1				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Que garantice la convivencia pacífica y el desarrollo local.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$100,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimani				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959	<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>		

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

**SNIP/ID:**                      Nombre del Proyecto: **Creación de Pagina Web del Consejo de Desarrollo**

**OBJETIVO:** Establecer un sistema de información confiable y transparente para la ciudadanía

### DESCRIPCIÓN

A través de este de proyecto crearemos la página Web para el involucramiento de todo el consejo de desarrollo, donde se brinden informaciones actualizadas y transparentes que puedan contribuir al desarrollo de dicho proyecto a través de una información confiable y diáfana.



### INFORMACIÓN GENERAL

<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Humano.	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>
<b>FUNCIÓN:</b>	2018	2018 ( 9 meses)
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo		
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo Municipal de Desarrollo.		
<b>BENEFICIARIOS:</b> Mas de 1,000 habitantes.		
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> EJE # 1		
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Que garantice la convivencia pacífica y el desarrollo local.		

### INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$41,000.00				

### ORGANISMO FINANCIADOR

### EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD

### LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio de Jimaní

**CONTACTO** Rubén Darío Matos

**DIRECCIÓN:** Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo

TEL. 809-248-3330

CEL: 829-450-1959

Email : [rmatos27@hotmail.com](mailto:rmatos27@hotmail.com)

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	Nombre del Proyecto: <b>Conformación de comité de seguimiento y evaluación de la gestión municipal</b>		
<b>OBJETIVO:</b> incrementar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
Es necesario un espacio de participación ciudadana para el monitoreo de la gestión mediante el seguimiento de la ejecución de proyecto, acciones y el cumplimiento de las normas, buscando garantizar la mejora continua de los servicios públicos y desarrollar una cultura de participación.			
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>			
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Humano	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>	2017	2018 (1 Año)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo			
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo Municipal de Desarrollo.			
<b>BENEFICIARIOS:</b> Mas de 1,000 habitantes.			
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> EJE #1			
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad democrática de derecho y que garantice participación ciudadana.			
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>			
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>
RD\$250,000.00			
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>			
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>			
Municipio de Jimaní			
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos			
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo			
TEL. 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959	<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	Nombre del Proyecto: <b>Impartir talleres de empoderamiento de la mujer en la gestión pública</b>		
<b>OBJETIVO:</b> Implementar acciones que involucren directamente a la mujer en la gestión pública y privada			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
Este proyecto nos permitirá a través del desarrollo de programas de capacitación, involucrar a la mujer al empoderamiento de sus derechos a ejercer su participación en lo que es la gestión pública y privada.			
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>			
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Humano.	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>	2016	2016 (6 Meses)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo			
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo Municipal de Desarrollo.			
<b>BENEFICIARIOS:</b> Entre 300 y 1,000 habitantes.			
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> EJE # 1			
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades para toda la población			
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>			
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>
RD\$100,000.00			
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>			
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>			
Municipio de Jimani			
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos			
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo			
TEL. 809-248-3330	<b>CEL: 829-450-1959</b>	<b>Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a></b>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	Nombre del Proyecto: <b>Curso taller para el reconocimiento de derechos y deberes del género</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Impulsar acciones que promuevan la equidad de genero				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Este proyecto consistirá en la capacitación, a través de talleres, folletos, debates, promociones radiales, vistas públicas, convivencias, mediante los cuales aprenderemos a reconocer los derechos y deberes de genero				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Humano.	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>		
<b>FUNCIÓN:</b>	2016	2016 (6 Meses)		
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo Municipal de Desarrollo.				
<b>BENEFICIARIOS:</b> Entre 300 y 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> EJE # 1				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades para toda la población.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$100,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimani				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959	<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>		

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	Nombre del Proyecto: <b>Promoción del cambio de paradigma sobre abuso de genero</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Mejorar la comprensión sobre los de los derechos y deberes genero				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Este proyecto consistirá en la capacitación, a través de talleres, folletos, debates, promociones radiales, vistas públicas, convivencias, mediante los cuales aprenderemos a reconocer de los derechos y deberes genero				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital fijo.	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>		
<b>FUNCIÓN:</b>	2016	2016 (3 Meses)		
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo Municipal de Desarrollo.				
<b>BENEFICIARIOS:</b> Entre 300 y 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> EJE # 1				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades para toda la población				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$50,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimani				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959	<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>		

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	Nombre del Proyecto: <b>Señalización vial en la zona urbana</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Organizar adecuadamente el tránsito de vehículos y el transporte de pasajeros dentro de la zona urbana.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Este proyecto nos permitirá reorganizar adecuadamente nuestro municipio, a través de la implementación de leyes aplicable al municipio en cuanto lo que es nuestra viabilización del tránsito tanto vehicular como peatonal, este será a través de señalizaciones, rotulación de las principales vías de acceso en las entradas, salida y dentro del municipio (mediante la constante supervisión de las autoridades correspondientes).				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital fijo.	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>		
<b>FUNCIÓN:</b>	2016	2017 (3 Meses)		
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo Municipal de Desarrollo.				
<b>BENEFICIARIOS:</b> 300 y 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 1				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad responsable que garantice el desarrollo local y el ordenamiento de su territorio.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$250,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimaní				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959	<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>		

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	Nombre del Proyecto: <b>Promoción de las leyes de tránsito en el municipio</b>		
<b>OBJETIVO:</b> Organizar adecuadamente el tránsito de vehículos y el transporte de pasajeros dentro de la zona urbana.			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
Este proyecto permitirá reorganizar el tránsito tanto vehicular como peatonal mediante la implementación y aplicación de las leyes de tránsito.			
INFORMACIÓN GENERAL			
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital fijo.	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>	2016	2017 (1 AÑO)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo			
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo Municipal de Desarrollo.			
<b>BENEFICIARIOS:</b> mas de 1,000 habitantes.			
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 1			
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad responsable que garantice el desarrollo local y el ordenamiento de su territorio.			
INFORMACIÓN FINANCIERA			
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>
RD\$250,000.00			
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>			
EVALUACIÓN DEL PROYECTO			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA			
Municipio de Jimaní			
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos			
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo			
TEL. 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959	<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	Nombre del Proyecto <b>Programa de mantenimiento y ampliación del servicio de alumbrado público</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Fortalecer el servicio eléctrico				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Este proyecto viene a fortalecer el servicio de alumbrado eléctrico público del municipio y ampliar el número de localidades que tendrán acceso a este servicio.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital fijo.		<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>		2017	2018 (1 Año)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo Municipal de Desarrollo.				
<b>BENEFICIARIOS:</b> Más de 1,000 habitantes				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> EJE # 1				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Consolidar la estructura de servicios eléctricos de calidad.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$1,000,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimani				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959	<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>		

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	Nombre del Proyecto: <b>Adquisición de Personal de Seguridad ciudadana</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Fortalecer los cuerpos existentes de seguridad ciudadana				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Para garantizar la protección de la vidas y bienes de los ciudadanos.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Humano.	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>		
<b>FUNCIÓN:</b>	2017	2018 (1 Año)		
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo Municipal de Desarrollo.				
<b>BENEFICIARIOS:</b> Más de 1,000 habitantes				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Consolidar y promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en coordinación con la gestión.				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> EJE # 1				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$500,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimaní				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959	<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>		

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	Nombre del Proyecto: <b>Capacitación de los miembros de la policía municipal</b>			
<b>OBJETIVO:</b> fortalecer el desempeño de las funciones del cuerpo de la policía municipal				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Este proyecto consistirá en la capacitación del personal de la policía municipal, con la finalidad de que estos puedan brindar servicios de calidad a los ciudadanos.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Humano.		<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>		2017	2018 (1 Año)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo Municipal de Desarrollo.				
<b>BENEFICIARIOS:</b> Más de 1,000 habitantes				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Consolidar y promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en coordinación con la gestión.				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> EJE # 1				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$100,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimaní				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959	<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>		

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Dotación de equipos para la policía municipal</b>		
<b>OBJETIVO:</b> Mejorar el desempeño en el cumplimiento de sus funciones			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
Con este proyecto dotaremos del equipo necesario a este cuerpo de vigilancia y protección de las propiedades municipales y sus munícipes.			
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>			
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital fijo.	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>	2017	2018 (1 Año)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo			
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo Municipal de Desarrollo.			
<b>BENEFICIARIOS:</b> Más de 1,000 habitantes			
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Consolidar y promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en coordinación con la gestión.			
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> EJE # 1			
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>			
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>
RD\$1,000,000.00			
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>			
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>			
Municipio de Jimani			
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos			
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo			
TEL. 809-248-3330	<b>CEL: 829-450-1959</b>	<b>Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a></b>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	Nombre del Proyecto: <b>Entrenamiento y dotación de equipos para los miembros del COE</b>		
<b>OBJETIVO:</b> Fortalecer el desempeño de sus funciones			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
Este proyecto fortalecerá las funciones y mejorara el desempeño de los miembros de la cruz roja y la defensa civil existente en el municipio, a través de entrenamiento, capacitación y dotación de equipos.			
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>			
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Humano.	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>	2016	2017 (1 Año)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo			
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo Municipal de Desarrollo.			
<b>BENEFICIARIOS:</b> Más de 1,000 habitantes			
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Consolidar y promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en coordinación con la gestión.			
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> EJE # 1			
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>			
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>
RD\$1,000,000.00			
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>			
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>			
Municipio de Jimani			
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos			
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo			
TEL. 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959	<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	Nombre del Proyecto: <b>Remodelación de las oficinas del Palacio Municipal de Jimani</b>		
<b>OBJETIVO:</b> Facilitar La Gestión Municipal			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
Con este proyecto se busca adecuar la estructura del edificio municipal y su funcionalidad. Esto incluye (pintura interior y exterior, reparación de partes sanitarias y eléctricas, paredes, reparación de puertas, verja perimetral, etc.)			
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>			
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital fijo.	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>	2017	2017 (6 Meses)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo			
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo Municipal de Desarrollo.			
<b>BENEFICIARIOS:</b> Más de 1,000 habitantes			
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Consolidar y promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en coordinación con la gestión.			
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> EJE # 1			
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>			
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>
RD\$1,500,000.00			
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>			
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>			
Municipio de Jimani			
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos			
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo			
TEL. 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959	<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Hacer Plan territorial de gestión de riesgo</b>		
<b>OBJETIVO:</b> Establecer programas de gestión de riesgo			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
Por medio de este proyecto estableceremos programas a través de los cuales se ubicarán las localidades más vulnerables del territorio.			
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>			
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Humano.	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>	2016	2016 (6 Meses)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo			
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo Municipal de Desarrollo.			
<b>BENEFICIARIOS:</b> Más de 1,000 habitantes			
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Consolidar y promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en coordinación con la gestión.			
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> EJE # 1			
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>			
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>
RD\$200,000.00			
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>			
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>			
Municipio de Jimani			
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos			
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo			
TEL. 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959	<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	Nombre del Proyecto: <b>Habilitar oficinas de planeamiento urbano y catastro</b>		
<b>OBJETIVO:</b> Crear estas unidades en la Alcaldía.			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
Este proyecto se realizara mediante el equipamiento de estas unidades en el ayuntamiento.			
INFORMACIÓN GENERAL			
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Humano.	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>	2017	2017 (6 Meses)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo			
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo Municipal de Desarrollo.			
<b>BENEFICIARIOS:</b> Más de 1,000 habitantes			
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Consolidar y promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en coordinación con la gestión.			
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> EJE # 1			
INFORMACIÓN FINANCIERA			
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>
RD\$150,000.00			
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>			
EVALUACIÓN DEL PROYECTO			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA			
Municipio de Jimani			
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos			
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo			
TEL. 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959	<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	Nombre del Proyecto: <b>Fortalecimiento de las normativas de ordenamiento territorial local</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Fortalecer la aplicación de las normativas existentes				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Este proyecto nos permitirá reorganizar adecuadamente nuestro municipio, mediante la debida aplicación de las normas.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Humano.		<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>		2016	2017 (1 AÑO)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo Municipal de Desarrollo.				
<b>BENEFICIARIOS:</b> Más de 1,000 habitantes				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Velar por la debida aplicación de la norma y Consolidar las estructuras que componen el ordenamiento y desarrollo del territorio.				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> EJE # 1				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUT ADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$1,500,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimani				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959	<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>		

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

**SNIP/ID:** Nombre del Proyecto: **Habilitar tribunales que manejen los casos de niños, niñas y adolescentes**

**OBJETIVO:** Habilitar tribunales judiciales para dirimir eficientemente los conflictos y que garanticen los Derechos ciudadanos.

DESCRIPCIÓN	
Habilitar tribunales judiciales por medio de los cuales se garantizará los derechos de niños, niñas y adolescentes.	

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital fijo.	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>
<b>FUNCIÓN:</b>	2016	2017 (1 Año)
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo		
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo Municipal de Desarrollo.		
<b>BENEFICIARIOS:</b> Más de 1,000 habitantes		
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Consolidar, promover y garantizar cada uno de los Derechos ciudadano.		
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> EJE # 1		

### INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$ 800,000.00				

### ORGANISMO FINANCIADOR

### EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD

### LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio de Jimani

**CONTACTO** Rubén Darío Matos

**DIRECCIÓN:** Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo

TEL. 809-248-3330	CEL: 829-450-1959	Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>
-------------------	-------------------	--

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	Nombre del Proyecto: <b>Construcción de un edificio para alojar las Oficinas Gubernamentales</b>		
<b>OBJETIVO:</b> Concentrar en un solo edificio las Oficinas Gubernamentales, mejorando así el servicio brindado a los Municipios.			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
Lograremos el ordenamiento y la funcionalidad de los diferentes estamentos del Estado y en consecuencia, mejoraremos los servicios que se les ofrecen a los ciudadanos.			
INFORMACIÓN GENERAL			
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital fijo.	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>	2017	2018 (1 AÑO)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo			
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo Municipal de Desarrollo.			
<b>BENEFICIARIOS:</b> Más de 1,000 habitantes			
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Consolidar y promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en coordinación con la gestión.			
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> EJE # 1			
INFORMACIÓN FINANCIERA			
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>
RD\$4,500,000.00			
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>			
EVALUACIÓN DEL PROYECTO			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA			
Municipio de Jimaní			
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos			
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo			
TEL. 809-248-3330	CEL: 829-450-1959	Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>	



**Proyectos en coordinación con la Estrategia  
nacional de  
Desarrollo numero #2**

2

Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Alumbrado de las calles de Jimani – pueblo</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Mejorar la oferta del servicio eléctrico público.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Con este proyecto se ampliara la cobertura servicio público de energía eléctrica – alumbrado de la calles en Jimaní pueblo.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital fijo	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>		
<b>FUNCIÓN:</b>	2017	2016 (2 Meses)		
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal.				
<b>BENEFICIARIOS:</b> Mas de 1,000 habitantes				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> EJE 2				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con oportunidades en la que toda la población tenga garantizado servicios básicos de suministro de energía eléctrica de calidad.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$,800,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimani				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959	<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>		

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Alumbrado de las calles del Distrito Municipal El Limón</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Mejorar la oferta del servicio eléctrico público				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Con este proyecto se ampliara la cobertura servicio público de energía eléctrica – Alumbrado de las calles del distrito municipal El Limón.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>		
<b>FUNCIÓN:</b>	2017	2017 (2 meses)		
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal.				
<b>BENEFICIARIOS:</b> Entre 300 y 1000 habitantes				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> eje # 2				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derecho y oportunidades en la que la población tenga garantizado servicios de electricidad.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$ 800,000.00	0			
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimani				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	<b>CEL: 829-450-1959</b>	<b>Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a></b>		

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

**SNIP/ID:**                      **Nombre del Proyecto: Alumbrado de las calles en el sector el espartillo.**

**OBJETIVO:** Mejorar la oferta del servicio eléctrico público.

### DESCRIPCIÓN

Con este proyecto se ampliara la cobertura servicio público de energía eléctrica - Alumbrado de las calles en el sector el espartillo.



### INFORMACIÓN GENERAL

<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>
--------------------------------	-------------------	--------------------

<b>FUNCIÓN:</b>	2017	2017 (2 Meses)
-----------------	------	----------------

**CONDICIÓN/ ESTADO:** Nuevo

**INSTITUCIÓN FORMULADORA:** Consejo de Desarrollo Municipal.

**BENEFICIARIOS :** Entre 300 y 1000 habitantes

**VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:** EJE #2

**DESCRIPCIÓN END:** Una sociedad con igualdad de derecho y oportunidades en la que la población tenga garantizado servicios de electricidad de calidad.

### INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$ 800,000.00				

### ORGANISMO FINANCIADOR

### EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD

### LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio de Jimaní

**CONTACTO** Rubén Darío Matos

**DIRECCIÓN:** Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo

TEL. 809-248-3330	CEL: 829-450-1959	Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>
-------------------	-------------------	--

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Alumbrado de las calles en el sector el Cedro parte atrás.</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Mejorar la oferta del servicio eléctrico público.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Con este proyecto se ampliara la cobertura servicio de energía eléctrica público - Alumbrado de las calles en el sector el Cedro parte atrás.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>		
<b>FUNCIÓN:</b>	2017	2017 (2 Meses)		
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal				
<b>BENEFICIARIOS:</b> Entre 300 y 1000 habitantes				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> eje # 2				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derecho y oportunidades en la que la población tenga garantizado servicios eléctricos de calidad.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$ 800,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimani				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	CEL: 829-450-1959	Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>		

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Iluminación de las calles y áreas públicas del barrio la 50.</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Mejorar la oferta del servicio eléctrico público.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Con este proyecto se ampliara la cobertura servicio público de energía eléctrica, con la iluminación de las calles y áreas públicas del barrio la 50.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>		
<b>FUNCIÓN:</b>	2017	2017 (2 Meses)		
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal.				
<b>BENEFICIARIOS:</b> Más de 1,000 habitantes				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> EJE # 2				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con oportunidades donde su población tenga garantizado servicios eléctricos de calidad.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTAD</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$ 800,000.00	0			
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimani				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959	<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>		

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Construcción y Reparación de Calles, Aceras y Contenes del Casco Urbano del Municipio de Jimani Aprox. (10 Kilómetros).</b>		
<b>OBJETIVO:</b> Construir y reparar calles			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
Facilitar el tránsito vehicular y peatonal de los munícipes, proporcionándoles seguridad. Este proyecto consiste en la reparación de 10Km de calles, aceras y contenes, el cual se gestionara a través del ministerio de obras públicas.			
INFORMACIÓN GENERAL			
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>	2016	2017 (1 Año)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo			
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal.			
<b>BENEFICIARIOS :</b> más de 1,000 habitantes.			
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> EJE 2			
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizado servicios de conectividad vial de calidad			
INFORMACIÓN FINANCIERA			
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>
RD\$1,500,000.00			
ORGANISMO FINANCIADOR			
EVALUACIÓN DEL PROYECTO			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA			
Municipio de Jimani			
CONTACTO			
Rubén Darío Matos			
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Merino #3 Sector El Pueblo			
TEL. 809-248-3330	CEL: 829-450-1959	Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

**SNIP/ID:** Nombre del Proyecto: **Construcción y Reparación de calles y Caminos Vecinales en el Distrito Municipal El Limón. (5 kilómetros).**

**OBJETIVO:** Construir y reparar calles y caminos vecinales

### DESCRIPCIÓN

Facilitar el tránsito vehicular, transportes y acarreos de los diversos productos, proporcionándoles seguridad y mejorando el entorno. Este consiste en la construcción de 5 Km de pavimentación entre calles y caminos vecinales en el distrito municipal El Limón. (5 kilómetros).



### INFORMACIÓN GENERAL

<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>
<b>FUNCIÓN:</b>	2016	2017 (1 Año)
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo		
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal		
<b>BENEFICIARIOS:</b> 300 y 1,000 habitantes.		
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 2		
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizado servicios infraestructuras básicas de calidad.		

### INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$ 750,000.00				

### ORGANISMO FINANCIADOR

### EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD

### LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio de Jimani

**CONTACTO** Rubén Darío Matos

**DIRECCIÓN:** Arzobispo Merino #3 Sector El Pueblo

TEL. 809-248-3330

CEL: 829-450-1959

Email : [rmatos27@hotmail.com](mailto:rmatos27@hotmail.com)

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Construcción y Reparación de calles y Caminos Vecinales en el lugar denominado “afuera” desde la Bomba #1 del proyecto129 hasta el Mortero. (10Kilometros).</b>
-----------------	---

**OBJETIVO: Construir y reparar calles y caminos vecinales**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	
Facilitar el tránsito vehicular, transportes y acarreos de los diversos productos, proporcionándoles seguridad y mejorando el entorno. Este consiste en la construcción de 10 KMs de pavimentación entre calles y caminos vecinales en el lugar denominado “afuera”.	

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>
<b>FUNCIÓN:</b>	2016	2017 (1 Año)
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo		
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal		
<b>BENEFICIARIOS:</b> 300 y 1,000 habitantes.		
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 2		
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizado servicios básicos de infraestructura vial de calidad.		

### INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$ 1,500,000.00				

### ORGANISMO FINANCIADOR

### EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD

### LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio de Jimani

**CONTACTO** Rubén Darío Matos

**DIRECCIÓN:** Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo

TEL. 809-248-3330	CEL: 829-450-1959	Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>
-------------------	-------------------	--

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Construcción y Reparación de calles y Caminos Vecinales desde Buringo hasta el Pueblo (5Kilometros).</b>			
<b>OBJETIVO: Construir y reparar calles y caminos vecinales</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Facilitar el tránsito vehicular, transportes y acarreos de los diversos productos, proporcionándoles seguridad y mejorando el entorno. Este consiste en la construcción de 5 KMs de pavimentación entre calles y caminos vecinales en el lugar denominado "afuera".				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo		<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>		2016	2017 (1 Año)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal				
<b>BENEFICIARIOS:</b> 300 y 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 2				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizado servicios básicos de calidad.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$750,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimani				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Merino #3 Sector El Pueblo				
TEL. . 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959		<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Construcción y Reparación de calles y Caminos Vecinales en Arroyo Blanco, Prentan y la Peña. (5 Kilómetros).</b>			
<b>OBJETIVO: Construir y reparar calles y caminos vecinales</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Facilitar el tránsito vehicular, transportes y acarreos de los diversos productos, proporcionándoles seguridad y mejorando el entorno. Este consiste en la construcción de 5 KMs de pavimentación entre calles y caminos vecinales en las comunidades Arroyo Blanco, Prentan y la Peña.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo		<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>		2016	2017 (1 Año)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal				
<b>BENEFICIARIOS:</b> Entre 300 y 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 2				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizado servicios básicos de calidad.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$750,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>				<b>CANTIDAD</b>
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimani				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Merino #4 Sector El Pueblo				
TEL. . 809-248-3330	CEL: 829-450-1959		Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

**SNIP/ID:**                      Nombre del Proyecto: **Reparación de calles y Caminos Vecinales de Tierra Nueva. (5 Kilómetros).**

**OBJETIVO: Construir y reparar calles y caminos vecinales**

### DESCRIPCIÓN

Facilitar el tránsito vehicular, transportes y acarreos de los diversos productos, proporcionándoles seguridad y mejorando el entorno. Este consiste en la construcción de 5 KMs de pavimentación entre calles y caminos vecinales en Tierra Nueva.



### INFORMACIÓN GENERAL

<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>
--------------------------------	-------------------	--------------------

<b>FUNCIÓN:</b>	2016	2017 (1 Año)
-----------------	------	--------------

**CONDICIÓN/ ESTADO:** Nuevo

**INSTITUCIÓN FORMULADORA:** Consejo de Desarrollo Municipal

**BENEFICIARIOS:** Entre 300 y 1,000 habitantes.

**VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:** Eje # 2

**DESCRIPCIÓN END:** Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizado servicios básicos de calidad.

### INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$750,000.00				

### ORGANISMO FINANCIADOR

### EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD

### LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio de Jimaní

**CONTACTO** Rubén Darío Matos

**DIRECCIÓN:** Arzobispo Merino #3 Sector El Pueblo

TEL. . 809-248-3330	CEL: 829-450-1959	Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>
---------------------	-------------------	--

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	Nombre del Proyecto: <b>Construcción y Reparación del tramo de carretera circunvalación – malpaso. (6 Kilómetros).</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Construir y reparar calles y caminos vecinales				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Facilitar el tránsito vehicular, transportes y acarreos de los diversos productos, proporcionándoles seguridad y mejorando el entorno. Este consiste en la construcción de 6 KMs de pavimentación entre calles y caminos vecinales en Tierra Nueva, municipio de Jimaní.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo		<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>		2016	2017 (1 Año)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal				
<b>BENEFICIARIOS:</b> Entre 300 y 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 2				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizado servicios básicos de calidad.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$900,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimaní				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Merino #3 Sector El Pueblo				
TEL. . 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959		<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Construcción de Soluciones Sanitarias – 100 pozos septicos en Villa Armonía en el Municipio de Jimani</b>			
<b>OBJETIVO: Sanear y garantizar la apropiada disposición de desechos sólidos.</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Este proyecto pretende suplir un adecuado sistema de drenaje de aguas residuales, construyendo un alcantarillado sanitario que de soluciones a los problemas de drenaje.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo		<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>		2017	2017 (1 Año)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal				
<b>BENEFICIARIOS:</b> 300 y 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 2				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizado servicios básicos de calidad.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$2,000,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimani				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	<b>CEL: 829-450-1959</b>		<b>Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a></b>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Construcción de 20 pozos septicos en la comunidad "La Q".</b>			
<b>OBJETIVO: Descontaminar y sanear lugares y espacios vulnerables</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Este proyecto consistirá en la construcción de varios 20 filtrantes en el municipio para así mejorar el problema de las aguas residuales y contribuir con el cuidado del medio ambiente.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo		<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>		2017	2017 (1 Años)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal				
<b>BENEFICIARIOS:</b> 300 y 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 2				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizado servicios básicos de calidad.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$400,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimaní				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330		<b>CEL: 829-450-1959</b>		<b>Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a></b>

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Compra de (2) dos camiones compactadores.</b>			
<b>OBJETIVO: Cubrir la demanda de recolección de desechos en el municipio</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Comprar dos camiones compactadores para la recogida de basura tanto en el municipio de Jimani; como en el área del Mercado Binacional.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo		<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>		2016	2017 (1 Año)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal				
<b>BENEFICIARIOS</b> Más de 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 2				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizado servicios básicos de calidad.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$6,000,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>				<b>CANTIDAD</b>
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimani				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Merino #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	CEL: 829-450-1959		Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>	

**FICHA TÉCNICA DE PROYECTO**

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Proyecto para el manejo y control de plagas Municipio de Jimani.</b>
-----------------	--

**OBJETIVO: Descontaminar y sanear lugares y espacios vulnerables.**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	
Establecer programa de control para mitigar las plagas en el municipio.	

**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>
<b>FUNCIÓN:</b>	2017	2017 (1 Año)
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo		
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal		
<b>BENEFICIARIOS:</b> 300 y 1,000 habitantes.		
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 2		
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizado servicios básicos de calidad.		

**INFORMACIÓN FINANCIERA**

<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$600,000.00				

**ORGANISMO FINANCIADOR**

**EVALUACIÓN DEL PROYECTO**

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	<b>CANTIDAD</b>

**LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA**

Municipio de Jimani

**CONTACTO** Rubén Darío Matos

**DIRECCIÓN:** Arzobispo Merino #3 Sector El Pueblo

<b>TEL.</b>	<b>CEL:</b> 829-450-1959	<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>
-------------	--------------------------	---

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Construcción del acueducto en el Municipio de Jimani</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Suministrar agua de calidad para el uso humano				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
<p>El municipio necesita suministrar agua de calidad a un elevado número de munícipes que no cuentan con este servicio. Con este proyecto pretendemos que el gobierno central construya un acueducto que soluciones a este déficit.</p>				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo		<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>		2016	2018 (2 Años)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal				
<b>BENEFICIARIOS:</b> 300 y 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 2				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizado servicios de agua de calidad.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$16,000,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimani				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330		CEL: 829-450-1959		Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Ampliación y reparación de las redes de distribución de agua en Los Espartillos</b>
-----------------	---

**OBJETIVO:** Ampliar y Rehabilitar las redes de distribución de agua potable, para satisfacer la demanda

<b>DESCRIPCIÓN</b>	
Con este proyecto se pretende ampliar las redes de distribución de agua y corregir las fallas en la distribución con la reparación y/o mantenimiento de las redes en la comunidad de los espartillos.	

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>
<b>FUNCIÓN:</b>	2017	2017 (3 Meses)
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo		
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal		
<b>BENEFICIARIOS:</b> 300 y 1,000 habitantes.		
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 2		
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizado servicios de agua de calidad.		

### INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$1,000,000.00				

### ORGANISMO FINANCIADOR

--

### EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD

### LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio de Jimaní		
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos		
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo		
TEL. 809-248-3330	CEL: 829-450-1959	Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Ampliación de las redes de distribución de agua en El Cerro parte atrás</b>
-----------------	---

**OBJETIVO:** Ampliar y Rehabilitar las redes de distribución de agua potable, para satisfacer la demanda.

<b>DESCRIPCIÓN</b>	
Resolver el problema de agua potable. Este proyecto se realizara a traves del presupuesto participativo.	

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>
<b>FUNCIÓN:</b>	2017	2017 (3 Meses)
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo		
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal		
<b>BENEFICIARIOS:</b> Entre 300 y 1,000 habitantes.		
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 2		
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizado servicios de agua de calidad.		

### INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$1,000,000.00				

### ORGANISMO FINANCIADOR

--

### EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD

### LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio de Jimani

**CONTACTO** Rubén Darío Matos

**DIRECCIÓN:** Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo

TEL. 809-248-3330	CEL: 829-450-1959	Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>
-------------------	-------------------	--

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

**SNIP/ID:**                      **Nombre del Proyecto:** Instalación de 3 electrobombas para Jimani pueblo

**OBJETIVO:** Mejorar suministro de agua

### DESCRIPCIÓN

Este proyecto busca satisfacer la demanda del servicio de agua potable, con la instalación de tres (3) electrobombas ubicadas en lugares estratégicos.



### INFORMACIÓN GENERAL

<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>
--------------------------------	-------------------	--------------------

<b>FUNCIÓN:</b>	2016	2016 (3 Meses)
-----------------	------	----------------

**CONDICIÓN/ ESTADO:** Nuevo

**INSTITUCIÓN FORMULADORA:** Consejo de Desarrollo Municipal

**BENEFICIARIOS:** 300 y 1,000 habitantes.

**VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:** Eje # 2

**DESCRIPCIÓN END:** Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizado servicios de agua de calidad.

### INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$1,000,000.00				

### ORGANISMO FINANCIADOR

### EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD

### LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio de Jimani

**CONTACTO** Rubén Darío Matos

**DIRECCIÓN:** Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo

TEL. 809-248-3330

CEL: 829-450-1959

Email : [rmatos27@hotmail.com](mailto:rmatos27@hotmail.com)

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

**SNIP/ID:**                      **Nombre del Proyecto: Construcción de 200 viviendas en el sector Solidaridad**

**OBJETIVO:** Construir viviendas dignas de calidad

### DESCRIPCIÓN

Este proyecto consiste en la construcción de viviendas para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los Municipales.



### INFORMACIÓN GENERAL

<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>
<b>FUNCIÓN:</b>	2016	2019 (4 Años)
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo		
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal		
<b>BENEFICIARIOS:</b> Entre 300 y 1,000 habitantes.		
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 2		
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizado servicios básicos de calidad.		

### INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$150,000,000.00				

### ORGANISMO FINANCIADOR

### EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD

### LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio de Jimani		
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos		
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo		
TEL. 809-248-3330	CEL: 829-450-1959	Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Construcción de 100 viviendas en el sector Jimani pueblo</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Construir viviendas dignas de calidad				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Este proyecto consiste en la construcción de viviendas para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los Munícipes.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo		<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>		2016	2018 (2 Años)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal				
<b>BENEFICIARIOS:</b> Entre 300 y 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 2				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizado servicios básicos de calidad.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$75,000,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimani				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	<b>CEL: 829-450-1959</b>	<b>Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a></b>		

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

**SNIP/ID:**                      **Nombre del Proyecto: Construcción de 50 viviendas en Tierra Nueva.**

**OBJETIVO:** Construir viviendas dignas de calidad

### DESCRIPCIÓN

Este proyecto consiste en la construcción de 50 viviendas para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los Municipales.



### INFORMACIÓN GENERAL

<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>
--------------------------------	-------------------	--------------------

<b>FUNCIÓN:</b>	2016	2017 (1 Año)
-----------------	------	--------------

**CONDICIÓN/ ESTADO:** Nuevo

**INSTITUCIÓN FORMULADORA:** Consejo de Desarrollo Municipal

**BENEFICIARIOS:** Entre 300 y 1,000 habitantes.

**VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:** Eje # 2

**DESCRIPCIÓN END:** Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizado servicios básicos de calidad.

### INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$ 37,500,000.00				

### ORGANISMO FINANCIADOR

### EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD

### LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio de Jimani

**CONTACTO** Rubén Darío Matos

**DIRECCIÓN:** Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo

TEL. 809-248-3330	CEL: 829-450-1959	Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>
-------------------	-------------------	--

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Construcción de play de Futbol en el sector La Cuarenta</b>			
<b>OBJETIVO:</b> incrementar la dotación de espacios de recreación				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Este proyecto consiste en la construcción de un play futbol para promover la integración y desarrollo sano de nuestro munícipes, con miras a reducir los índices, violencia, promiscuidad sexual y drogas.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo		<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>		2018	2019 (1 Año)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal				
<b>BENEFICIARIOS:</b> Entre 300 y 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 2				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizado servicios básicos de calidad.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$3,500,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimani				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	<b>CEL: 829-450-1959</b>		<b>Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a></b>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Reparación del Play de Béisbol en el distrito municipal el Limón.</b>		
<b>OBJETIVO:</b> incrementar la dotación de espacios de recreación			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
Este proyecto consiste en la reconstrucción de la verja perimetral, baquetop, gradas, dogaut, para promover la integración y desarrollo sano de nuestros munícipes, para con estos lograr un municipio sano.			
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>			
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>	2018	2019 (6 Meses)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo			
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal			
<b>BENEFICIARIOS:</b> Entre 300 y 1,000 habitantes.			
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 2			
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizado servicios básicos de calidad.			
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>			
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>
RD\$1,350,000.00			
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>			
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>			
Municipio de Jimaní			
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos			
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo			
TEL. 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959	<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Educación cultural desde las escuelas (Redescubrimiento de los recursos culturales del municipio).</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Promover la cultura en el municipio				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
<p>Motivar desde las escuelas el apego a nuestros valores culturales sobre todo en la población más joven del municipio. Mediante la realización de actividades culturales y buscando llevar a los centros educativo el desarrollo cultural en sus diferentes manifestaciones como son: el baile, la poesía, la pintura, formación artística (comedia, actuaciones, canto, etc.).</p>				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo		<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>		2017	2017 (1 AÑO)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal				
<b>BENEFICIARIOS:</b> Entre 300 y 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 2				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades que promueve el desarrollo cultural.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$1,000,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimani				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959		<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Construcción de monumentos de carácter histórico-cultural en lugares estratégicos del municipio.</b>		
<b>OBJETIVO:</b> Redescubrimiento de los recursos culturales del municipio			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
Por medio de este proyecto buscamos promover y mantener nuestra esencia histórica y cultural con la construcción de bustos erigidos en honor a los hombres y mujeres que mejor han encarnado nuestras más nobles causas.			
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>			
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>	2017	2017 (1 Año)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo			
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal			
<b>BENEFICIARIOS:</b> 300 y 1,000 habitantes.			
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 2			
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades que promueve el desarrollo de la cultura.			
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>			
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>
RD\$1,000,000.00			
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>			
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>			
Municipio de Jimaní			
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos			
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo			
TEL. 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959	<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Creación de Feria Cultural del Municipio de Jimani</b>			
<b>OBJETIVO: Divulgación de los recursos del municipio a través de ferias</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
<p>Este proyecto busca implementar lo que son las ferias culturales, para la promoción de nuestra cultura gastronómica, artesanal, artística, religiosa, histórica, medioambiental. Estas ferias se realizarán en fechas específicas coincidiendo con celebraciones históricas, sociales.</p>				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo		<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>		2017	2017 (1 Año)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal				
<b>BENEFICIARIOS:</b> 300 y 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 2				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizado servicios básicos de calidad.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$500,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>				<b>CANTIDAD</b>
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimani				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959		<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Implementación de la modalidad técnica en la formación de estudiantes de la secundaria.</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Fomentar educación de calidad				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Con este proyecto buscamos implementar la modalidad técnica en la formación educativa con la finalidad de que nuestros estudiantes se formen en áreas técnicas como informática, contabilidad, enfermería, etc.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo		<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>		2017	2017 (1 AÑO)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal				
<b>BENEFICIARIOS:</b> Entre 300 y 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 2				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades que promueve educación de calidad.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$1,000,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimaní				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330		<b>CEL:</b> 829-450-1959		<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Construcción de Escuela Vocacional en el municipio de Jimaní.</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Promover el trabajo productivo				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Esta escuela contribuirá a incrementar el trabajo laboral productivo, creando fuente de empleos y pequeñas empresas para el beneficio económico de los/las munícipe y será construida en Jimaní pueblo.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo		<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>		2018	2019 ( 1 Año)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal				
<b>BENEFICIARIOS:</b> Entre 300 y 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 2				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizado educación de calidad.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$5,000,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimaní				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959		<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Inauguración y entrega del Centro Tecnológico de Jimani.</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Aplicar los conocimientos tecnológicos a la educación.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Con este proyecto pretendemos llevar a nuestros munícipes el conocimiento de los últimos adelantos tecnológicos, con la finalidad de mantenerlos con un perfil actualizado acorde a las plataformas tecnológicas actuales.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>		
<b>FUNCIÓN:</b>	2018	2018 (1 Año)		
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal				
<b>BENEFICIARIOS:</b> Entre 300 y 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 2				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizado educación de calidad.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$300,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>				<b>CANTIDAD</b>
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimani				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959	<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>		

### FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Ampliación del Plan de becas para Estudiantes Universitarios del municipio de Jimani</b>			
<b>OBJETIVO: Motivar la educación estudiantil superior.</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
A través de este proyecto se gestionara con el Ministerio de educación superior becas para estudiante universitarios. Este vendrá a satisfacer las necesidades de profesionales en diferentes áreas.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo		<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>		2017	2017 (1 Año)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal				
<b>BENEFICIARIOS:</b> Entre 300 y 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 2				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizado educación de calidad.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$6,000,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimani				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	CEL: 829-450-1959		Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

**SNIP/ID:**                      **Nombre del Proyecto: Reparación y Ampliación de las escuelas del municipio de Jimani.**

**OBJETIVO:** Mejorar la calidad de la educación

### DESCRIPCIÓN

Con este proyecto lograremos acondicionar los espacios donde se imparte docencia, con la finalidad ofrecer una educación de calidad.

- Liceo Máximo Gómez de El Limón; 6 aulas.
- Escuela Inicial y Básica Fidelina Medrano de El Limón; 2 aulas.
- Escuela Inicial y Básica Las 100 de El Limón; 3 aulas.
- Escuela Inicial y Básica Prof. Leonor Novas Vólquez de Jimani Viejo; 3 aulas.
- Escuela Inicial y Básica Antonio Duvergé de Jimani; 3 aulas.
- Nueva Escuela Inicial y Básica de Jimani; 22 aulas.
- Escuela Inicial y Básica Coronelía Florián de Boca de Cachón; 8 aulas.
- Escuela Inicial y Básica Martín Cuevas de Tierra Nueva; 7 aulas.
- Liceo Manuel Novas de Boca de Cachón; 6 aulas.



### INFORMACIÓN GENERAL

<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>
<b>FUNCIÓN:</b>	2017	2018 (2 Años)
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo		
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal		
<b>BENEFICIARIOS:</b> Entre 300 y 1,000 habitantes.		
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 2		
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizado educación de calidad.		

### INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$24,000,000.00				

### ORGANISMO FINANCIADOR

### EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD

### LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio de Jimani		
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos		
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo		
TEL. 809-248-3330	CEL: 829-450-1959	Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Proyecto de educación ciudadana para la formación de líderes comunitarios</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Crear las condiciones propicias para producir líderes comunitarios.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Con este proyecto buscamos motivar a los munícipes a empoderarse y ser parte activa en la toma de decisiones en los ámbitos político, económico, social y medioambiental del municipio.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo		<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>		2017	2017 (1 Año)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal				
<b>BENEFICIARIOS:</b> Entre 300 y 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 2				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$650,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimaní				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959		<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Construcción del centro comunal en el lugar denominado Casino</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Incrementar la dotación de espacios de recreación				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
A través de este buscamos obtener un espacio donde se puedan desarrollar eventos de convención con estancias, para fines de desarrollo comunitario, actividades culturales, talleres, charlas, estos será construido en el lugar denominado Casino.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo		<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>		2017	2018 (2 Años)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal				
<b>BENEFICIARIOS:</b> Entre 300 y 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 2				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$2,000,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimaní				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	CEL: 829-450-1959		Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Proyecto de Construcción de parque infantil en Jimaní Viejo.</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Incrementar la dotación de espacios de recreación y la integración familiar				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Este proyecto consiste en la construcción de un parque infantil que sirva de recreación y esparcimiento para los munícipes y dicho parque constara con una glorieta, área de juego infantiles, bancos, zafacones, jardines, aceras y contenes. Estará ubicado en el sector Jimani Viejo.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo		<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>		2017	2017 (1 Año)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal				
<b>BENEFICIARIOS:</b> 300 y 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 2				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizado servicios básicos de calidad.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$2,000,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimani				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	<b>CEL: 829-450-1959</b>		<b>Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a></b>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Proyecto de Construcción del parque infantil en el sector El Cerro.</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Incrementar la dotación de espacios de recreación y la integración familiar				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Este proyecto consiste en la construcción de un parque infantil que sirva de recreación y esparcimiento para los munícipes y dicho parque constara con una glorieta, área de juego infantiles, bancos, zafacones, jardines, aceras y contenes. Estará ubicado en el sector el Cerro.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>		
<b>FUNCIÓN:</b>	2017	2017 (1 Año)		
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal				
<b>BENEFICIARIOS:</b> Entre 300 y 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 2				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizado servicios básicos de calidad.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$2,000,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimaní				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	<b>CEL: 829-450-1959</b>		<b>Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a></b>	

### FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Reconstrucción y ampliación de la Parroquia Católica San José.</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Fomentar la vida sana en el municipio				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Por medio de este proyecto se lograra motivar a los munícipes a participar en las actividades religiosas como forma de integración familiar y social.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo		<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>		2017	2017 (1 Año)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal				
<b>BENEFICIARIOS:</b> 300 y 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 2				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizado servicios básicos de calidad.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$1,500,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimani				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959		<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Fortalecimiento y equipamiento de la policlínica en distrito municipal El Limón.</b>		
<b>OBJETIVO:</b> Brindar servicio de salud de calidad a los munícipes			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
Por medio de proyecto la policlínica brindara un servicio confiable a la población. Este consistirá en la dotación de equipos médicos modernos y capacitación del personal médico del recinto, con la finalidad de mejorar su desempeño.			
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>			
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>	2016	2016 (6 Meses)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo			
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal			
<b>BENEFICIARIOS:</b> Entre 300 y 1,000 habitantes.			
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 2			
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizado servicios básicos de calidad.			
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>			
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>
RD\$4,000,000.00			
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>			
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>			
Municipio de Jimani			
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos			
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #4 Sector El Pueblo			
TEL. 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959	<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

**SNIP/ID:**                      **Nombre del Proyecto: Equipamiento del hospital General Melenciano.**

**OBJETIVO:** Suplir servicios de salud de forma eficiente.

### DESCRIPCIÓN

Por medio de este proyecto dotaremos al municipio de un centro de salud altamente equipado en donde las personas acudan y reciban atenciones de salud de primera y al menor costo. Elevando así, la calidad de vida de los munícipes.



### INFORMACIÓN GENERAL

<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>
--------------------------------	-------------------	--------------------

<b>FUNCIÓN:</b>	2016	2016 (1 Año)
-----------------	------	--------------

**CONDICIÓN/ ESTADO:** Nuevo

**INSTITUCIÓN FORMULADORA:** Consejo de Desarrollo Municipal

**BENEFICIARIOS:** Entre 300 y 1,000 habitantes.

**VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:** Eje # 2

**DESCRIPCIÓN END:** Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizado servicios básicos de calidad.

### INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$10,000,000.00				

### ORGANISMO FINANCIADOR

### EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD

### LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio de Jimaní

**CONTACTO** Rubén Darío Matos

**DIRECCIÓN:** Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo

TEL. 809-248-3330	CEL: 829-450-1959	Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>
-------------------	-------------------	--

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Mejorar la cobertura de los servicios especializados en los hospitales del municipio de Jimani.</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Brindar servicio de salud de calidad a los munícipes				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Este proyecto busca traer a los centros de servicios de salud del municipio nuevos especialistas médicos en áreas como emergenciológica, endocrinología, neumología, cardiología, neurocirugía, gastroenterología, para atender las diferentes patologías que se presentan en el municipio.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo		<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>		2016	2016 (1 año )	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal				
<b>BENEFICIARIOS:</b> Entre 300 y 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 2				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizado servicios básicos de calidad.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$5,000,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimani				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959		<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Proyecto para la habilitación y equipamiento de las áreas principales del hospital municipal</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Brindar servicios de salud calidad				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Por medio de este proyecto se mejorarán las áreas principales del hospital municipal remozándolas y dotándolas de mobiliarios y equipos modernos con la finalidad de brindar servicios de salud de calidad.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo		<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>		2017	2017 (6 Meses)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal				
<b>BENEFICIARIOS:</b> Entre 300 y 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 2				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizado servicios básicos de calidad.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$3,500,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimaní				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	CEL: 829-450-1959		Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

**SNIP/ID:**                      **Nombre del Proyecto: Capacitación en educación sexual**

**OBJETIVO:** Fomentar una educación sexual adecuada

**DESCRIPCIÓN**  
 Promover lo que es una sexualidad sana y responsable para evitar las enfermedades de transmisión sexual, los embarazos en adolescentes y la promiscuidad en la población. Este proyecto se llevara a cabo mediante talleres en los centros educativos, hospitales, clubes, iglesias y publicidad con a través de volantes y afiches en establecimientos comerciales.



### INFORMACIÓN GENERAL

<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>
--------------------------------	-------------------	--------------------

<b>FUNCIÓN:</b>	2017	2017 (6 Meses)
-----------------	------	----------------

**CONDICIÓN/ ESTADO:** Nuevo

**INSTITUCIÓN FORMULADORA:** Consejo de Desarrollo Municipal

**BENEFICIARIOS:** 300 y 1,000 habitantes.

**VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:** Eje # 2

**DESCRIPCIÓN END:** Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizado servicios básicos de calidad.

### INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$350,000.00				

### ORGANISMO FINANCIADOR

### EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD

### LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio de Jimani

**CONTACTO** Rubén Darío Matos

**DIRECCIÓN:** Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo

TEL. 809-248-3330	CEL: 829-450-1959	Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>
-------------------	-------------------	--

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Proyecto programa para la atención en salud mental</b>			
<b>OBJETIVO:</b> implementar programa para salud mental				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Por medio de este proyecto implementaremos diferentes programas para la atención en la salud mental dentro de los municipios, fomentando una unidad de atención especializada dentro de los diferentes centros de salud.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>		
<b>FUNCIÓN:</b>	2017	2017 (1 Año)		
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal				
<b>BENEFICIARIOS:</b> 300 y 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Eje # 2				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizado servicios básicos de calidad.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$3,000,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimaní				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959	<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>		



### Proyectos en coordinación con la Estrategia nacional de Desarrollo numero #3

3

Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que **aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.**

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Reubicacion del mercado binacional</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Mejorar las condiciones en las que opera el mercado binacional				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Reubicar el mercado binacional de Jimani, ya que en la actualidad está siendo afectado por las aguas del lago Azuéi. Esto permitiría crear establecimientos comerciales con mejores condiciones, mejoraría el entorno y los productos se comercializarían con mejores niveles de salubridad. Esto implica construcción de locales, asfalto, aceras, contenes, iluminación, suministro de agua potable, manejo de aguas residuales, comedores y baños públicos, área de carga y descargas de productos y parqueos.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Humano	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>		
<b>FUNCIÓN:</b>	2016	2018 (2 Años)		
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal.				
<b>BENEFICIARIOS:</b> más de 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> EJE # 3				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Desarrollar mecanismos sostenibles que permitan el acceso de los micros, pequeñas y medianas empresas a servicios financieros que tomen en cuenta sus características.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$300,000,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimani				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	<b>CEL: 829-450-1959</b>	<b>Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a></b>		

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Instalación de baños públicos en el Mercado Binacional.</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Mejorar las condiciones en las que opera el Mercado Binacional				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
<p>Este proyecto consiste en la instalación de baños en distintos puntos del lugar llamado malpaso, donde se realizan las transacciones comerciales del mercado binacional de Jimaní, con la finalidad de brindar servicios de calidad a quienes realizan sus operaciones en esta zona.</p>				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Humano	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>		
<b>FUNCIÓN:</b>	2016	2016 (6 Meses)		
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal.				
<b>BENEFICIARIOS:</b> Más de 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> EJE # 3				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Desarrollar mecanismos sostenibles que permitan el acceso de los micros, pequeñas y medianas empresas a servicios financieros que tomen en cuenta sus características.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$3,000,000,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimaní				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	CEL: 829-450-1959	Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>		

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Impartir talleres para fomentar capacidades entre los comerciantes del mercado</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Mejorar las condiciones en las que opera el Mercado Binacional				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Este proyecto consiste en fomentar las capacidades de quienes realizan intercambios comerciales en el mercado binacional de Jimaní, con la finalidad de aumentar el volumen de las ventas y brindar servicios de calidad a quienes realizan sus operaciones en esta zona.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Humano	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>		
<b>FUNCIÓN:</b>	2017	2017 (1 año )		
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal.				
<b>BENEFICIARIOS:</b> Más de 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> EJE # 3				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Desarrollar mecanismos sostenibles que permitan el acceso de los micros, pequeñas y medianas empresas a servicios financieros que tomen en cuenta sus características.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$500,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimani				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	<b>CEL: 829-450-1959</b>	<b>Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a></b>		

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Crear financiamiento para la producción agrícola de 10,000 tareas.</b>		
<b>OBJETIVO:</b> Crear financiamientos para ampliar la producción agrícola.			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
Buscar fuentes de financiamiento con la finalidad de mejorar el desempeño de la producción agrícola.			
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>			
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Humano	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>	2017	2017 (1 Año)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo			
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal.			
<b>BENEFICIARIOS:</b> Entre 300 y 1,000 habitantes.			
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> EJE # 3			
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Desarrollar mecanismos sostenibles que permitan el acceso de los productores a la capacitación y el crédito.			
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>			
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>
RD\$20,000,000.00			
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>			
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>			
Municipio de Jimaní			
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos			
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo			
TEL. 809-248-3330	CEL: 829-450-1959	Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Incentivo al productor agrícola (financiamiento)</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Dotar recursos económicos al productor para aumentar la productividad				
Capacitar y motivar mediante talleres educativos financieros para su mejor desempeño económico.				
INFORMACIÓN GENERAL				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Humano	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>		
<b>FUNCIÓN:</b>	2017	2017 (6 Meses)		
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal.				
<b>BENEFICIARIOS:</b> más de 300 y 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> EJE # 3				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Desarrollar mecanismos sostenibles que permitan el acceso de los micros, pequeñas y medianas empresas a servicios financieros que tomen en cuenta sus características.				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
ORGANISMO FINANCIADOR				
EVALUACIÓN DEL PROYECTO				
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			CANTIDAD	
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
Municipio de Jimani				
CONTACTO				
Rubén Darío Matos				
DIRECCIÓN:				
Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	CEL: 829-450-1959	Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>		

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Asesoramiento técnico para la asociación de parceleros para cultivar más de 10,000 tareas</b>
-----------------	---

**OBJETIVO:** Dotar de conocimientos técnicos a la asociación de parceleros

<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<p>Fomentar capacidades en este sector para mejorar el desempeño de la producción agrícola a través de talleres educativos, promociones televisivas, radiales, escritas y personalizadas.</p>	

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Humano	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>
----------------------------------	-------------------	--------------------

<b>FUNCIÓN:</b>	2017	2017 (1 Año)
-----------------	------	--------------

**CONDICIÓN/ ESTADO:** Nuevo

**INSTITUCIÓN FORMULADORA:** Consejo de Desarrollo Municipal.

**BENEFICIARIOS:** Entre 300 y 1,000 habitantes.

**VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:** EJE # 3

**DESCRIPCIÓN END:** Desarrollar mecanismos sostenibles que permitan el acceso de los productores a la capacitación y el crédito.

### INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$2,000,000.00				

### ORGANISMO FINANCIADOR

### EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD

### LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio de Jimani

**CONTACTO** Rubén Darío Matos

**DIRECCIÓN:** Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo

TEL. 809-248-3330	CEL: 829-450-1959	Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>
-------------------	-------------------	--

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Industrialización de la producción</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Industrializar la Producción				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Gestionar la instalación de industrias capaces de procesar a nivel técnico los diferentes productos emanados en el municipio con la finalidad de ofertar productos de calidad para el consumo y la comercialización.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Humano	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>		
<b>FUNCIÓN:</b>	2017	2018 (2 Años)		
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal.				
<b>BENEFICIARIOS:</b> Entre 300 y 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> EJE # 3				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Desarrollar mecanismos sostenibles que permitan el acceso de los micros, pequeñas y medianas empresas a servicios financieros que tomen en cuenta sus características.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$6,000,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimaní				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	<b>CEL: 829-450-1959</b>	<b>Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a></b>		

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Capacitación para el manejo y control del ganado de leche</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Dotar de conocimientos y habilidades a los productores de leche				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Fomentar capacidades en este sector para mejorar la producción de leche y la calidad de los servicios brindado por este sector, mediante talleres educativos, promociones televisivas, radiales, escritos y personalizados.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Humano	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>		
<b>FUNCIÓN:</b>	2017	2017 (1 Año)		
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal.				
<b>BENEFICIARIOS:</b> Entre 300 y 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> EJE # 3				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Desarrollar mecanismos sostenibles que permitan el acceso de los micros, pequeñas y medianas empresas a servicios financieros que tomen en cuenta sus características.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$2,000,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimani				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959	<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>		

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Creación de Asociaciones Agrarias y campesinas</b>		
<b>OBJETIVO:</b> Crear Asociaciones Agrarias			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
Fortalecer la integración, comercialización y producción de los productos agrícolas a través de las asociaciones agrarias y campesinas de las localidades involucradas.			
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>			
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Humano	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>	2017	2017 (6 Meses)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo			
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal.			
<b>BENEFICIARIOS:</b> Entre 300 y 1,000 habitantes.			
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> EJE # 3			
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Desarrollar mecanismos sostenibles que permitan el acceso de los micros, pequeñas y medianas empresas a servicios financieros que tomen en cuenta sus características.			
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>			
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>
RD\$650,000.00			
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>			
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>			
Municipio de Jimani			
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos			
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Merino #3 Sector El Pueblo			
TEL. 809-248-3330	CEL: 829-450-1959	Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Capacitación para fortalecer la asociatividad en el municipio</b>		
<b>OBJETIVO:</b> Fortalecer y capacitar las asociaciones.			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
Capacitación a los integrantes de dichas asociaciones mediante talleres, charlas, convivencias, debates y otros. Así lograremos la integración a los trabajos de producción.			
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>			
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Humano	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>	2017	2017 (6 Meses)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo			
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal.			
<b>BENEFICIARIOS:</b> más de 300 y 1,000 habitantes.			
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> EJE # 3			
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Desarrollar mecanismos sostenibles que permitan el acceso de los micros, pequeñas y medianas empresas a servicios financieros que tomen en cuenta sus características.			
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>			
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>
RD\$150,000.00			
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>			
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>			
Municipio de Jimani			
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos			
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo			
TEL. 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959	<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Reconstruir los canales de riego del municipio</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Reconstrucción de los canales de Riegos locales				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Gestionar a través del "INDRIH, IAD, AGRICULTURA" u otras instituciones la reconstrucción de los canales de riegos con la finalidad de incrementar la producción agrícola.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Humano		<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>		2017	2017 (1 Año)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal.				
<b>BENEFICIARIOS:</b> más de 300 y 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> EJE # 3				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Desarrollar mecanismos sostenibles que permitan el acceso de los micros, pequeñas y medianas empresas a servicios financieros que tomen en cuenta sus características.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$15,000,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimaní				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	<b>CEL: 829-450-1959</b>		<b>Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a></b>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Incentivos para la habilitación de MIPyMES</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Incentivar la Habilidad de MIPyMES				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Capacitar y motivar mediante talleres educativos financieros para su mejor desempeño económico mediante la Habilidad de MIPyMES				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Humano	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>		
<b>FUNCIÓN:</b>	2017	2017 (2 Meses)		
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal.				
<b>BENEFICIARIOS:</b> Entre 300 y 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> EJE # 3				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Desarrollar mecanismos sostenibles que permitan el acceso de los micros, pequeñas y medianas empresas a servicios financieros que tomen en cuenta sus características.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimani				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	<b>CEL: 829-450-1959</b>	<b>Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a></b>		

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Creación de oficinas del banco agrícola</b>			
<b>OBJETIVO: Crear una oficina del Banco Agrícola</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Gestionar las instalaciones de una unidad del banco Agrícola, la cual representaría las oportunidades de captación de recursos para la implementación de nuevos proyectos.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Humano	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>		
<b>FUNCIÓN:</b>	2017	2017 (2 Meses)		
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal.				
<b>BENEFICIARIOS:</b> más de 300 y 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> EJE # 3				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Desarrollar mecanismos sostenibles que permitan el acceso de los micros, pequeñas y medianas empresas a servicios financieros que tomen en cuenta sus características.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimani				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	<b>CEL: 829-450-1959</b>	<b>Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a></b>		

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Estudio para la identificación de los recursos endógenos del municipio</b>		
<b>OBJETIVO:</b> Identificar los Recursos Endógenos del Municipio			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
Realizar investigaciones a los fines de identificar los recursos endógenos del municipio, para la promoción e identidad local.			
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>			
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Humano	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>	2017	2017 (6 Meses)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo			
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal.			
<b>BENEFICIARIOS:</b> Entre 300 y 1,000 habitantes.			
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> EJE # 3			
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Desarrollar mecanismos sostenibles que permitan el acceso de los micros, pequeñas y medianas empresas a servicios financieros que tomen en cuenta sus características.			
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>			
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>
RD\$300,000.00			
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>			
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>			
Municipio de Jimani			
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos			
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo			
TEL. 809-248-3330	<b>CEL: 829-450-1959</b>	<b>Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a></b>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Fomento al Emprendedurismo</b>		
<b>OBJETIVO:</b> Promover el emprendedurismo			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
Crear las condiciones adecuadas para los emprendedores, dotando de conocimientos de formación y de nuevas formas de adquisición de negocios. Incentivándolos mediante charlas, talleres, cursos educativos			
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>			
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Humano	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>	2017	2017 (1 Año)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo			
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal.			
<b>BENEFICIARIOS:</b> Entre 300 y 1,000 habitantes.			
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> EJE # 3			
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Desarrollar mecanismos sostenibles que permitan el acceso de los micros, pequeñas y medianas empresas a servicios financieros que tomen en cuenta sus características.			
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>			
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>
RD\$2,000,000.00			
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>			
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>			
Municipio de Jimani			
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos			
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo			
TEL. 809-248-3330	<b>CEL: 829-450-1959</b>	<b>Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a></b>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Captación de inversión extranjera hacia el municipio</b>		
<b>OBJETIVO:</b> Captar la inversión extranjera			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
Este proyecto busca promover las potencialidades del municipio de Jimani para motivar la inversión extranjera en los diferentes ámbitos: turismo, comercio, su vocación agrícola, por su capacidad productiva, su geografía, su clima, etc.			
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>			
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Humano	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>	2017	2017 (6 Meses)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo			
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal.			
<b>BENEFICIARIOS:</b> Entre 300 y 1,000 habitantes.			
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> EJE # 3			
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Desarrollar mecanismos sostenibles que permitan el acceso de los micros, pequeñas y medianas empresas a servicios financieros que tomen en cuenta sus características.			
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>			
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>			
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>			
Municipio de Jimani			
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos			
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo			
TEL. 809-248-3330	CEL: 829-450-1959	Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Instalación de zonas francas en el municipio</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Promover la instalación de Zonas Francas				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Gestionar mediante las instituciones competentes las instalaciones de Zonas francas diversas con la finalidad de crear nuevas fuentes de empleo.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Humano	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>		
<b>FUNCIÓN:</b>	2016	2018 (2 Años )		
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal.				
<b>BENEFICIARIOS:</b> Entre 300 y 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> EJE # 3				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Desarrollar mecanismos sostenibles que permitan el acceso de los micros, pequeñas y medianas empresas a servicios financieros que tomen en cuenta sus características.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimaní				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	<b>CEL: 829-450-1959</b>	<b>Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a></b>		



## Proyectos en coordinación con la Estrategia nacional de Desarrollo numero #4

4

Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y **la protección del medio ambiente y los recursos naturales** y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Normalización de políticas medio ambientales</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Contribuir a la preservación del medio ambiente				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Creación y cumplimiento de leyes y ordenanzas para la protección y preservación del medio ambiente.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo		<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>		2016	2016 (1 Mes)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal.				
<b>BENEFICIARIOS:</b> más de 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> EJE# 4				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Un municipio que impulsa a la sociedad a garantizar una cultura de protección del medio ambiente .				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimani				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	<b>CEL: 829-450-1959</b>		<b>Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a></b>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Promoción y concientización sobre medio ambiente</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Contribuir a la preservación del medio ambiente				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Concientizar a los munícipes sobre temas como: residuos sólidos, reciclaje, contaminación y explicarle a la ciudadanía la importancia del cuidado del medio ambiente, para esto se prepararan talleres y charlas de sensibilización ciudadana.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital humano		<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>		2016	2016 (6 Meses)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal.				
<b>BENEFICIARIOS:</b> más de 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> EJE # 4				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Un municipio que gestiona una adecuada adaptación a convivir con su medio ambiente y se prepara ante el cambio climático.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$150,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>	
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimani				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959	<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>		

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Saneamiento Lago Azuei</b>		
<b>OBJETIVO:</b> Contribuir a la preservación de los recursos naturales			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
Preservar el Lago Azuei de la contaminación de sus aguas y suelos es una prioridad de este ayuntamiento y del municipio promoviendo acciones a corto plazo, reduciendo el impacto ambiental negativo. Este proyecto abarcará campañas y jornadas de concientización y penalización a la violación de las normas de protección al medio ambiente.			
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>			
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital humano	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>	2016	2019 ( 4 Años)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo			
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal.			
<b>BENEFICIARIOS:</b> más de 1,000 habitantes.			
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> EJE # 4			
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Un municipio que promueve la preservación sostenible de los recursos naturales.			
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>			
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>
RD\$9,000,000.00			
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>			
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>			
Municipio de Jimaní			
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos			
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo			
TEL. 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959	<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Manejo y disposición final de los residuos sólidos</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Implementar una gestión integral de los residuos sólidos				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Concientizar y educar a la ciudadanía en el manejo y clasificación de residuos sólidos a través de talleres y charlas.				
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital humano			<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>
<b>FUNCIÓN:</b>			2016	2017 (1 Año)
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo				
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal.				
<b>BENEFICIARIOS:</b> más de 1,000 habitantes.				
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> EJE # 4				
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales. y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.				
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>	<b>DONACIONES</b>
RD\$10,000,000.00				
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>				<b>CANTIDAD</b>
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>				
Municipio de Jimani				
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos				
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo				
TEL. 809-248-3330	CEL: 829-450-1959		Email : <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

<b>SNIP/ID:</b>	<b>Nombre del Proyecto: Capacitación en el manejo de aguas residuales en la zona urbana.</b>		
<b>OBJETIVO:</b> Contribuir en la preservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
Capacitación de los ciudadanos y la concientización de crear acciones que conduzcan a contrarrestar la contaminación y mejorar las condiciones ambientales.			
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>			
<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>	
<b>FUNCIÓN:</b>	2016	2016 (6 Meses)	
<b>CONDICIÓN/ ESTADO:</b> Nuevo			
<b>INSTITUCIÓN FORMULADORA:</b> Consejo de Desarrollo Municipal.			
<b>BENEFICIARIOS:</b> entre 300 y 1,000 habitantes.			
<b>VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:</b> EJE # 4			
<b>DESCRIPCIÓN END:</b> Una sociedad con cultura de protección del medio ambiente y los recursos naturales.			
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>			
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>CRÉDITO EXTERNO</b>
RD\$150,000.00			
<b>ORGANISMO FINANCIADOR</b>			
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			<b>CANTIDAD</b>
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>			
Municipio de Jimani			
<b>CONTACTO</b> Rubén Darío Matos			
<b>DIRECCIÓN:</b> Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo			
TEL. 809-248-3330	<b>CEL:</b> 829-450-1959	<b>Email :</b> <a href="mailto:rmatos27@hotmail.com">rmatos27@hotmail.com</a>	

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

**SNIP/ID:**                      **Nombre del Proyecto: Reforestación en zonas que amerite el municipio**

**OBJETIVO:** Contribuir en la preservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales

### DESCRIPCIÓN

Recobrar las zonas afectadas y proceder a reforestarlas, con el fin de ayudar a restablecer el equilibrio ambiental en el municipio.



### INFORMACIÓN GENERAL

<b>TIPOLOGÍA:</b> Capital Fijo	<b>AÑO INICIO</b>	<b>AÑO TERMINO</b>
--------------------------------	-------------------	--------------------

<b>FUNCIÓN:</b>	2016	2017 (1 AÑO)
-----------------	------	--------------

**CONDICIÓN/ ESTADO:** Nuevo

**INSTITUCIÓN FORMULADORA:** Consejo de Desarrollo Municipal.

**BENEFICIARIOS:** Mas 1,000 habitantes.

**VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO:** EJE # 4

**DESCRIPCIÓN END:** Una sociedad con cultura de protección del medio ambiente y los recursos naturales.

### INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$2,000,000.00				

### ORGANISMO FINANCIADOR

### EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD

### LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio de Jimaní

**CONTACTO** Rubén Darío Matos

**DIRECCIÓN:** Arzobispo Meriño #3 Sector El Pueblo

TEL. 809-248-3330

CEL: 829-450-1959

Email : [rmatos27@hotmail.com](mailto:rmatos27@hotmail.com)

## Colaboradores

No.	NOMBRE COLABORADOR	SECTOR REPRESENTADO
1-	Fernando Ramón Novas Santana	Alcalde Ayuntamiento Municipal
2-	María de los Santos Novas	Ayuntamiento (Vice Alcaldesa)
3-	Rubén Dario Matos Duran	Ayuntamiento (Pte Sala Capitular)
4-	Marcia Yvelisse Méndez Novas	Ayuntamiento (Vice Pta. Sala Capitular)
5-	Porfirio Alexis Taveras Mendoza	Ayuntamiento (Regidor)
6-	Jaime Novas Díaz	Ayuntamiento (Regidor)
7-	Boris Alexis Novas Pina	Ayuntamiento (Regidor)
8-	Robert A. Pérez	Coordinador CMD - Juntas de Vecinos
9-	Miwlbis Matos Novas	Secretaria CMD - Educación
10-	Remedio	D.M El Limón
11-	Ramón Novas	D.M Boca de Cachón
12-	Gabino Pérez Méndez	Comercio y Producción
13-	Elvin Ramón Pérez Medrano	Comercio y Producción
14-	Ostania Vólquez Pérez	Educación
15-	Boris Vásquez	Gremios / Sindicatos
16-	Ana Socorro	Gremios / Sindicatos
18-	Meregildo Novas Matos	Asoc. De Agricultores
19-	Rolando Moquete	Asoc. De Agricultores
20-	Alejandro Florián	Asoc. Pecuaria
21-	Ignacio Trinidad	Asoc. Pecuaria
23-	Dalcia Florián	Junta de Vecinos
25-	Adela Matos Cuevas	Ongs Visión Mundial
26-	Gabriel de la Cruz	Ongs Servicio Jesuita
27-	Elinton Méndez	Cooperativas
28-	Víctor Isaías Ogando	Clubes / Fundaciones Culturales
29-	Luis Nova	Clubes / Fundaciones Culturales
30-	Juventino Rodríguez	Iglesia Católica
31-	Yorkis Novas	Iglesia Evangélica
32-	Mario Ferreras	Munícipe
33-	Elinton Méndez	Cooperativas
34-	Nuris Alt. Medina	Derechos humanos.
35-	Margarita María Nova Matos	Munícipe Colaboradora
36-	Anni Vólquez	Munícipe Colaboradora
37-	Edelmira Florián	Munícipe Colaboradora
38-	Geliza Vólquez Florián	Munícipe Colaboradora
39-	José Luis Medina	Munícipe Colaborador
40-	Odrys A. Novas Z.	Munícipe / Auxiliar Alcaldía

# FOTOS DEL PROCESO



## Bibliografía

- 1- Ley -1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030  
Santo Domingo, REP. DOM. 2012
- 2- Ley 498-06 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública ,  
Nuevo Marco Institucional de MEPyD  
Santo Domingo, REP. DOM. 2006
- 3- Ley 176-07 de Distrito Nacional y Los Municipios  
Santo Domingo, REP. DOM. 2007
- 4- Normas Técnicas, Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP)  
Santo Domingo, REP. DOM. 2011
- 5- Guía para la Formulación de Planes Municipales de Desarrollo Planifica  
(ASOMURECIN) FEDOMU, Santo Domingo, REP. DOM. 2011
- 6- Guía Metodológica: Elaboración Planes de Desarrollo Municipal (PDM)  
(Con enfoque de Ordenamiento Territorial) Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades  
Locales en la Región de Occidente, HONDURAS – JICA 2006-2010
- 7- PCM (Manejo del Ciclo de Proyectos) IC NET, Limited , JICA  
Santo Domingo, REP. DOM. 2012
- 8- Reuniones Técnicas Equipo Consejos DGODI, (Formulación metodológica Para  
elaboración del PMD) Supervisión Marcos Martínez, Coordinación Madelin Urbáez,  
técnicos: Nayely Germoso, Fiordaliza Rodríguez y Franklin Santos.
- 9- Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). Censo nacional de Población Y vivienda  
REP. DOM. 2002 y 2010 y datos oficiales emitidos en el año 2015.
- 10- Documentos oficiales emitidos por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo  
(MEPYD). Santo Domingo, REP. DOM
- 11- Evaluaciones realizadas por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
- 12- AECID Plataforma de Municipios.
- 13- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Proyecto Frontera, Enriquillo  
2030 y la Coalición Enriquillo -Azuei
- 14- Programa Mundial de Alimentos (PMA).
- 15- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- 16- Organización Panamericana de la Salud (OPS).

- 17- Investigaciones del Instituto Tecnológico de Santo Domingo y el City Collage de Nueva York sobre los lagos Enriquillo de República Dominicana y Azuei de Haití.
- 18- Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA).
- 19- Plan Estratégico de recuperación y transición al desarrollo para la zona del Lago Enriquillo.
- 20- Crecida del Lago Enriquillo, impacto y escenarios posibles. UASD. Santo Domingo, REP. DOM.
- 21- Modelación de los procesos Geodinámicas e Hidrológicos del Lago Enriquillo a partir de datos Geocronológicos obtenidos con técnicas analíticas nucleares. Delanoy, Ramón. UASD. Santo Domingo, REP. DOM.
- 22- Evaluación de Necesidades de Recuperación y Transición al Desarrollo en las comunidades afectadas por las inundaciones asociadas a la crecida del Lago Enriquillo, Proyecto Frontera 2012. León, Yolanda. INTEC.
- 23- Estudios Hidrometeorológicos Lago Enriquillo, Editorial. PNUD 2013.
- 24- Memorias anuales del Ayuntamiento / Diferentes departamentos del Ayuntamiento.
- 25- Distintas Organizaciones de la Sociedad Civil, Vinculadas a la formulación del PMD.
- 26- Internet. / 1 fotografía, Pagina 57
- 27- Internet. Nuevo Diario Digital / 1 fotografía, Pagina 71.
- 28- Internet. Portal Digital Jimani / 1 fotografía, Pagina 85.
- 29- Internet. Edición Hoy Digital / 1 fotografía.
- 30- Entrevistas hechas a municipales de Jimani.